



Campaña de 2004 y Dimensiones Explicativas

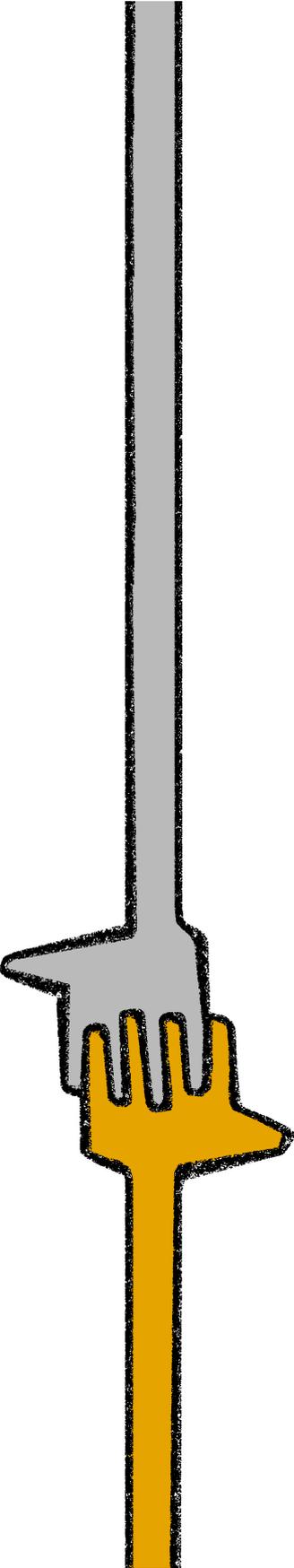
EL TEMPORERISMO EN ARAGÓN

Campaña de 2004 y
Dimensiones Explicativas

1

EL TEMPORERISMO EN ARAGÓN





EL TEMPORERISMO EN ARAGÓN

Campaña 2004
y Dimensiones Explicativas



Informe realizado por

MILENIUM 3

Dirigido por:

Jaime Minguijón Pablo

David Pac Salas

Para la Dirección General de Trabajo e Inmigración, Departamento de Economía,
Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón

IMPRESIÓN

Sender Ediciones, SL

ISBN: 84-7753-465-9

Depósito Legal: Z-1404-2006

En primer lugar, queremos agradecer la confianza y el apoyo que la Oficina de Inmigración del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha puesto en nuestro trabajo.

Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a todas aquellas personas que han colaborado en la realización de este trabajo aportando su experiencia personal y profesional: trabajadoras de los servicios sociales de base de las comarcas de Valdejalón y Bajo Cinca, empresarios, sindicatos, asociaciones, cooperativas, personal de los ayuntamientos, etc.

Queremos dejar constancia de las valiosas aportaciones a la investigación que realizaron los informantes clave al inicio de la investigación.

Sin las aportaciones de todas las personas que hemos entrevistado, este estudio no habría sido posible.

Presentación

El siglo XXI se inicia en Aragón con un crecimiento económico sostenido y, lo que es más novedoso, con una incipiente expansión demográfica. Aunque la llegada de población extranjera a nuestro país comenzó en la segunda mitad de los años noventa, en la Comunidad Autónoma aragonesa la presencia de trabajadores y residentes de origen extranjero es especialmente significativa en los últimos seis años.

Este nuevo fenómeno social cambia la condición de territorio de emigrantes, que caracterizó a Aragón a lo largo del siglo pasado, para convertirse en territorio de recepción y acogida de inmigrantes. Y esto no sólo es un cambio de tendencia demográfico, es también un indicador de profundas transformaciones socioculturales en la sociedad del bienestar.

El contexto económico y laboral aragonés es el reclamo de esta población que abandona sus lugares de origen buscando mejorar sus condiciones de vida, ayudar a sus familias que quedaron allí y desarrollar las potencialidades humanas y profesionales que la situación socioeconómica de sus países limita casi absolutamente.

El Gobierno de Aragón consideró, desde los inicios de este fenómeno social, que la inmigración es una oportunidad para apoyar y acoger. Apoyo y acogida no exentos de dificultades, tanto con la población autóctona como con la de reciente incorporación. Por ello, elaboró con la participación de las administraciones, agentes y entidades sociales el PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN que articula las actuaciones de todos sus Departamentos para facilitar la acogida e integración social de las personas extranjeras que residen y trabajan en Aragón.

Un fenómeno social de esta envergadura es siempre complejo, dinámico y cambiante tal como somos las personas que intervenimos en él, y las diversas interacciones y papeles que en ese proceso tenemos todos y cada uno de nosotros. Por consiguiente,

se hace necesario mantener una línea de estudio y análisis de la evolución de este fenómeno, profundizando en determinados sectores de la población, en hábitos laborales específicos y en espacios geográficos concretos, y enriqueciendo así el análisis sociológico y económico de la situación y de sus tendencias.

Para eso nace esta colección de estudios y documentos técnicos sobre inmigración. Se quiere con ella, animar a una reflexión rigurosa basada en estudios técnicos realizados con metodologías contrastadas. Esto, que puede parecer obvio, no lo es cuando abordamos un tema tan delicado antropológica y políticamente hablando como el de la convivencia entre personas de diversa identidad cultural.

El segundo objetivo de la colección es aportar a funcionarios, profesionales y voluntarios de las administraciones, agentes y entidades sociales que trabajan a favor de la integración y la interculturalidad, datos y también pautas de trabajo que faciliten su intervención y les ayuden a garantizar el acceso normalizado de los nuevos ciudadanos y ciudadanas a los recursos, derechos y deberes de nuestro sistema de bienestar.

La oportunidad es magnífica: enriquecer y renovar nuestra sociedad, pero los desafíos también son importantes. El Gobierno de Aragón seguirá apostando por un Aragón más rico cultural y socialmente, más joven, más poblado y con más expectativas de futuro. Los nuevos ciudadanos y ciudadanas aragoneses traen ese bagaje; de nuestra capacidad para convivir y enriquecernos mutuamente depende el éxito que tengamos en la respuesta a este importante reto.

EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ
Consejero de Economía, Hacienda y Empleo

Índice

1. Introducción	13
A) Claves metodológicas: las técnicas	17
B) La estructura del Informe	19
2. Elementos para la comprensión del fenómeno	
El desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra	21
A) Introducción	21
B) Marco legal: Inmigración y mercado de trabajo	24
C) Bases Teóricas	27
D) Estructuración de la Demanda	29
E) Estructuración de la Oferta	56
F) Hacia una propuesta de esquema interpretativo del fenómeno del temporero	74
3. Elementos que ayudan a ordenar el flujo entre la oferta y la demanda de mano de obra	79
A) Desde la Demanda	82
B) Desde la Oferta	87
C) La acción de la Administración	90
D) Una buena acogida no produce el "efecto llamada"	93
4. Del conflicto a la integración	95
A) Los primeros años	95
B) Los picos en la producción y los periodos entre picos	97
C) El papel de los inmigrantes asentados: la mediación callada	98
D) La concienciación de los empresarios	99
E) Los Servicios Sociales y otras actuaciones relevantes	99
F) Aspectos Sectoriales	101
G) Una actualidad marcada por la ausencia de conflicto y de integración	104
5. Conclusiones y recomendaciones	107
A) Las conclusiones	107
B) Las Recomendaciones	111
b.1.) Recomendaciones sinérgicas	111
b.2.) Recomendaciones sobre el Eje de la Demanda	116
b.3.) Recomendaciones sobre el Eje de la Oferta	117

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre *"El temporerismo en Aragón. Campaña de 2004 y dimensiones explicativas"*, parte de la iniciativa de la Oficina de la Inmigración del Gobierno de Aragón que se plantea conocer esta temática debido a su trascendencia en el ámbito político, económico y social de una parte importante de la geografía aragonesa.

El Objetivo General del estudio reside en conocer la realidad de "El Temporerismo en Aragón". Sin embargo, ese objetivo general tan poco concreto, se ha subdividido en tres Objetivos de Investigación, con lo que ha ganado en operatividad:

– Objetivo nº 1

Conocimiento de las principales dimensiones que inciden en la configuración de la realidad del temporerismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, haciendo especial hincapié en los factores explicativos de los cambios sociales que se han producido en los últimos años.

– Objetivo nº 2

Conocimiento de la incidencia cuantitativa del fenómeno del temporerismo en la campaña de 2004.

– Objetivo nº 3

Conocimiento de las condiciones de vida de los temporeros en varios ámbitos claves (empleo, vivienda, etc.), así como las relaciones establecidas con las comunidades de acogida.

Es decir, se han establecido una serie de objetivos de tipo cualitativo (las dimensiones explicativas del temporerismo en Aragón y los factores que inciden en su evolución) y otros con un carácter más cuantitativo (el volumen de temporeros que han acudido a Aragón en la campaña de 2004 y sus condiciones de vida).

La evolución del temporerismo se caracteriza, entre otras cosas, por un importante incremento de mano de obra extranjera, lo que llena de contenido que sea precisamente la Oficina de Inmigración del Gobierno de Aragón la que impulsa este estudio.

La Administración Pública, por ejemplo, la Diputación General de Aragón, las delegaciones de Gobierno, etc... desde hace más de una década, realizan campañas de coordinación y colaboración de cara a la temporada agrícola, haciendo especial hincapié, entre otras acciones, en la previsión de necesidades de temporeros y la regulación de las condiciones de alojamiento de los mismos.

Sin embargo, este interés de la administración autonómica por el fenómeno del temporerismo no se ha mostrado en las investigaciones sociales desarrolladas. Hay una escasez de análisis sobre este asunto en Aragón. Los estudios existentes sobre temporerismo tienen un enfoque, esencialmente, desde el ámbito de la intervención social. Sin el ánimo de exhaustividad, destacamos las evaluaciones de las

campañas llevadas a cabo por la administración autonómica, las organizaciones sindicales y las organizaciones sociales. Entre estas últimas, podemos destacar el Observatorio Permanente de temporeros agrícolas coordinado por Cáritas Valle del Ebro¹.

En otras investigaciones, como las desarrolladas por el Seminario de Investigación para la Paz, el estudio del temporero ocupa un lugar secundario en el análisis de la inmigración extranjera. Pinos ha realizado en los últimos años varias aproximaciones sobre este fenómeno². Hay otros recientes estudios sobre la inmigración extranjera en Aragón, como el de Gómez Bahillo³, en el que se hace un análisis en profundidad de la inserción educativa, laboral y social. Sin embargo, la realidad del temporero no ocupa un lugar primordial en el estudio.

Fuera de nuestras fronteras sí que se encuentran algunas investigaciones que se centran exclusivamente en el trabajo temporero, como en Francia⁴ o en Canadá⁵.

Este trabajo intenta suplir esta carencia superando estos estudios de ámbito nacional desde una doble perspectiva: por un lado, lo inserta en las líneas de investigación que analizan la estructuración del mercado de trabajo agrícola y las relaciones laborales donde está inmersa esta realidad. Por otra parte, contextualiza la dimensión social del fenómeno del temporero en el ámbito de la inmigración extranjera de países periféricos.

En nuestra propuesta, siguiendo las líneas de investigaciones desarrolladas por Colectivo IOE⁶, analizamos el fenómeno del temporero en el marco de las relaciones laborales que se establecen. Entendiéndolas como unas relaciones sociales que se crean en el seno del trabajo, son relaciones entre la fuerza de trabajo y el trabajo. Para su comprensión debemos utilizar una triple perspectiva: estructural, actuarial y práctica⁷.

1 *Observatorio Permanente de Temporeros Agrícolas: potenciando el trabajo en red*. Cuadernos de formación La Acción Social, 47, Cáritas Española, Madrid, 2001.

2 ABIZANDA, F., PINOS, M. (coord.) (2000): *Inmigración extranjera en Aragón*, Seminario de Investigación para la Paz, Zaragoza.

PINOS, M. (2004): "Inmigración extranjera en el mundo rural aragonés". En: *Políticas Demográficas y de Población II*, Departamento de Servicios Sociales y Familia, Zaragoza.

3 GÓMEZ BAHILLO, C. (2004): *La inmigración en Aragón. Hacia su inclusión educativa, social y laboral en un mundo globalizado*. Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Zaragoza.

4 CABINET PLEIN SENS; ETIENNE FORCIOLI-CONTI; VICTOIRE TEISSERENC; EMMANUELLE TERTIPIPS (2001) : *Etude sur le travail saisonnier et ses salariés dans les secteurs des fruits et légumes*. Ministère de l'Agriculture et de la Pêche, Paris.

5 L'ITALIEN, FRANCIS, LOUIS GRIGNON ET SAMUEL LEBRETON (1999) : *Travailleurs et emplois saisonniers: un portrait à partir de l'Enquête sur le travail saisonnier du Nouveau-Brunswick*. Direction générale de la recherche appliquée, Politique stratégique, Développement des ressources humaines Canada. Document de recherche (ébauche). Ottawa.

6 Desde hace más de 20 años están realizando análisis sobre los fenómenos de migraciones extranjeras en España. Más concretamente desde 1997 han profundizado en el análisis sobre la situación de los inmigrantes y el mercado de trabajo. Entre sus trabajos podemos destacar la trilogía: COLECTIVO IOE (1998): *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid; COLECTIVO IOE (1999): *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en la hostelería*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid; COLECTIVO IOE (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid

7 Ver MÍGUELEZ, F.; PRIETO, C. (1991): *Las relaciones laborales en España*. Siglo XXI. Madrid. Y MÍGUELEZ, F.; PRIETO, C. (1999): *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI. Madrid.

A) Claves metodológicas: las técnicas

La cumplimentación de los objetivos de la investigación ha requerido la utilización de una variada gama de Técnicas de Investigación, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Antes de realizar el trabajo de campo propiamente dicho, se dedicó una primera fase de la investigación a profundizar en las diferentes fuentes bibliográficas existentes sobre el temporero. El espacio geográfico de esta búsqueda fue fundamentalmente Aragón y España, aunque se hicieron incursiones en la bibliografía de otros países en los que el temporero es importante, como Francia y Canadá.

Los frutos de esa búsqueda han sido importantes desde un punto de vista histórico, llegando con claridad a percibir la evolución del perfil del temporero en nuestra Comunidad, así como las principales carencias que se han detectado campaña tras campaña y las zonas donde esta problemática ha sido y es más importante.

Sin embargo, desde el punto de vista teórico, no se han encontrado apenas referencias que adoptasen la perspectiva utilizada en la presente investigación. Lo más que se ha encontrado es la simple constatación de que el temporero está creado por un problema de desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra, pero sin profundizar posteriormente en esa línea de investigación.

De hecho, las dificultades en el plano teórico se encuentran en la misma definición de "temporero", que ha debido ser construida en las primeras fases de la investigación, añadiendo al concepto de trabajo "eventual" las características propias del trabajo temporero (estacionalidad, cíclico, desplazamiento, etc.).

También como fase previa, se consideró conveniente realizar una rueda de consultas a profesionales que conocen la temática del temporero en Aragón, ya sea por su implicación actual, ya sea por su responsabilidad en épocas pasadas.

Desde el punto de vista cualitativo, se consideró que como el objetivo era el conocimiento de las dimensiones que definen la realidad del temporero en Aragón, así como los principales factores explicativos de su evolución, era más adecuado centrar el análisis en dos de las comarcas aragonesas en las que más trascendencia tiene el fenómeno del temporero (Valdejalón y Bajo Cinca), que dispersar las actuaciones en un espacio geográfico más amplio.

La forma de proceder ha consistido en realizar una primera aproximación a la realidad del temporero en esas comarcas, a través de informantes cualificados. Posteriormente, una vez elaboradas las hipótesis de trabajo y hecha la explotación de los datos perteneciente a la fase cuantitativa, se ha vuelto a esas dos comarcas con el fin de contrastar las conclusiones iniciales extraídas en el proceso de investigación.

Desde el punto de vista cuantitativo, se ha accedido a las distintas fuentes de información oficiales que han puesto diferentes Departamentos y Organismos del Gobierno de Aragón a disposición del Equipo de Investigación (INAEM, Inspección de Trabajo, Seguridad Social, etc.), además de la utilización de fuentes secundarias, como estudios o censos que ha realizado y publicado el Instituto Nacional de Estadística (Censo de Población y Vivienda de 2001, Censo Agrícola de 1999), así como las posteriores reelaboraciones de la información disponible a escala comarcal, realizada por el Instituto Aragonés de Estadística.

En el siguiente cuadro se presentan las técnicas utilizadas, pertenecientes tanto al ámbito cualitativo como cuantitativo:

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS
<ul style="list-style-type: none">- Análisis Documental. Investigaciones previas sobre el temporero.- Entrevistas con 8 informantes cualificados por su conocimiento de la realidad del temporero en Aragón.- Profundización y Análisis de la realidad sociodemográfica del medio rural aragonés- Profundización y Análisis del sector agrario aragonés- Profundización y Análisis de la inmigración en Aragón- Profundización y Análisis en los datos oficiales sobre contrataciones en la época de campaña agrícola en Aragón (contratos, inspecciones, afiliaciones)- 9 Entrevistas con informantes de la Comarca de Valdejalón- 9 Entrevistas con informantes de la Comarca de Bajo Cinca- Reuniones de trabajo con los responsables de la Oficina de Atención a la Inmigración del Gobierno de Aragón- 4 entrevistas de contraste con conocedores de la realidad de las Comarcas estudiadas

Sin embargo, la investigación se ha topado con dos escollos que ha sido necesario sortear para alcanzar unas conclusiones fiables.

La presencia de la irregularidad

Tradicionalmente, los temporeros se han reclutado principalmente entre aquellos colectivos que tienen más difícil su inserción normalizada en el mercado laboral. Por ello, actualmente el temporero está compuesto fundamentalmente por personas inmigrantes.

Dentro del colectivo inmigrante, las personas que tienen una inserción laboral más difícil son los irregulares, con lo que el temporero es uno de los nichos laborales en los que encuentran su acomodo este grupo de extranjeros.

Como en otras áreas de la realidad social, siempre que está presente la ilegalidad y la estigmatización, se produce una reacción contraria de los sujetos sociales hacia el análisis investigativo, tendiendo hacia la opacidad y a su ocultación a los ojos analíticos ajenos al entramado social en el que se desenvuelven.

Las dificultades de su cuantificación

Esa misma condición de los temporeros, además de las tradicionales prácticas de relaciones laborales imperantes en el campo aragonés, provocan que se haga muy difícil una identificación meridiana-fiable acerca de la contabilización del número de temporeros presentes en cada una de las zonas y territorios agrícolas de la Comunidad.

Como se ha visto a lo largo del informe, este hecho se complica además con la distancia existente entre la realidad que se desea estudiar y la reflejada en las cifras procedentes de las fuentes oficiales.

Estos dos hechos, han obligado al equipo investigador a idear unas estrategias de investigación que salvaran los escollos que se iban encontrando, y que han sido suficientemente explicadas en cada parte del informe en el que se abordan.

B) La estructura del informe

Este trabajo incluye al inicio un análisis de los elementos que intervienen en la comprensión del temporerismo desde la óptica del mercado de trabajo agrícola: marco legal, estructuración de la oferta y demanda del trabajo agrícola y una propuesta de interpretación del cambio en el modelo de relaciones laborales.

En el tercer capítulo, indagamos en los elementos que ayudan a ordenar los flujos de oferta y demanda de mano de obra. Se ha profundizado en el conocimiento del fenómeno a través de la información obtenida en las entrevistas semidirigidas con los actores principales del fenómeno: administración local, organizaciones sindicales y sociales, empresarios, etc...

En el capítulo cuarto, se siguen los cambios que se han producido en el temporerismo en los últimos años, pasando de la presencia de situaciones conflictivas a una ausencia de las mismas, pero también de integración.

Para concluir, se hace un balance y unas recomendaciones que puedan servir como apoyo para las intervenciones de las administraciones públicas y otros agentes sociales.

CAPÍTULO 2 : ELEMENTOS PARA LA COMPRESIÓN DEL FENÓMENO DEL TEMPORERISMO. EL DESFASE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE MANO DE OBRA: EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

A) Introducción

Definición del Ámbito de estudio: el Temporero

Antes de adentrarnos en el estudio de un fenómeno es conveniente dedicar unos apartados a la reflexión en torno a la temática que está siendo analizada. El objetivo es hacer explícita una definición del concepto temporero, como paso previo para poder observar y desmenuzar la realidad social investigada con una buena herramienta analítica.

De una forma concisa pero simple, en el presente proceso de investigación se define el temporero como:

Aquella persona que acude a trabajar de forma temporal a un lugar que no es su localidad de residencia, en el sector agrícola en la época de la recolección o cosecha ⁸.

En consecuencia, el concepto de temporero está fuertemente emparentado con la idea de itinerancia, aunque ésta tiene que estar relacionada con el objetivo de la búsqueda de empleo temporal en el sector agrícola.

Pero la definición, tal y como ha sido realizada, necesita de algunas matizaciones que ayuden a establecer los límites y fronteras del temporero con otras situaciones:

- Para catalogar a un trabajador como temporero, es indiferente la procedencia, nacionalidad, raza, edad o sexo.
- Se es temporero cuando se acude con el "deseo trabajar", independientemente que se consiga obtener efectivamente ese trabajo en las localidades de destino (es decir, cabría el término de "temporero desempleado").
- No se puede catalogar como temporero todo trabajo eventual (o temporal), ya que se requiere que la persona que ocupa ese trabajo no resida en el municipio donde lo desarrolla.
- En consecuencia, en rigor, no es temporera una persona que encuentra trabajo temporal para la recogida de la fruta o de la vid en la propia localidad en la que reside.
- No se puede catalogar como temporero a la persona que trabaja temporalmente en otro sector que no sea el agrícola, aunque lo haga en una localidad distinta a la que reside.

No incluimos en la definición una dimensión que es tenida en cuenta en otras zonas: el carácter de "urgencia" de la actividad agrícola⁹. Consideramos que la urgencia, en todo caso, puede estar vinculada a la necesidad de recoger productos perecederos, pero no a la inmediatez o imprevisión, que se

8 Normalmente, aunque no exclusivamente, pues también se necesita mano de obra de temporada (aunque en menor medida) en otras actividades del campo, como la poda o el esclareo de algunas variedades de frutales.

9 Según el Ministerio de Agricultura Francés, para que una actividad agrícola sea "temporera", debe también presentar una característica de urgencia. Ver: www.agriculture.gouv.fr/spip/

encuentran detrás de muchas urgencias reales y que es una de las características que condicionan el temporero, pero precisamente en sentido negativo, ya que impide articular los flujos de mano de obra. Lo deseable sería la existencia de un trabajo temporero planificado, alejado de la urgencia.

Sin embargo, una vez hechas estas matizaciones conceptuales, se podrá comprobar a lo largo de la investigación que las fronteras que definen el temporero son, como la propia realidad social, complejas, cambiantes y difusas.

Así, por ejemplo, actualmente, la mayoría de los temporeros son inmigrantes extranjeros, con lo que no se puede hablar de temporero sin hacer referencias explícitas al fenómeno de la inmigración. Por otra parte, existe una relación directa, y evidente en muchas localidades, entre temporero y asentamiento de la población inmigrante. Y, además, esta población inmigrante sigue estando en algunos casos muy ligada a los trabajos agrícolas eventuales (a pesar del asentamiento).

El hecho de reducir el fenómeno del temporero al sector primario y, más concretamente, a la producción agrícola, dirige la mirada del investigador a dos ámbitos de análisis que enmarcan este fenómeno: el territorio rural y la evolución de la estructura agraria.

Y es que los estudios sobre el temporero dejan en evidencia que ésta es una realidad que ha corrido en paralelo a la evolución y modernización del agro español y aragonés.

Las primeras décadas de la segunda mitad del siglo pasado asistieron a una itinerancia de mano de obra nacional, compuesta fundamentalmente por pequeños propietarios agrícolas que necesitaban complementar sus ingresos¹⁰.

Durante las últimas décadas del siglo XX, como se verá más adelante, las políticas de modernización, de regadíos y de evolución hacia productos más rentables y competitivos, unido a los profundos cambios demográficos acaecidos en el medio rural (éxodo y envejecimiento), han favorecido que ciertas zonas del agro aragonés comenzasen a tener una necesidad creciente de mano de obra estacional durante los momentos de recolección de la cosecha agrícola.

Estos hechos sitúan el centro de atención analítica del fenómeno del temporero en las dinámicas propias del mercado laboral, dinámicas que están fuertemente influenciadas por factores económicos, demográficos y territoriales. Y es que puede afirmarse que en la base del temporero se encuentra un problema de desfase entre la oferta y demanda de mano de obra agrícola en el medio rural. Un desfase que es un apéndice particular de la más amplia situación de necesidad de mano de obra temporal que, en situaciones de aglomeración poblacional (por ejemplo, en las ciudades) es cubierta por la fuerza de trabajo "excedente" que engruesa las listas del desempleo¹¹.

10 Esta mano de obra nacional ha provenido en su mayor parte de Andalucía y Extremadura. Históricamente, en el colectivo de temporeros siempre han estado presentes otras categorías con mayor nivel de vulnerabilidad social. Pero sólo en los años anteriores al predominio de los extranjeros alcanzaron una dimensión considerable: minoría gitana, portugueses, parados, jubilados, estudiantes, transeúntes, etc.

11 Aunque también se está observando en grandes ciudades (como Zaragoza) que algunos recursos destinados originariamente a transeúntes (Albergue Municipal) están teniendo que ser utilizados, por la fuerza de los hechos, como alternativas de alojamiento temporal para inmigrantes que acuden a la ciudad en busca de trabajo.

En consecuencia, el temporero es originado porque en determinadas zonas del territorio rural se produce una necesidad de mano de obra de forma intensiva en cortos periodos de tiempo (recolección), que se suma a una falta de mano de obra autóctona.

El comentado desfase entre la Oferta y la Demanda de mano de obra agrícola es un fenómeno **complejo**, ya que incorpora tres elementos que dificultan extremadamente su planificación:

- a) Es un desfase **estacional**: puesto que no se produce a lo largo de todo el año, sino en periodos muy concretos (recolección).
- b) Es un desfase **cíclico**: ya que se repite año tras año.
- c) Es un desfase **no uniforme**: ya que no se da de igual forma todos los años, dependiendo de la evolución de las campañas, de los precios de las cosechas, etc.

La complejidad es reconocida en otros informes allende nuestras fronteras, como puede comprobarse en el siguiente extracto:

La realidad de las relaciones entre la oferta y la demanda de empleos temporeros es infinitamente compleja: depende de características de la producción, de las estructuras y de los sistemas de explotación, pero también depende igualmente del contexto económico y social de cada región, incluso de la base local de la producción, de tal forma que las situaciones pueden llegar a ser diferentes y contradictorias al interior de un mismo departamento ¹².

De esta forma, una cuestión compleja, pero de naturaleza netamente laboral, se traduce en una serie de consecuencias problemáticas, algunas de las cuales se mantienen en el ámbito del mercado laboral (escasez o sobreabundancia de mano de obra, control de los flujos,...), pero otras se desplazan hacia otros ámbitos de la vida social (incapacidad de las localidades para absorber y dar adecuada respuesta de diversos servicios a una población tan oscilante e imprevisible, problemas de convivencia,...).

Pero, además, en el fenómeno del temporero intervienen otros factores más allá de los meramente económicos o de los relacionados con el mercado de trabajo. Y es que, tradicionalmente, los temporeros son aquellas personas que tienen más complicada su inserción normalizada en el mercado de trabajo.

En este sentido, el avance en los niveles de calidad de vida de la población autóctona del territorio nacional, fruto del desarrollo experimentado por nuestra sociedad en los últimos años, va abriendo la puerta a la entrada en la mano de obra temporera a los colectivos de inmigrantes, cada vez más numerosos en nuestro territorio.

Y también se podrá comprobar cómo, dentro de los inmigrantes, los grupos que van adquiriendo mayores niveles de inserción social, son los que antes escapan del temporero, integrándose en otros sectores de actividad, con mayores niveles de estabilidad.

Este factor introduce, pues, un elemento "cultural" (o de "etnicidad"), consistente en la atribución genérica, casi cosificada, de una determinada capacidad para el trabajo a grupos concretos de población (los del Este, los magrebíes, etc.) en el análisis del temporero. En consecuencia, los colectivos más vulnerables desde la perspectiva laboral son, en general, los que también sufren mayores dificul-

¹² Etude sur le travail saisonnier et ses salariés dans les secteurs des fruits et légumes 2001. Op. Cit.

tades para su inserción social normalizada, cuestión altamente relacionada con aspectos legales (regularidad / irregularidad), pero también con atributos culturales propios de los procesos de estigmatización social.

De esta forma, se podrá observar que las tradicionales "etiquetas" que se dirigían hacia los temporeros tradicionales (andaluces, gitanos), han ido variando sus destinatarios hacia los nuevos colectivos de temporeros (inmigrantes). Y, dentro de estos últimos, también se observa una diferente categorización cultural en función de las nacionalidades o la religión, lo que les dificulta o facilita los procesos de inserción social normalizada y, en consecuencia, la posibilidad de saltar o mantenerse en el campo del temporero.

Esta reflexión sirve para introducir otro elemento de análisis clave para la comprensión del fenómeno del temporero: la **receptividad** de la "sociedad de acogida", es decir, los habitantes nacionales de los territorios rurales aragoneses. Y no se quiere hacer referencia sólo a la posible existencia de actitudes xenófobas que, dicho sea de paso, no han sido detectadas de forma genérica en el proceso de investigación, sino a la interacción que se produce entre la sociedad de acogida y los colectivos de temporeros, aplicando una perspectiva de análisis que se desplaza a lo largo de la línea que va desde la integración hasta el conflicto.

En lo que sigue de Capítulo, se va a realizar un breve pero necesario recorrido por el marco jurídico que rodea al fenómeno del temporero, centrado especialmente en la legislación aplicable a los extranjeros, desde la perspectiva del acceso al mercado laboral. Seguidamente, se va a desmenuzar con detalle cuáles son los componentes que explican la demanda de mano de obra, es decir, el perfil de los empresarios agrícolas, además de profundizar en el análisis de sus estrategias en cuanto a su relación con la fuerza laboral. Y, finalmente, se va a analizar la oferta de mano de obra, es decir, el perfil del temporero extranjero y su evolución en los últimos años.

B) Marco Legal: Inmigración y Mercado de Trabajo

Como ha quedado reseñado, el fenómeno del temporero hunde sus raíces en un aspecto ligado fundamentalmente al mundo del mercado de trabajo. Por ello, este apartado dedicado al análisis del marco legal en el que opera el temporero, se centrará especialmente en la regulación del acceso al mercado de trabajo de los ciudadanos extranjeros, en el bien entendido de que gran parte del sustrato normativo básico de esa regulación se encuentra en la legislación de extranjería.

Esto es así, entre otras razones, porque existe una relación muy directa entre las situaciones vinculadas a los derechos y obligaciones de los extranjeros (entrada, estancia, permanencia) y el hecho determinante de que exista una oferta de empleo regular, que dé lugar en su caso, a la concesión de la autorización para trabajar.

Debe quedar bien entendido desde el principio de esta exposición que las argumentaciones que se realizan se dirigen a los trabajadores extranjeros no comunitarios, ya que los comunitarios poseen una regulación específica¹³ que les exime de la exigencia de estar en posesión de la tarjeta de residencia y no necesitan autorización para el trabajo en España.

13 Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estado miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

La regulación básica de la situación de los extranjeros en España y, específicamente, de su acceso al mercado de trabajo, se encuentra en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social¹⁴, así como los sucesivos cambios a su redacción que han operado las tres reformas legales posteriores: Ley Orgánica 8/2000, de 22 de febrero, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000; Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros; y Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre¹⁵.

La evolución de la regulación del fenómeno de la extranjería ha dado lugar a una situación actual que los expertos califican de complejidad y que requiere una nueva reformulación que la clarifique.

Básicamente, se han establecido dos mecanismos principales de acceso: el sistema de contingentes y el llamado "régimen general".

El sistema de contingentes es una práctica utilizada mediante resolución ministerial desde 1993, que tuvo una regulación reglamentaria sólo a partir de 1996 y legal desde 2000 (Ley 4/2000, de 11 de enero).

La idea que está detrás del contingente es la de garantizar la cobertura de las necesidades de mano de obra (ofertas de empleo) que no pueden ser atendidas adecuadamente por el mercado de trabajo nacional. Por ello, se han ido consolidando tres principios en el contingente:

- Que los extranjeros que deseen adherirse al contingente no deben estar residiendo en España, para lo que se exige la realización de diversos trámites administrativos en el país de procedencia.
- Que exista una oferta de trabajo previa, con lo que con carácter previo al inicio de la relación laboral, el empresario deberá presentar el contrato y la solicitud de permiso de trabajo¹⁶.
- Que tienen preferencia los ciudadanos de países con los que España mantiene convenios bilaterales de control y ordenación de los flujos migratorios¹⁷.

La fórmula del contingente ha experimentado cambios significativos desde su nacimiento y prácticamente todos los años se introducen modificaciones que afectan a su regulación en algunos apartados. Sin embargo, aunque la tendencia ha sido la flexibilización de los procedimientos, los trámites burocráticos siguen siendo uno de los déficits más denunciados por las personas implicadas, además

14 Regulación que venía a derogar la originaria Ley 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

15 Cuyo título lo dice todo: Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.

16 Inicialmente, las demandas de los empresarios se hacían a través de las organizaciones empresariales, aunque desde hace dos años, los que deseen contratar a cinco o más trabajadores pueden solicitarlo directamente.

17 Que son: Marruecos, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Polonia y Bulgaria.

de la rigidez en las previsiones de mano de obra, que lo orientan básicamente a aquellos espacios en los que verdaderamente existen nichos endémicos sin cubrir de mano de obra.

Además, el empresario tiene una serie de obligaciones específicas, entre las que se encuentran el ofrecer un alojamiento adecuado, comprometerse a una actividad continuada y organizar el viaje de llegada y de regreso.

Actualmente, dentro de la oferta genérica del contingente, que tiene una estructura provincial, se distinguen los trabajadores de carácter estable y los de carácter temporal. Además, para los dos casos, se establece una distribución atendiendo al sector de actividad.

La aceptación de los contingentes está muy influida por los procesos de regularización que han existido, ya que éstos crean una mano de obra residente que minimiza los efectos del contingente¹⁸. Así, por ejemplo, en 2002 (después de las regularizaciones de 2000 y 2001) la efectividad del contingente en términos numéricos fue bastante escasa: se fijó el contingente en 32.079 puestos de trabajo (10.884 estables y 21.195 temporales), de los que sólo se cubrieron el 43,4% (3.394 estables y 10.520 temporales).

Sin embargo, al año siguiente se ofertaron 24.247 puestos que, ante la avalancha de solicitudes (que llegaron a 28.857), debieron ser ampliados a 25.532, de los que 3.845 eran estables y 21.687 de temporada (de los que un 95% pertenecían al sector agrario).

Finalmente, hay que decir que los trabajadores que vienen a través del contingente a las campañas agrícolas, acceden a un permiso de trabajo Tipo T, que tiene una limitación de 9 meses dentro de un periodo de 12 meses. Es requisito que residan en el exterior, lugar donde se formalizará el contrato, y que exista un compromiso de retorno¹⁹.

Además, el hecho de haber sido contratado para trabajar en actividades de temporada durante 4 años, consecutivos o no, será un elemento que se tendrá en cuenta para la consecución de un permiso de trabajo Tipo B (inicial).

Las situaciones que no se enmarcan bajo el epígrafe del contingente o de las regularizaciones extraordinarias²⁰ y que no afecta a los trabajadores comunitarios, se encuadran bajo el denominado "régimen general".

Todo extranjero no comunitario mayor de 16 años que quiera ejercer cualquier actividad lucrativa, laboral o profesional en España, deberá obtener, además del correspondiente permiso de residencia, una autorización para trabajar²¹. Es el empresario el que, con carácter previo a la prestación de servicios por el trabajador, deberá tramitar dicha autorización.

18 Consejo Económico y Social: *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Informe 2/2004 (sesión de pleno de 28 de abril de 2004), Madrid, 2004.

19 La gran limitación de este tipo de permiso de trabajo, en cuanto a la cobertura a los trabajadores, es que no cotizan por la contingencia de desempleo.

20 También en otras situaciones excepcionales, como los trabajadores transfronterizos, transnacionales, residentes temporales, estudiantes y residentes legales.

21 Artículo 66 y siguientes del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reformadas por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre. Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Las situaciones de residencia temporal, con autorización para el trabajo por cuenta ajena son las siguientes²²:

- Autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, que podrá limitarse a un sector o actividad y ámbito geográfico, con una duración de 1 año.
- Renovación de la autorización inicial de residencia temporal y de trabajo: permite cualquier actividad en todo el territorio nacional, por un periodo de 2 años. Lo pueden solicitar los titulares de una autorización inicial, al término de su vigencia.
- Renovación de la autorización de residencia temporal y de trabajo: permite cualquier actividad en todo el territorio nacional, por un periodo de 2 años. Lo pueden solicitar los titulares de una autorización renovada, al término de su vigencia.

Posteriormente, cuando se ha tenido residencia en España durante los últimos 5 años de forma continuada, se puede acceder a la "residencia permanente", que autoriza a residir en España indefinidamente y trabajar en igualdad de condiciones que los españoles (sin necesidad de autorización o permiso de trabajo).

La otra vía a través de la cual los extranjeros que ya se encontraban en España han accedido a los permisos de trabajo y residencia, han sido los **procesos de regularización extraordinaria**²³. Los más amplios tuvieron lugar en 2000 y 2005, en este último año se presentaron 247.598 solicitudes, de las que fueron concedidas el 66%²⁴.

Sin entrar en más detalles, sí que es preciso concluir que las vías de acceso al permiso de trabajo son variadas: contingente, el régimen general, las autorizaciones laborales resultantes de los procesos de regularización extraordinarias y, finalmente, las vías especiales (reagrupación familiar, arraigo, asilo y refugio). Además, hay que tener en cuenta la existencia de un volumen importante de extranjeros que tienen tarjeta de residencia permanente, lo que les da derecho a acceder al mercado de trabajo sin necesidad de obtener un permiso de trabajo²⁵.

C) Bases Teóricas

En España los estudios sobre la inmigración se vienen desarrollando desde hace unos 20 años, si bien, se han intensificado en los últimos años en relación con el incremento del número de inmigrantes extranjeros. Más concretamente, la presencia de investigaciones sobre mercado de trabajo e inmi-

22 Siempre por un periodo superior a 90 días e inferior a 5 años (artículo 48 del R.D. 2393/2004).

23 Desde 1985 se han producido cinco procesos de regularización: en 1986, en 1991, en 1996, la que tuvo lugar entre marzo y julio de 2000 y la última, como consecuencia de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, que se extendió hasta julio de 2001.

24 El último proceso de "normalización" ha tenido lugar durante la redacción final del presente informe. Según los datos aportados por el Gobierno de España, en Aragón se han presentado 18.186 solicitudes, de las que 13.614 corresponden a la provincia de Zaragoza, 3.579 a la de Huesca y 993 a la de Teruel.

25 De los 41.943 extranjeros con tarjeta de residencia en Aragón el 30 de junio de 2004, cerca del 11% (4.556) pertenecen al llamado Espacio Económico Europeo. Fuente: *La inmigración en Aragón*, Servicio de Análisis y Atención a la Inmigración (Gobierno de Aragón), octubre de 2004.

gración se hace presente a partir de 1990. Carrasco²⁶ (1999: 45-54) hace un repaso a las investigaciones sobre la situación sociolaboral de los inmigrantes en España realizadas entre 1990-1998. Podemos destacar los siguientes autores: Solé²⁷, Izquierdo²⁸, Colectivo loé²⁹, Cachón³⁰, López³¹. Con posterioridad otros autores como Díez Nicolás³² o Aparicio y Tornos³³, también desarrollan investigaciones sobre este campo.

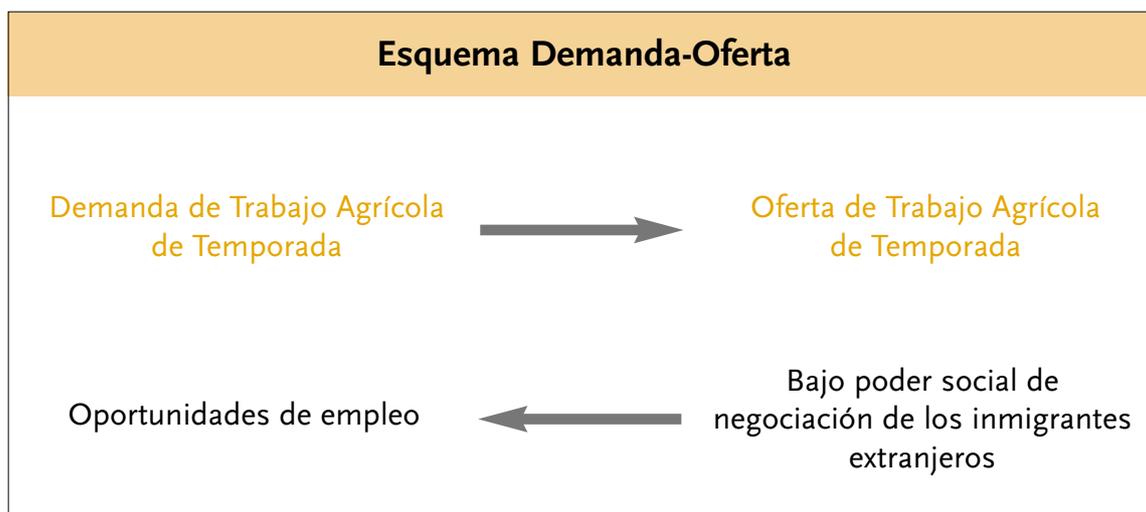
En este estudio partimos de la línea de investigación desarrollada por Colectivo loé a partir del análisis del sector de la construcción, hostelería y el profundo estudio sobre el trabajo desarrollado por las mujeres inmigrantes. El marco teórico que construyen destaca por el carácter multidimensional de los fenómenos relacionados con el mercado laboral superando los enfoques de la economía neoclásica.

Para superar este estrecho enfoque se necesita ampliar el campo de análisis utilizando, sobre todo, dos aportaciones:

- La incorporación de otras formas de actividad fuera del paradigma del mercado de Enzo Mingione³⁴.
- La estructuración de los mercados de trabajo y el poder social de negociación de Paola Villa³⁵.

Con ellas conseguimos superar el alcance de los factores puramente económicos en los análisis del temporeroismo y vincular la estructura de los mercados de trabajo agrícola y las formas concretas de organización productiva.

El esquema de los apartados sobre la estructuración de la demanda y de la oferta es una reelaboración y adaptación al fenómeno del temporeroismo de la línea de investigación, desarrollada por Colectivo loé, a partir del estudio sobre los trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción³⁶.



26 CARRASCO CARPIO, C. (1999): *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid

27 SOLÉ, C (1995): *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Consejo Económico y Social, Madrid.

28 IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Editorial Trotta, Madrid.

D) Estructuración de la Demanda

El análisis del desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra va a realizarse profundizando, en primer lugar, en los elementos que intervienen en la fijación de la demanda de la mano de obra y que hace relación tanto a la propia estructura agraria, como al perfil de los empresarios agrícolas.



Evolución del agro

El análisis de la evolución del sector agrícola en Aragón es imprescindible para comprender cómo se configura actualmente el temporerismo en nuestra comunidad.

Al final de la Guerra Civil, con el periodo de escasez que sobrevino, se reforzó la función del espacio rural como medio de garantizar la subsistencia alimentaria de España. En esa época, las políticas públicas se destinaron a producir alimentos e incrementar la producción, especialmente en los productos que podían generar los alimentos básicos y, en concreto, los cereales.

A partir de los años Cincuenta, se empezaron a desarrollar políticas de "carácter estructural", centradas en una serie de actuaciones que han tenido larga continuidad en el tiempo: política de regadíos y de asentamiento de colonos, política de concentración parcelaria, política de reforestación, introducción de mejoras técnicas y productivas y acciones encaminadas al desarrollo local y comercial.

Muy pronto, en la década de los Sesenta se asiste a la coincidencia de dos procesos entrelazados que incidieron de forma directa en el medio rural y en la cuestión del temporerismo: el fenómeno de

29 Ver cita número 6.

30 CACHÓN, L. (1997): "Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 10, Servicio de Publicaciones de UCM, Madrid.

31 LÓPEZ, B. (1996): *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

32 Entre sus publicaciones, es especialmente interesante el recorrido histórico que realiza en: Díez Nicolás, J. y Ramírez Lafita, M.J. (2001): *La inmigración en España (una década de investigaciones)*. IMSERSO, Madrid.

33 APARICIO, R. y TORNOS, A. (2000): *La inmigración y la economía española*. IMSERSO, Madrid.

34 MINGIONE, E. (1993): *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

35 VILLA, P. (1990): *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

36 Ver COLECTIVO IOÉ: las obras citadas de 1998, 1999, 2001.

la emigración (éxodo rural)³⁷ y la modernización y desarrollo tecnológico en muchas zonas del campo español³⁸.

La época de la transición, hasta la incorporación en la Comunidad Económica Europea (1986), se caracterizó por una profundización en los fenómenos de los años sesenta, pero acompañados de una serie de iniciativas de diversa índole: legislativa³⁹, el nacimiento de la vertebración sindical en la agricultura y actuaciones en política estructural, algunas de las cuales ya se conocían en el pasado (incremento de la superficie de regadíos, incorporación de jóvenes agricultores y protección de las explotaciones familiares, concentración parcelaria, aprobación de las denominaciones de origen, conservación de los recursos naturales y la introducción de nuevas tecnologías).

La entrada de España en la CEE ayudó a profundizar casi dramáticamente en este panorama. Los ámbitos de decisión en materia de agricultura se desplazaron allende nuestras fronteras, tanto en el plano político (Bruselas), como en el económico (OCM).

Cuando España se incorporó a la CEE, la política de esta institución estaba variando desde una perspectiva sectorial (dentro de la cual el sector agrario se contemplaba en la Política Agraria Común, PAC), hacia su vinculación al objetivo de conseguir la *cohesión económica y social* en todos los países, concentrando las intervenciones (financiadas con los Fondos Estructurales⁴⁰) en los territorios con mayores desventajas socioeconómicas.

La PAC ha sido una fuente de riqueza fundamental para mantener el nivel de la renta agraria en nuestra Comunidad⁴¹, pero en muchos casos a costa de mantener artificialmente la rentabilidad de muchas explotaciones que dejadas libremente a las leyes del mercado, hubiesen sido insostenibles.

Sin embargo, actualmente nos encaminamos hacia una nueva orientación de la PAC, en la que se va a adoptar el desarrollo rural (no sólo agrario) como uno de los pilares de actuación europea, en los que la modernización de las estructuras agropecuarias y la diversificación económica, se van a convertir en sus pilares fundamentales.

37 En este sentido, el "Aragón rural", que comprende todo el territorio aragonés menos su capital (la ciudad de Zaragoza), sufrió un decrecimiento constate de sus efectivos poblaciones en la segunda mitad del último siglo, pasando desde los 846.224 habitantes de 1950 a los 590.782 de 2001.

38 En esa época tuvieron especial importancia los Planes de Ordenación Rural del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y las Comarcas de Acción Especial.

39 Se pueden citar, como más relevantes: la Ley de seguros Agrarios, de 1978, la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, de 1979, la Ley de Arrendamientos Rústicos, de 1980, la Ley del Estatuto de la Explotación Familiar y de los Jóvenes Agricultores, de 1981, la Ley de la Agricultura de Montaña, de 1982 y la Ley de Contratación de Productos Agrarios, de 1982

40 Actualmente, la Unión Europea hace uso de cuatro fuentes de financiación para llevar a la práctica sus programas de corrección de desequilibrios regionales en la Unión, a través de los Fondos Estructurales: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), Instrumentos Financieros de Orientación para la Pesca (IFOP)

Esos Fondos se distribuyen de forma diferente en función de que las zonas territoriales a los que se aplican estén en uno de los tres siguientes Objetivos:

-Objetivo 1): Zonas más desfavorecidas (menos de 75% del PIB comunitario). Se dedica el 69,7% de la financiación para el periodo 2000-2006.

-Objetivo 2): Apoyo a la reconversión económica y social de las zonas afectadas por problemas especiales de reestructuración (zonas rurales fuera del Objetivo 1). Se dedica el 11,5% de la financiación para el periodo 2000-2006.

-Objetivo 3): Adaptación y modernización de las políticas y de los sistemas de educación, formación y empleo. Regiones fuera del Objetivo 1. Se dedica el 12,3% de la financiación para el periodo 2000-2006.

Los Fondos Estructurales operan a través de tres tipos de Ayudas: Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA, dentro de los que se incluye el PRODER II), las Iniciativas Comunitarias (INTERREG, URBAN, LEADER plus, EQUAL, ISEAL) y los Proyectos Piloto.

El Temporerismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Características Sociodemográficas⁴²

Consecuencia de todo este proceso histórico, brevemente reseñado, es la **configuración sociodemográfica del medio rural aragonés**, caracterizado por una **baja densidad de población⁴³**, el **envejecimiento⁴⁴** (y, en consecuencia, con poca población joven), una **edad media elevada** y una **tasa de reemplazo baja y de dependencia alta**.

Esa información puede observarse en la siguiente tabla, con datos de 2001 y 2004:

TABLA 1: POBLACIÓN Y ALGUNOS ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS COMARCAS DE ARAGÓN, 2001 Y 2004

Comarcas	Menores de 15 años ⁴⁵	Mayores de 64 años ⁴⁶	Edad media (años)	Tasa de Reemplazo ⁴⁷	Tasa de Dependencia ⁴⁸	Población (2004)	Densidad (2004)
ARAGÓN	12,61	21,48	42,88	170,28	51,73	1.249.584	26,19
HUESCA	12,33	24,10	44,07	195,56	57,30	212.901	13,16
TERUEL	12,74	27,07	45,14	212,53	66,15	139.333	9,41
ZARAGOZA	12,66	19,97	42,24	157,68	48,44	897.350	51,94
Jacetania	12,44	23,16	43,56	186,12	55,28	17.483	9,42
Alto Gállego	11,98	22,50	43,21	187,73	52,62	12.749	9,37
Sobrarbe	10,95	28,09	46,56	256,51	64,05	6.553	2,97
Ribagorza	10,48	29,63	47,27	282,69	66,98	12.549	5,1
Cinco Villas	11,98	23,83	43,85	198,94	55,80	31.528	10,42
Hoya de Huesca	12,89	21,82	43,03	169,25	53,18	62.417	24,35
Somontano Barbastro	12,84	25,50	44,45	198,50	62,18	23.215	19,89
Cinca Medio	13,07	22,98	43,19	175,80	56,38	22.609	39,18
La Litera	11,29	26,91	45,66	238,38	61,81	18.730	25,52
Monegros	10,20	28,38	46,72	278,32	62,79	20.871	7,55
Bajo Cinca	13,38	22,67	43,00	169,44	56,39	23.071	16,25
Tarazona-El Moncayo	11,88	26,63	45,40	224,18	62,63	15.936	35,26
Campo de Borja	11,69	26,58	45,32	227,38	62,01	14.330	20,77
Aranda	13,13	22,20	42,85	169,12	54,64	7.992	14,25
Ribera Alta del Ebro	12,92	23,27	43,42	180,17	56,72	23.554	56,62
Valdejalón	12,39	24,28	44,01	195,87	57,91	25.102	26,9

41 La renta agraria se ve actualmente muy influenciada por las ayudas o subvenciones que provienen de la Unión Europea, ya que se calcula que suponen el 44% de la misma.

42 Gran parte de la información de este apartado está extraída de: MINGUIJÓN PABLO, J. y PAC SALAS, D. (2004): *Presente y futuro del medio rural en Aragón. Informe 2004*. Cáritas Autonómica de Aragón, Zaragoza.

43 La media aragonesa es de 25,5 hab./Km², lo que aboca a quince comarcas aragonesas a una situación técnica de "desierto demográfico" (menos de 10 hab./Km²), además de a una provincia en su conjunto (Teruel).

44 Más de 21 de cada cien aragoneses tiene más de 65 años, cifra cuatro puntos mayor que la media española, pero que es especialmente grave en algunas comarcas, como Campo de Belchite y Campo de Daroca (36%), Sierra de Albarracín (35%) o Jiloca (34%).

El Temporerismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Comarcas	Menores de 15 años ⁴⁵	Mayores de 64 años ⁴⁶	Edad media (años)	Tasa de Reemplazo ⁴⁷	Tasa de Dependencia ⁴⁸	Población (2004)	Densidad (2004)
D.C. Zaragoza	13,04	17,84	41,23	136,81	44,68	685.873	299,64
Ribera Baja del Ebro	10,90	26,79	45,71	245,82	60,50	9.230	9,32
Bajo Aragón-Caspe	11,51	26,78	45,47	232,67	62,06	12.895	12,93
Comunidad Calatayud	10,66	30,16	47,13	282,87	68,99	40.564	16,11
Campo de Cariñena	10,19	27,47	45,99	269,54	60,42	10.230	13,25
Campo de Belchite	7,78	36,73	51,34	472,33	80,19	5.442	5,21
Bajo Martín	10,64	32,86	48,43	308,72	76,99	7.274	9,15
Campo de Daroca	8,23	36,23	51,18	440,41	80,04	6.928	6,2
Jiloca	9,96	34,05	49,03	341,84	78,61	13.761	7,12
Cuencas Mineras	12,03	26,25	44,66	218,23	62,03	9.406	6,68
Andorra-Sierra Arcos	14,18	22,43	42,34	158,15	57,76	11.139	16,5
Bajo Aragón	14,15	23,97	43,22	169,47	61,60	28.137	21,58
Comunidad de Teruel	13,79	24,11	43,56	174,78	61,03	44.141	15,35
Maestrazgo	10,29	32,32	48,44	314,14	74,24	3.749	3,11
Sierra de Albarracín	10,18	35,55	50,05	349,30	84,25	4.921	3,7
Gúdar-Javalambre	12,21	30,28	46,87	248,04	73,86	8.144	3,46
Matarraña	11,30	32,21	48,34	284,97	77,01	8.661	9,28

Fuente: Censo de 2001 y Padrón actualizado a 1/1/2004, IAEST.

Pero para el análisis de los condicionantes de la figura del empresario agrícola, también reviste importancia el análisis de algunas variables relacionadas directamente con la producción agraria.

En este sentido, puede concluirse que la configuración del campo aragonés ha cambiado drásticamente en los últimos años, especialmente en algunas comarcas⁴⁹.

La Superficie Agraria Útil (SAU): el Regadío

En la tabla 2 puede comprobarse cómo entre 1989 y 1999 el número de explotaciones agrícolas que contienen Superficie Agraria Útil (SAU) ha descendido notablemente en Aragón. Así, si en 1989 había 92.460 explotaciones agrícolas con SAU, en el año 1999 se habían visto reducidas a 72.065.

45 Porcentaje de personas menores de 15 años (0-14 años) respecto de toda la población.

46 Í. envejecimiento: Porcentaje de mayores de 64 años respecto del total de la población.

47 Porcentaje de personas mayores de 64 años respecto de los menores de 15 años. Es decir, el número de mayores que hay por cada 100 menores.

48 Porcentaje de personas inactivas (niños y ancianos) respecto de la potencialmente activa. Es decir, el número de personas inactivas por cada cien activos.

49 En este apartado vamos a tener que referirnos a los datos del Censo Agrario de 1989 y de 1999, que son los datos más actuales y que tienen la virtud de expresar las grandes tendencias que afectan al campo aragonés.

El Temporismo en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Por otra parte, aumenta ligeramente el número de hectáreas en "tierras labradas"⁵⁰, pasando de 1.648.258 en 1989 a 1.720.205 de 1999. Sin embargo, este crecimiento se observó principalmente en las tierras de regadío, que aumentaron un 18,1% en esos años, mientras que las de secano crecieron solamente un 1,1%⁵¹.

Y respecto a las tierras labradas con árboles frutales, la evolución desde un punto de vista regional tampoco experimenta un gran crecimiento, pasando de 36.365 hectáreas en 1989 a 38.448 en 1999, lo que representa un aumento de un 5,7%.

TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LAS "TIERRAS LABRADAS", SECANO Y REGADÍO (0%)
EVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS LABRADAS EN REGADÍO CON ÁRBOLES FRUTALES (0%)
ARAGÓN Y COMARCAS, 1989 Y 1999

Comarca	Nº hectáreas regadío			Nº hectáreas regadío frutales			Nº hectáreas secano	
	1989	1999	% crec.	1989	1999	% crec	1989	1999
ARAGÓN	314.863	371.978	18,1%	36.365	38.448	5,7%	1.333.393	1.348.227
Jacetania	724	874	20,7%	4	12	200,0%	21.214	24.990
Alto Gállego	408	428	4,9%	0	4	—	7.595	6.657
Sobrarbe	459	694	51,2%	6	4	-33,3%	10.463	9.683
Ribagorza	641	2.206	244,1%	18	41	127,8%	24.843	27.157
Cinco Villas	40.924	57.950	41,6%	91	343	276,9%	94.670	84.467
Hoya de Huesca	14.941	19.420	30,0%	149	332	122,8%	103.327	105.156
Somontano Barbastro	11.045	13.777	24,7%	135	228	68,9%	43.762	42.093
Cinca Medio	26.787	32.547	21,5%	1.889	2.106	11,5%	9.583	10.822
La Litera	23.287	24.398	4,8%	2.359	1.944	-17,6%	19.356	18.316
Monegros	47.737	59.276	24,2%	335	417	24,5%	120.704	120.436
Bajo Cinca	18.236	24.275	33,1%	8.050	9.329	15,9%	44.531	42.326
Tarazona y el Moncayo	4.584	5.081	10,8%	342	607	77,5%	9.695	9.151
Campo de Borja	8.700	10.080	15,9%	190	454	138,9%	25.593	24.324
Aranda	778	711	-8,6%	409	377	-7,8%	7.506	9.040
Ribera Alta del Ebro	14.962	14.522	-2,9%	837	871	4,1%	11.963	11.277
Valdejalón	12.424	13.667	10,0%	6.939	8.365	20,6%	3.926	37.852
D.C. Zaragoza	29.829	30.086	0,9%	1.077	882	-18,1%	65.537	66.267
Ribera Baja del Ebro	9.648	11.405	18,2%	546	443	-18,9%	43.795	43.419
Bajo Aragón-Caspe	6.191	7.616	23,0%	2.105	2.934	39,4%	27.868	28.274
Comunidad Calatayud	9.359	9.136	-2,4%	6.371	4.662	-26,8%	66.907	66.020

50 Se excluyen, pues las tierras para pastos, las tierras con especies arbóreas forestales y las tierras destinadas a otros usos.

51 Aun así, las tierras de secano ocupan gran parte de las hectáreas labradas, ya que tienen una superficie de 1.348.227 hectáreas, mientras las de regadío solo alcanzan las 371.978 hectáreas.

El Temporismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Comarca	N° hectáreas regadío			N° hectáreas regadío frutales			N° hectáreas secano	
	1989	1999	% crec.	1989	1999	% crec	1989	1999
Campo de Cariñena	3.658	4.796	31,1%	892	1.193	33,7%	41.660	43.094
Campo de Belchite	3.355	3.832	14,2%	230	422	83,5%	63.729	62.073
Bajo Martín	4.348	4.079	-6,2%	365	258	-29,3%	42.916	42.184
Campo de Daroca	818	1.308	59,9%	77	111	44,2%	51.283	56.829
Jiloca	4.934	4.940	0,1%	18	31	72,2%	85.031	92.528
Cuencas Mineras	683	626	-8,3%	6	4	-33,3%	27.001	28.964
Andorra-Sierra Arcos	397	461	16,1%	80	51	-36,3%	14.751	19.041
Bajo Aragón	5.928	5.635	-4,9%	2.064	1.465	-29,0%	45.215	47.710
Comunidad de Teruel	6.053	5.934	-2,0%	111	82	-26,1%	92.550	94.260
Maestrazgo	659	599	-9,1%	190	117	-38,4%	9.115	12.058
Sierra de Albarracín	486	303	-37,7%	0	17	—	16.584	15.607
Gúdar-Javalambre	939	556	-40,8%	26	23	-11,5%	20.047	19.944
Matarraña	914	761	-16,7%	454	320	-29,5%	25.343	26.207

Fuente: Censos agrarios de 1989 y 1999, IAEST.

Sin embargo, tal y como puede comprobarse en la tabla anterior, la evolución al interior de Aragón presenta grandes disparidades, atendiendo a cada una de las Comarcas. Esas disparidades son las que ayudan a entender en gran medida la geografía del temporismo en Aragón.

Hay comarcas en las que el regadío posee unas grandes extensiones de terreno, como los Monegros (más de 59.000 hectáreas, el 16% de las tierras labradas de regadío de Aragón), las Cinco Villas (con cerca de 58.000 y el 15,5%), Cinca Medio (32.500 y el 8,7%) y la Delimitación Comarcal de Zaragoza (30.000 y el 8,1%). Cuatro comarcas suman en conjunto cerca de la mitad de las tierras labradas aragonesas y que, sin embargo, no son aquellas en las que el fenómeno del temporismo se dé con más intensidad.

Esto se debe a que el temporismo no está sólo ligado a la productividad de la tierra (lo que la vincula al regadío), sino porque el temporismo se ubica en aquellos productos en los que la mecanización para la recolección es más difícil. De esta forma, las grandes extensiones de cultivos herbáceos (como los cereales), aunque de regadío, no requieren apenas mano de obra estacionaria.

Sin embargo, otros productos, como los árboles frutales, sí que están más vinculados a la mano de obra temporal, pues la mecanización en la recolección está más retrasada⁵². Es esa columna de la tabla la que proporciona una información más acertada sobre la geografía del temporismo en nuestra comunidad: la comarca del Bajo Cinca (9.329 hectáreas de árboles frutales en regadío, el 24,3% de la Comunidad), la

⁵² Aunque es cierto que poco a poco se van ideando instrumentos que facilitan enormemente esta tarea y que, conforme vayan instalándose en las fincas, necesariamente irán expulsando parte de la mano de obra temporal.

El Temporero en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

comarca de Valdejalón (8.365 hectáreas y el 21,7%), la Comunidad de Calatayud (4.662 y el 12,1%), la Comarca de Bajo Aragón-Caspe (2.934 y el 7,6%) y la Comarca del Cinca Medio (2.106 y el 5,5%).

A ellas había que añadir otras comarcas en las que el regadío se ha orientado hacia otro producto estrella en la agricultura aragonesa: el viñedo. Así, la comarca de Campo de Borja posee 2.143 hectáreas de viñedo en regadío (el 35,8% del total de la Comunidad), la de Campo de Cariñena tiene 1.507 (el 25%), la de Somontano de Barbastro 633 (el 10,6%) y la de Calatayud 309 (el 5,2%).

De esta forma, terminamos por dibujar un mapa en el que sobresalen unas comarcas que disponen, respecto a su estructura económica, de unas condiciones más favorables para la necesidad de mano de obra estacional en los diversos momentos de la recolección: **Bajo Cinca, Valdejalón, Comunidad de Calatayud, Bajo Aragón-Caspe, Cinca Medio, La Litera, Campo de Borja y Campo de Cariñena**⁵³.

La dimensión de las explotaciones

Hay otro elemento importante para conocer la estrategia que adopta el empresario agrícola a la hora de contratar mano de obra temporera: la **dimensión de las explotaciones**.

La información sobre la dimensión de las explotaciones es muy interesante, ya que la racionalidad que aplica el empresario agrícola respecto a la mano de obra que necesita, vendrá determinada en gran medida por la extensión de sus propiedades. Sin embargo, hay que advertir, que los datos de los que disponemos son parciales, ya que están agrupados en torno a explotaciones y no en función de los propietarios⁵⁴. En todo, caso, sí que puede ofrecer una visión aproximada, especialmente si se trabaja con porcentajes y se compara las diferentes comarcas.

Para ello, la siguiente tabla recoge la dimensión de las explotaciones con tierras, pero únicamente de aquellas que contienen superficie agraria útil:

TABLA 3: DIMENSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES CON SAU (%)
ARAGÓN Y COMARCAS, 1999

Dimensión de las explotaciones con SAU						
Comarca	>5 Ha.	>5<10 Ha.	>10<20 Ha.	>20<50 Ha.	>50<100 Ha.	>100 Ha.
ARAGÓN	43,4%	13,3%	13,6%	14,8%	8,1%	6,9%
Jacetania	20,1%	11,1%	17,4%	25,3%	14,2%	12,0%
Alto Gállego	22,8%	16,5%	18,4%	20,9%	11,6%	9,7%
Sobrarbe	20,1%	18,1%	21,4%	22,6%	8,4%	9,4%
Ribagorza	21,5%	13,7%	19,3%	23,7%	12,7%	9,1%

53 Se está haciendo referencia a un ámbito de estudio, el comarcal, que tiene la ventaja de facilitar el trabajo de campo por la disponibilidad de fuentes existentes. Sin embargo, no se puede olvidar que hay otras zonas, de ámbito menor al comarcal, que también podrían ser objeto de un análisis específico del temporero, como algunos pueblos de Los Monegros, de las Cinco Villas y de la comarca del Aranda.

54 Un agricultor suele ser propietario de varias explotaciones (fincas o campos), con lo que la información aportada en el Censo agrario no termina de acceder exactamente al objetivo que pretendemos: la dimensión de las propiedades de cada agricultor, que es lo que determina su comportamiento como contratador.

El Temporismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Dimensión de las explotaciones con SAU						
Comarca	>5 Ha.	>5<10 Ha.	>10<20 Ha.	>20<50 Ha.	>50<100 Ha.	>100 Ha.
Cinco Villas	26,1%	12,7%	21,5%	21,7%	10,0%	7,9%
Hoya de Huesca	33,8%	10,5%	13,2%	17,9%	12,6%	12,0%
Somontano Barbastro	39,1%	15,4%	15,1%	17,7%	7,6%	5,0%
Cinca Medio	43,1%	14,4%	15,2%	16,6%	7,0%	3,8%
La Litera	43,7%	19,2%	16,6%	13,3%	4,6%	2,5%
Monegros	21,1%	6,8%	16,8%	25,2%	17,9%	12,2%
Bajo Cinca	44,9%	17,3%	13,9%	11,1%	7,5%	5,4%
Tarazona y el Moncayo	74,3%	9,2%	5,8%	6,4%	3,0%	1,4%
Campo de Borja	57,6%	14,9%	11,1%	10,3%	4,0%	2,0%
Aranda	68,7%	15,1%	8,4%	4,9%	0,9%	2,0%
Ribera Alta del Ebro	65,0%	13,5%	9,0%	6,5%	3,6%	2,3%
Valdejalón	64,3%	12,9%	9,5%	7,1%	3,5%	2,6%
D.C. Zaragoza	46,5%	12,1%	13,4%	14,2%	8,5%	5,4%
Ribera Baja del Ebro	39,3%	10,2%	11,7%	18,0%	10,4%	10,4%
Bajo Aragón-Caspe	47,3%	15,2%	17,1%	12,7%	4,4%	3,4%
Comunidad Calatayud	57,7%	16,4%	11,3%	7,3%	3,2%	4,2%
Campo de Cariñena	53,2%	17,7%	11,9%	9,5%	4,2%	3,5%
Campo de Belchite	41,1%	6,1%	7,5%	14,4%	14,8%	16,1%
Bajo Martín	62,5%	6,5%	4,1%	6,4%	7,9%	12,5%
Campo de Daroca	33,1%	10,8%	12,8%	19,7%	11,5%	12,1%
Jiloca	24,0%	11,1%	14,7%	23,7%	14,2%	12,3%
Cuencas Mineras	23,9%	8,1%	11,9%	23,2%	15,6%	17,3%
Andorra-Sierra Arcos	69,8%	9,1%	5,6%	6,4%	4,8%	4,4%
Bajo Aragón	54,9%	13,8%	11,0%	10,9%	4,7%	4,6%
Comunidad de Teruel	19,0%	11,1%	16,5%	25,8%	15,8%	11,8%
Maestrazgo	37,5%	12,2%	7,5%	11,2%	10,2%	21,4%
Sierra de Albarracín	21,6%	12,6%	18,8%	17,0%	10,8%	19,2%
Gúdar-Javalambre	40,4%	9,7%	10,3%	14,6%	11,1%	13,9%
Matarraña	32,5%	23,0%	23,7%	17,6%	2,9%	0,3%

Fuente: Censo agrario de 1999, IAEST.

Cuatro de cada 10 explotaciones en Aragón tienen una dimensión inferior a 5 hectáreas y casi 6 de cada 10 menor de 10 hectáreas. Pues bien, en general, en las comarcas que han sido identificadas como las de mayor capacidad de atracción de mano de obra temporal, dada su estructura agraria, la tendencia es a que haya mayor presencia de explotaciones de reducido tamaño.

Este dato hay que ponerlo en relación con otro de sumo interés y es la tendencia a la reducción del número de explotaciones agrícolas, debido tanto a la incidencia de los procesos de concentración par-

El Temporero en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

celaria, como a la propia evolución sociodemográfica del medio rural que hace que las tierras se concentren en un número cada vez menor de propietarios por la venta de las tierras menos rentables o que se encontraban en manos de personas que ya no siguen con la ocupación en el sector primario.

Así, la información referida al conjunto de Aragón, nos dice que las pequeñas y medianas explotaciones (las de menos de 20 Ha.) han visto decrecer su presencia, mientras son cada vez más las grandes explotaciones (mayores de 20 Ha.). Posiblemente, una de las razones para que ese proceso de concentración se vea ralentizado en las comarcas analizadas es la alta rentabilidad de las tierras respecto a otros territorios, lo que favorece que con unas dimensiones medias (12-20 Ha.) se pueda mantener un nivel de vida digno y ser un profesional exclusivamente agricultor.

Lo que los datos parecen contrastar es que cada vez hay menor número de titulares de explotaciones agrarias: entre 1989 y 1999, el número de titulares descendió en Aragón de 97.472 a 74.544, es decir, un 23,5%. Este hecho, junto con el ya mencionado aumento del número de hectáreas cultivadas (tanto en secano como en regadío) tiene una conclusión lógica, ya comentada, del efecto de concentración de la propiedad.

La edad de los titulares de las explotaciones agrarias

La configuración de la demanda está influenciada tanto por la edad de los titulares de las explotaciones agrícolas como por la esperanza que tenga éste de que se produzca un relevo generacional en el futuro.

De hecho, muchas de las decisiones que tome el agricultor en cuanto a la modernización de su explotación (innovación en maquinaria y en productos más productivos y rentables), o en cuanto a la ampliación o reducción de la misma, estarán motivadas por la expectativa de continuidad de la actividad como empresario agrícola, ya sea personalmente o por alguno de sus descendientes.

TABLA 4: EDAD DEL TITULAR QUE ES MANO DE OBRA (%)
ARAGÓN 1989 Y 1999

	Aragón, 1989	Aragón, 1999
Menores de 35 años	7,5%	9,1%
Entre 35 y 54 años	34,5%	35,9%
Entre 55 y 64 años	31,2%	23,9%
De 65 años o más	26,8%	31,1%

Fuente: Censos agrarios de 1989 y 1999, IAEST.

Los datos demuestran que hay un evidente envejecimiento de los titulares de explotaciones agrícolas, pero todo parece indicar que es debido al alto grado de madurez que presentaban ya hace diez años. Sin embargo, el aumento porcentual de los dos grupos de edad más jóvenes, aunque leve, parece indicar que hay una recuperación en la regeneración de los agricultores aragoneses.

El Temporero en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

La siguiente tabla presenta estos datos para cada una de las comarcas aragonesas, pero centrándose en la información más actualizada de la que se dispone:

TABLA 5: EDAD DEL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN (%)
ARAGÓN Y COMARCAS, 1999

Edad del titular de la explotación				
Comarca	<35 años	<35<54 años	<55<64 años	<65 años
ARAGÓN	9,1%	36,0%	23,9%	31,0%
Jacetania	10,4%	36,0%	22,8%	30,8%
Alto Gállego	9,7%	33,4%	20,3%	36,6%
Sobrarbe	9,8%	43,6%	20,5%	26,2%
Ribagorza	9,1%	36,8%	21,8%	32,3%
Cinco Villas	11,1%	39,2%	21,4%	28,3%
Hoya de Huesca	9,2%	34,0%	22,6%	34,2%
Somontano Barbastro	9,4%	34,5%	20,4%	35,7%
Cinca Medio	12,8%	39,1%	24,4%	23,7%
La Litera	8,9%	35,8%	23,6%	31,6%
Monegros	13,2%	41,4%	22,2%	23,2%
Bajo Cinca	15,7%	42,3%	22,8%	19,3%
Tarazona y el Moncayo	5,5%	30,6%	26,4%	37,5%
Campo de Borja	8,3%	40,5%	23,8%	27,4%
Aranda	6,0%	31,0%	27,9%	35,1%
Ribera Alta del Ebro	5,3%	36,0%	26,1%	32,6%
Valdejalón	7,7%	36,5%	23,8%	31,9%
D.C. Zaragoza	8,2%	33,2%	26,3%	32,4%
Ribera Baja del Ebro	11,6%	35,2%	24,2%	29,0%
Bajo Aragón-Caspe	10,7%	36,9%	23,4%	28,9%
Comunidad Calatayud	8,5%	30,8%	25,0%	35,7%
Campo de Cariñena	9,0%	38,8%	23,3%	28,8%
Campo de Belchite	7,4%	31,9%	25,9%	34,8%
Bajo Martín	6,8%	28,7%	23,8%	40,6%
Campo de Daroca	7,8%	32,0%	23,5%	36,6%
Jiloca	8,4%	32,9%	25,2%	33,5%
Cuencas Mineras	9,4%	31,5%	26,0%	33,2%
Andorra-Sierra Arcos	4,7%	29,0%	23,3%	43,0%
Bajo Aragón	7,8%	36,1%	21,6%	34,5%
Comunidad de Teruel	8,6%	35,6%	26,9%	28,9%

El Temporero en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Edad del titular de la explotación				
Comarca	<35 años	<35<54 años	<55<64 años	<65 años
Maestrazgo	8,6%	38,9%	26,1%	25,2%
Sierra de Albarracín	8,3%	41,9%	28,3%	21,5%
Gúdar-Javalambre	6,9%	36,4%	28,4%	28,4%
Gúdar-Javalambre	6,9%	43,3%	22,7%	25,1%
Fuente: Censo Agrario de 1999, IAEST				

Se puede observar que, en general son las comarcas oscenses y las ribereñas con el Ebro las que más rejuvenecida presentan la titularidad de las explotaciones. En el caso de las comarcas que nos ocupan, aquellas que se definen por la presencia de grandes superficies de frutales o de viñedos en regadío, las comarcas centrales o ibéricas de Calatayud, Valdejalón, Campo de Borja y Cariñena, poseen unos titulares de explotación agrícola más maduros o envejecidos. En general, esta situación es debida a su propia estructura demográfica (ver tabla 1 y en especial el mayor envejecimiento y la mayor tasa de reemplazo).

El tipo de dedicación de los agricultores

La vitalidad de la actividad económica ligada a la agricultura también puede medirse por la capacidad que tiene de proporcionar los ingresos suficientes para que el propietario no se vea obligado a realizar otras actividades laborales.

En el conjunto de Aragón, entre 1989 y 1999, prácticamente se ha mantenido la proporción de titulares de explotación que se dedicaban exclusivamente a sus tierras, de igual manera que lo han hecho quienes se tenían que dedicar a otra actividad como primaria o secundaria.

Puede decirse que han disminuido levemente los primeros y han aumentado en esa pequeña proporción los que comparten tareas.

En todo caso, los datos indican que prácticamente uno de cada tres titulares de explotación tiene que dedicarse a otra actividad como primaria, lo que indica que para ellos la agricultura es la actividad secundaria.

Sin embargo, en 1999, la situación de los titulares de explotaciones por comarcas presenta unos resultados muy dispares, como puede observarse en la siguiente tabla.

El Temporeroismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

TABLA 6: TITULARES DE EXPLOTACIONES QUE TRABAJAN EXCLUSIVAMENTE EN ELLAS
TITULARES DE EXPLOTACIONES QUE TRABAJAN EN OTRA ACTIVIDAD COMO PRINCIPAL
TITULARES DE EXPLOTACIONES QUE TRABAJAN EN OTRA ACTIVIDAD COMO SECUNDARIA
ARAGÓN Y COMARCAS, 1999

Porcentaje de Titulares de explotación

Comarca	Trabajan EXCLUSIVAMENTE en ella	Tienen otra actividad como PRINCIPAL	Tienen otra actividad como SECUNDARIA
ARAGÓN	64,4%	31,5%	4,1%
Jacetania	73,3%	20,4%	6,4%
Alto Gállego	66,6%	27,5%	5,9%
Sobrarbe	70,4%	22,4%	7,3%
Ribagorza	71,6%	23,5%	4,9%
Cinco Villas	67,2%	28,1%	4,8%
Hoya de Huesca	68,5%	27,3%	4,2%
Somontano Barbastro	66,3%	30,3%	3,4%
Cinca Medio	64,8%	29,1%	6,1%
La Litera	67,4%	23,7%	8,9%
Monegros	66,5%	27,5%	6,0%
Bajo Cinca	70,3%	22,7%	7,1%
Tarazona y el Moncayo	63,9%	34,4%	1,7%
Campo de Borja	60,7%	37,2%	2,2%
Aranda	49,4%	47,5%	3,1%
Ribera Alta del Ebro	59,9%	38,5%	1,6%
Valdejalón	60,3%	37,3%	2,4%
D.C. Zaragoza	50,4%	44,4%	5,2%
Ribera Baja del Ebro	66,4%	30,8%	2,7%
Bajo Aragón-Caspe	68,3%	27,3%	4,4%
Comunidad Calatayud	63,2%	33,9%	2,8%
Campo de Cariñena	55,7%	39,0%	5,3%
Campo de Belchite	63,6%	33,2%	3,1%
Bajo Martín	67,5%	28,7%	3,7%
Campo de Daroca	70,3%	26,6%	3,1%

El Temporeroismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Comarca	Trabajan EXCLUSIVAMENTE en ella	Tienen otra actividad como PRINCIPAL	Tienen otra actividad como SECUNDARIA
Jiloca	74,7%	22,9%	2,5%
Cuencas Mineras	64,3%	32,5%	3,2%
Andorra-Sierra Arcos	77,2%	22,5%	0,3%
Bajo Aragón	71,4%	26,2%	2,4%
Comunidad de Teruel	52,7%	43,7%	3,6%
Maestrazgo	70,0%	26,0%	4,0%
Sierra de Albarracín	42,4%	51,5%	6,1%
Gúdar-Javalambre	49,1%	46,0%	4,9%
Matarraña	68,3%	26,4%	5,3%
Fuente: Censo Agrario de 1999, IAEST.			

La columna central es la más interesante, pues recoge los titulares de explotación que tienen que acceder a otra actividad como principal, lo que indica que el campo no les ofrece unos ingresos suficientes, ni aun siquiera de carácter mínimo.

Puede observarse cómo hay comarcas en las que este colectivo supera o se acerca mucho al 50% de los agricultores (Sierra de Albarracín, Gúdar-Javalambre, Aranda, Delimitación comarcal de Zaragoza o Comunidad de Teruel).

Sin embargo, en las comarcas en las que hay mayores proporciones de frutales o viñedos en regadío y que son objeto de mayor recepción de temporeros, se produce una relación dispar, aunque siempre los niveles son menores del 40%. En concreto, en el Bajo Cinca, sólo el 22,7% de los titulares tienen otra actividad como principal. Parecida situación ocurre en Bajo Aragón-Caspe (27,3%) y Cinca Medio (29,1%). Los peores niveles se encuentran en las zonas con mayor presencia de la vid, como son Campo de Cariñena y Campo de Borja.

Análisis de las Unidades de Trabajo

Otro apartado que interesa analizar es la necesidad de mano de obra de las explotaciones⁵⁵. Para ello, se van a presentar los resultados del Censo Agrario de 1999, que valoraba las necesidades de mano de obra fija y eventual, en comparación con el trabajo aportado por los propietarios de explotaciones agrícolas.

⁵⁵ Este dato está relacionado con el anterior, es decir, a mayor productividad y rentabilidad de las explotaciones, más posibilidades de que el titular pueda vivir sólo de su actividad agrícola y mayores probabilidades de que necesite mano de obra asalariada. Sin embargo, a nivel individual puede no ser así, ya que algunas explotaciones pequeñas o medianas, mecanizadas, pueden necesitar mano de obra extra para cortos periodos de tiempo en la recolección.

El Temporeroismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

TABLA 7: PORCENTAJE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE EXPLOTACIÓN
PORCENTAJE DE UNIDADES DE TRABAJO QUE SON ASALARIADOS FIJOS Y EVENTUALES
ARAGÓN Y COMARCAS, 1999

Porcentaje de Titulares de explotación

Comarca	Unidades de trabajo de los TITULARES	Unidades de trabajo de los ASALARIADOS FIJOS	Unidades de trabajo de los ASALARIADOS EVENTUALES
ARAGÓN	70,6%	19,9%	9,5%
Jacetania	83,5%	13,9%	2,6%
Alto Gállego	84,8%	12,8%	2,4%
Sobrarbe	92,7%	6,1%	1,2%
Ribagorza	77,9%	18,8%	3,3%
Cinco Villas	60,7%	32,3%	7,0%
Hoya de Huesca	72,4%	25,0%	2,6%
Somontano Barbastro	80,6%	13,3%	6,2%
Cinca Medio	69,7%	23,1%	7,3%
La Litera	65,9%	27,1%	7,0%
Monegros	68,2%	27,9%	4,0%
Bajo Cinca	59,2%	20,1%	20,8%
Tarazona y el Moncayo	79,5%	18,4%	2,1%
Campo de Borja	80,7%	14,8%	4,5%
Aranda	93,2%	3,5%	3,3%
Ribera Alta del Ebro	60,7%	28,0%	11,3%
Valdejalón	53,0%	18,5%	28,5%
D.C. Zaragoza	61,8%	30,5%	7,7%
Ribera Baja del Ebro	53,7%	29,6%	16,7%
Bajo Aragón-Caspe	60,9%	19,3%	19,8%
Comunidad Calatayud	80,6%	9,5%	9,9%
Campo de Cariñena	63,4%	13,3%	23,2%
Campo de Belchite	81,0%	14,3%	4,8%
Bajo Martín	72,0%	22,7%	5,3%
Campo de Daroca	83,6%	10,7%	5,7%
Jiloca	85,8%	9,1%	5,1%
Cuencas Mineras	76,4%	14,4%	9,2%
Andorra-Sierra Arcos	82,7%	12,5%	4,8%

El Temporero en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Comarca	Unidades de trabajo de los TITULARES	Unidades de trabajo de los ASALARIADOS FIJOS	Unidades de trabajo de los ASALARIADOS EVENTUALES
Bajo Aragón	76,8%	18,4%	4,8%
Comunidad de Teruel	82,6%	10,8%	6,6%
Maestrazgo	87,0%	9,8%	3,3%
Sierra de Albarracín	80,5%	14,2%	5,2%
Gúdar-Javalambre	81,8%	13,5%	4,6%
Matarraña	82,6%	14,5%	2,9%
Fuente: Censo Agrario de 1999, IAEST.			

En esta tabla se destacan algunos datos significativos respecto a la temática que está siendo analizada. El comportamiento en cuanto a las unidades de trabajo aportadas por los titulares de las explotaciones varía considerablemente en función de las comarcas y también lo hace en las comarcas en las que mayor presencia tiene el temporero. Así, junto al 80% de unidades de trabajo aportadas por los titulares en la Comunidad de Calatayud y en el Campo de Borja, se encuentran otras comarcas, como la de Valdejalón (53%), Bajo Cinca (59%), Bajo Aragón-Caspe (61%) y Cariñena (63%). La comarca del Cinca Medio se sitúa en unos valores muy cercanos a los de la media regional.

Sin embargo, la situación varía en cuanto a las necesidades de mano de obra temporal o eventual⁵⁶. Hay cuatro comarcas de entre las comentadas que requieren de una mano de obra eventual considerable: Valdejalón, con el 28,5% de las Unidades de trabajo que son de carácter eventual, Campo de Cariñena (23,2%), Bajo Cinca (20,8%) y Bajo Aragón-Caspe (19,8%). Sólo una comarca de las no contempladas hasta el momento requiere unos niveles de mano de obra cercanos a los comentados (Ribera Baja del Ebro, con el 16,7%).

Finalmente, puede presentarse otro comentario respecto a las necesidades de mano de obra eventual en el campo aragonés, aunque en este caso habrá que conformarse con los datos de ámbito provincial.

⁵⁶ Es evidente que no se puede equiparar la mano de obra temporera con la eventual. La mano de obra eventual es la que necesita el empresario agrícola de forma ocasional (o no fija). Pero el modo de cubrirse esta mano de obra eventual puede ser temporera (es decir, con residentes en otras localidades) o no. Sin embargo, como podrá comprobarse a lo largo del presente informe, las distancias entre estos dos conceptos se van cerrando cada vez más.

El Temporero en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

TABLA 8: TRABAJO ASALARIADO EVENTUAL EN LA EXPLOTACIÓN
NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y DE JORNADAS EVENTUALES UTILIZADAS AL AÑO
ARAGÓN Y PROVINCIAS 1982, 1989 Y 1999

	1982		1989		1999	
	Nº Explotac.	Jornadas año	Nº Explotac.	Jornadas año	Nº Explotac.	Jornadas año
Huesca	5.530	300.498	1.636	165.925	2.821	258.353
Teruel	2.272	138.186	3.320	108.409	5.987	98.051
Zaragoza	9.811	737.007	6.529	575.242	6.970	565.519
Aragón	17.613	1.175.691	11.485	849.576	15.778	921.920

Fuente: *Anuario Estadístico Agrario de Aragón, 2002*. Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

En la tabla 8 puede observarse un descenso acusado de la necesidad de mano de obra eventual entre los años 1982 y 1989 en las tres provincias aragonesas. Sin embargo, entre 1989 y 1999 se produce una evolución diversa: una estabilidad en la provincia de Zaragoza, un incremento en la de Huesca y un descenso en la de Teruel.

Es muy difícil valorar los contrastes ofrecidos por estas cifras. Sin embargo, hay que tener en cuenta dos elementos que son claves para conocer la evolución de las necesidades de mano de obra temporal: por una parte, el aumento considerable de las tierras en regadío (que se dio principalmente en la década de los noventa), que las hacen más productivas, especialmente en la época de recolección; por otro lado, la mecanización de las tareas agrarias, que hace que descienda la necesidad de mano de obra eventual, aunque en lo que hace referencia a la época de campaña, la evolución de la mecanización ha sido muy desigual en función del producto del que se trate (por ejemplo, muy alto en el almendro, pero no tanto en otros frutales o en la vid).

Políticas de personal de uso de temporeros: contradicciones y paradojas

En este apartado se analizan las políticas de personal de uso de fuerza de trabajo temporera (FTt). En la primera parte, se analiza la tipología de las explotaciones agrícolas como elemento básico para comprender las diferentes políticas patronales llevadas a cabo. La segunda parte, se centra en los elementos que intervienen en esas políticas.

Tipología de las explotaciones

Sin querer "fetichizar" "el tamaño de la explotación" como variable independiente, manejamos la hipótesis que ocupa un lugar central en los procesos sociales de construcción de las diferentes políticas empresariales de uso de FTt. Y aquí podemos distinguir dos tipos básicos de explotaciones agrícolas:

- Empresas basadas en el trabajo familiar
- Empresas basadas en el trabajo asalariado

La mano de obra temporera es utilizada, sobre todo, en las empresas basadas en el trabajo asalariado. Si bien, también en empresas de trabajo familiar utilizan, en pequeños periodos de tiempo, temporeros para la recolección de algunos productos.

Entre esos dos tipos ideales de empresarios agrícolas existe una heterogeneidad de situaciones, es decir, el empresario agrícola no es un "actor" social homogéneo, sino, todo lo contrario, hay diferentes perfiles de empresario agrícola, cada uno de ellos con una serie de características definitorias que ayudan a explicar su comportamiento como empresario.

Para el caso que está siendo analizado (es decir, empresario agrícola de zonas de frutales en regadío y/o viñedos y, en ambos casos, para la época de la recolección o vendimia) la variable fundamental a la hora de establecer su comportamiento es la dimensión de sus explotaciones⁵⁷. Ya se ha comentado anteriormente (ver tabla 3) que el 56% de las explotaciones agrícolas con SAU tienen menos de 10 Ha. Este grupo estaría formado por los **pequeños empresarios agrícolas**, incluyendo (aunque no solamente estarían ellos) los que no ejercen una dedicación agraria en exclusividad.

Los pequeños empresarios agrícolas presentan un primer problema que durante lustros les ha limitado severamente: no han tenido la conciencia de su papel de empresario en una sociedad capitalista. Sólo poco a poco y debido en gran parte a la sensibilización que han promovido las autoridades y mediaciones sindicales y empresariales, han ido asumiendo que desde el momento en que necesitan la ayuda de un asalariado, sea por el tiempo que sea, acceden automáticamente a la condición de empresario, con los consiguientes derechos y obligaciones para con los trabajadores.

El segundo problema que presentan los pequeños empresarios está relacionado con la, en general, falta de planificación que les caracteriza a la hora de diseñar su estrategia para dar respuesta a sus necesidades laborales, a lo que se une la concentración de la cosecha en un corto periodo de tiempo. La concentración y la imprevisión produce que adopten una perspectiva de inmediatez, que les lleva a "hacer lo que sea" para sacar a flote su explotación. En ese "lo que sea" se incluyen estrategias variadas, como, llegado el caso, recurrir a trabajadores irregulares, o pagar salarios más altos que los competidores para sustraerle los trabajadores temporales o fidelizar a los que tiene.

En el otro extremo se encuentran las grandes explotaciones agrícolas, las que superan las 100 Ha. Según el Censo Agrario de 1999 representaban el 6,9% de las explotaciones agrícolas aragonesas. Estas explotaciones se encuentran en mano de **grandes empresarios agrícolas**; empresarios que pueden ser personas físicas o haberse constituido en personas jurídicas⁵⁸.

Los grandes empresarios, en su normal proceder, suelen respetar las condiciones establecidas en los convenios colectivos, excepto cuando tienen que dar respuesta a algún pico imprevisto de producción⁵⁹. Este hecho se debe a dos razones fundamentales: la primera, que actúan con unos criterios de ratio-

57 La caracterización de los empresarios agrícolas en función de la dimensión de sus explotaciones no pretende ser una "tipología" general del empresariado agrícola, ya que en esta definición tipológica entrarían otras variables. Sin embargo, para el objeto de esta investigación, se considera que la dimensión de la explotación sí que aporta información sobre la actitud del empresario de cara a la mano de obra temporal.

58 En 1999, el 93% de las explotaciones estaban en manos de personas físicas, el 1,4% de sociedades, el 1,6% de entidades públicas y un 3,7% de "otra condición jurídica".

59 En estos casos, como se comentaba con ocasión de los pequeños empresarios, los grandes empresarios suelen recurrir a cualquier estrategia que les facilite la consecución de sus objetivos: recoger la cosecha.

nalidad, lo que les lleva a planificar sus necesidades de mano de obra y a darle respuesta de forma anticipada (a través de los contratos en origen); la segunda, que los grandes empresarios suelen estar más vigilados por las inspecciones de trabajo.

Entre esos dos colectivos se sitúa un grupo de **medianos empresarios agrícolas**, que a su vez pueden subdividirse en tres grupos:

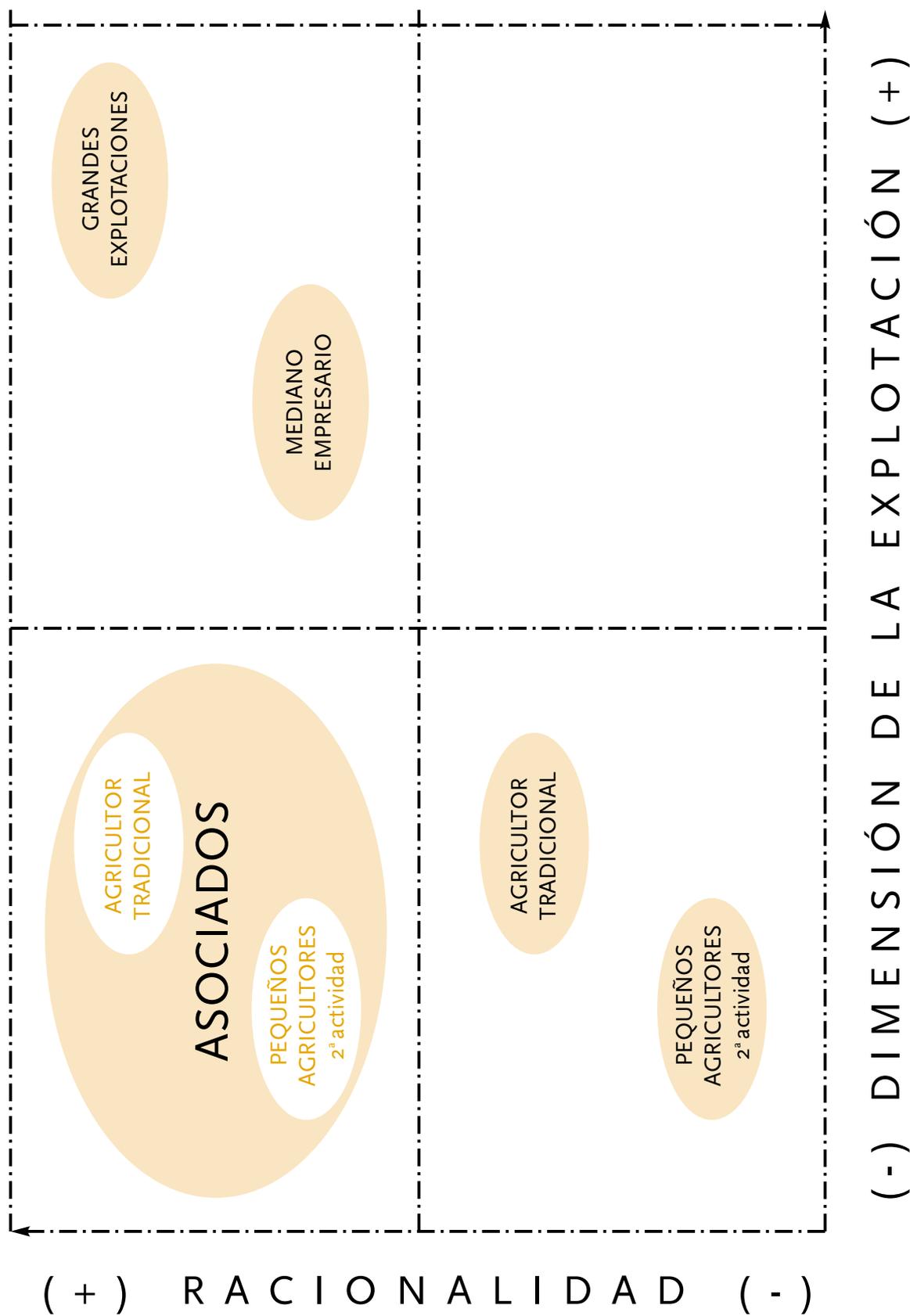
- Los medianos-pequeños empresarios, con comportamientos más cercanos a los pequeños empresarios, pero con una necesidad de mano de obra más acusada (entre 10 y 20 Ha., representando el 13,6% de las explotaciones de Aragón).
- Los medianos-medianos, que en zonas de agricultura en regadío para frutales ya son extensiones considerables (entre 20 y 50 Ha., representando el 14,8% de las explotaciones de Aragón).
- Los medianos-grandes, con comportamientos más cercanos a los grandes empresarios (entre 50 y 100 Ha., representando el 8,1% de las explotaciones de Aragón).

Los miembros de los diferentes colectivos comparten los mismos objetivos. En los casos en los que poseen productos de gran producción concentrada en cortos periodos de tiempo, casi todos, en mayor o menor medida, hacen uso de mano de obra temporal. Sin embargo, las características distintivas que definen sus explotaciones (entre las que la mayor importancia la tiene, sin duda, la dimensión de las mismas) producen que sus estrategias para conseguir recolectar la producción empleando a temporeros, sean también diferentes.

Pero existen otros elementos que intervienen en la decisión final, aunque con menor trascendencia sociológica (volumen de la cosecha de cada año, experiencia de los años anteriores, facilidad de acceso a determinados colectivos de temporeros, evolución del clima, etc.) y que son difícilmente controlables. En el fondo podría afirmarse que cada empresario agrícola adopta una estrategia diferente a los demás, que varía en función muchos factores. Sin embargo, a nivel macrosocial (o de agregados), esas decisiones individuales interactúan produciendo el efecto de la demanda de mano de obra.

En función de las dimensiones analizadas en este capítulo, se puede establecer una tipología de los empresarios agrícolas, atendiendo a dos de sus variables fundamentales: la dimensión de las explotaciones y el grado de racionalidad aplicada en el proceso de producción.

Es interesante observar cómo se está buscando una nueva racionalización: la búsqueda de eficiencia a través de la flexibilidad. Esto requiere una nueva gestión técnica de la producción pero también una nueva gestión organizativa de los trabajadores.



Los **grandes empresarios agrícolas** (que tienden a adoptar la fórmula de personalidad jurídica), son los que poseen unas explotaciones de mayor dimensión. Su racionalidad es claramente empresarial, tendiendo a revalorizar sus propiedades y a extraer el máximo beneficio posible de las mismas. Aplican unas fórmulas de gestión claramente empresarial, invirtiendo en renovación de cultivos, riegos, mecanización de las tareas agrícolas (incluso en la recolección), escalonamiento de la producción, etc. Normalmente tienen sus propios espacios de almacenamiento y organizan la distribución de sus productos. Esta forma de trabajar la extienden también a sus estrategias con la mano de obra, que tiende a los criterios de la moderna "Gestión de Recursos Humanos". Estos empresarios son los que en el medio rural han entrado antes en la cultura de la relación laboral legalizada.

En el otro extremo del cuadro, se encuentran los **pequeños agricultores**, aquellos que tienen el campo como 2ª actividad y que centran sus labores en el campo fundamentalmente los fines de semana. Aplican una racionalidad de carácter más inmediato, pues su relación con las explotaciones agrícolas no es principal, sino que constituye un complemento a sus ingresos familiares. Muchas veces no tienen capacidad de invertir en innovaciones y sus explotaciones adolecen de una falta de continuidad, que se manifiesta en su reducción constante entre el empresariado agrícola. Respecto a la mano de obra, cuando esporádicamente la necesitan, se mantienen en la vieja cultura del "sin contrato".

En una situación intermedia se sitúan los **medianos empresarios agrícolas**, cuyas explotaciones son de una dimensión media y que han introducido grandes dosis de racionalidad en sus decisiones empresariales. Suelen ser personas físicas, que no tienen el volumen de producción suficiente como para disponer de mecanismos de almacenamiento y distribución propios, por lo que requieren de ese tipo de intermediarios. Aplican las innovaciones en todo el proceso de producción (renovación de cultivos, riegos, mecanización de las tareas agrícolas, etc.), aunque valorando los fuertes costes de las inversiones. Tampoco tuvieron demasiados problemas a la hora de introducirse en la cultura de la relación laboral legalizada.

También en una situación intermedia se encuentran los **agricultores tradicionales** (identificados como aquellos que no tienen grandes explotaciones, pero mantienen la agrícola como su actividad exclusiva). Su racionalidad se basa en el mimetismo, copiando las experiencias que han observado que tienen éxito en los grandes y medianos empresarios, cuando la inversión es posible. La explotación la llevan ellos personalmente o con la ayuda esporádica de la familia extensa. Sólo en periodos muy concretos necesitan de la mano de obra eventual, encontrando dificultades para salir de la cultura del "sin contrato", aunque depende esencialmente del volumen (en gente y en tiempo) de mano de obra que necesiten.

Hay una categoría diferente a las anteriores, la formada tanto por los pequeños agricultores y los agricultores tradicionales que se encuentran **asociados**, puesto que reciben el apoyo externo de las "empresas asociativas agrarias" (EAA) en la aplicación de una racionalidad más adaptada a los nuevos tiempos. Esto se traduce tanto en la gestión de sus explotaciones como en las orientaciones sobre la contratación de mano de obra. Pasamos a analizar este fenómeno.

De la atomización empresarial al asociacionismo

Hay otro elemento fundamental que puede coadyuvar (en el caso de que exista) a articular el flujo de la demanda de mano de obra: las fórmulas de asociación empresarial.

De entre las fórmulas de organización empresarial, hay una que por su extensión e incidencia en el tema que se está analizando en el presente informe, reviste gran importancia: el cooperativismo.

Sin embargo, el estudio del cooperativismo agrario no deja de contemplar cierta complejidad, ya que el devenir histórico y las políticas públicas han favorecido determinadas fórmulas jurídicas, todas ellas encuadradas bajo el término genérico de "Empresas Asociativas Agrarias" (EAA) ⁶⁰.

Así, en lo que hace referencia al vino y al aceite, el gran salto del cooperativismo se dió en los años 60 y 70, con una implicación absoluta del Estado.

También en esa época (finales de los sesenta), se puso en marcha la figura de las Agrupaciones de Productores Agrarios (APA) que se asentaron especialmente en el sector de frutas y hortalizas.

En 1977 surgieron las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) que, con una reglamentación diferente a las de las cooperativas, sin embargo, se solapan en muchas de las funciones que pueden cumplir.

Este breve recorrido por el cooperativismo o asociacionismo agrario, pretende llamar la atención sobre el hecho de que las fórmulas de agrupación empresarial en el sector agrícola son diversas, y esa misma diversidad se traduce al territorio aragonés. Después de profundizar en esa diversidad, analizaremos si las EAA tienen alguna incidencia en el fenómeno del temporismo.

Según los datos de una investigación de ámbito estatal sobre el cooperativismo agrario⁶¹, en el año 2001 había en Aragón 202 EAA, que facturaban 589 millones de euros. En el conjunto de EAA había asociados 52.797 agricultores, lo que supone una cifra significativa⁶².

No disponemos de datos que se refieran al conjunto de EAA en Aragón, pero sí de una muestra muy representativa. La Federación de Cooperativas Agrarias de Aragón (FACA)⁶³ tiene asociadas 160 cooperativas agrarias en nuestra Comunidad. Aunque el número de cooperativas por comarca es un dato que

60 En lo que sigue, se hace referencia a los contenidos del *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 2003. Tomo I: Análisis Horizontales, Capítulo 4: Asociacionismo y Cooperativismo Agrarios.

61 *Informe Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español*, de 2001.

62 Ese dato no se puede comparar con el número de agricultores total, ya que un mismo agricultor puede pertenecer a varias EAA, de la misma forma que en una misma familia puede haber varias personas pertenecientes a una EAA.

63 Hay que tener en cuenta que no todas las cooperativas agrarias de Aragón pertenecen a FACA. Sin embargo, sí que es cierto que lo son la mayoría de las más importantes.

El Temporismo en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

puede no llevar directamente a conocer el grado de penetración del cooperativismo en cada comarca⁶⁴, sí que parece ser un indicador aproximado.

El territorio que más cooperativas posee en su seno es la Delimitación Comarcal de Zaragoza, con el 10,6%, seguida de las de las Cinco Villas (8,1%), Matarraña (7,5%), Campo de Cariñena (6,8%), Valdejalón (5,6%) y Calatayud, Monegros y Jiloca (con un 5% cada una de ellas).

El Bajo Cinca es una situación atípica, ya que la presencia del cooperativismo es más baja de la que cabría esperar, con sólo un 1,8%.

Sin embargo, la FACA agrupa exclusivamente a cooperativas y SAT. Por ello, es necesario incluir también un análisis de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas. Según datos actualizados del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón⁶⁵, existen 38 en el conjunto de la Comunidad, de las que la mayoría se encuentran en la Comarca del Bajo Cinca (9, es decir, el 23,7%), la Denominación Comarcal de Zaragoza (8 y 21%) y Valdejalón (5, con el 13,2%)⁶⁶.

Podemos observar cómo esas dos informaciones se complementan, ofreciendo una diferente geografía del asociacionismo empresarial agrícola en nuestra Comunidad, pero con presencia en sus diferentes versiones en el conjunto de comarcas en las que el temporismo tiene importancia.

Más allá de la revisión de su importancia numérica, la dimensión fundamental de las EAA es su relevancia "cualitativa" en cuanto al desarrollo de funciones en la cadena de producción, prolongación hacia las fases posteriores de transformación y comercialización, incorporación de innovaciones y participación en la gestión del medio, que fundamentan el liderazgo del asociacionismo dentro del sector.

En consecuencia, las EAA están teniendo mucho protagonismo en el diseño de las decisiones empresariales individuales. De hecho, actualmente están influyendo en el flujo de la demanda, ya que casi todas poseen la capacidad por estatutos de regular los tiempos de la recolección, intentando que cada variedad del producto alcance los mayores niveles de calidad posibles de cara a la venta.

Por ello, aunque hoy en día tengan una incidencia limitada en todo lo referente a la mano de obra, no hay limitaciones lógicas o funcionales para que en el futuro puedan hacerlo, como demuestran, por otra parte, algunas de las experiencias que se han conocido en la presente investigación.

La segunda posibilidad de asociacionismo empresarial (Asociaciones de Empresarios Agrícolas) se centra más bien en estructuras que apoyan al empresario agrícola en su labor de gestión de la actividad empresarial, como mediación ante las administraciones, formación, análisis de nuevas líneas de producción, información sobre la evolución de los precios del mercado, etc.

64 En realidad ese dato lo proporcionaría el número de agricultores asociados a una cooperativa, ya que la simple existencia de una cooperativa no indica si su implantación en la zona es amplia o no. Puede darse el caso de que una única cooperativa tenga más cooperativistas que el resto de la comarca.

65 Ver web del Departamento de Agricultura en la página oficial del Gobierno de Aragón: www.aragon.es

66 Existen 3 tanto en la Comarca del Cinca Medio como en Bajo Aragón-Caspe y 2 en la Comunidad de Calatayud y en las Cinco Villas.

Cada uno de estos tipos ideales manifiesta un comportamiento y una racionalidad específica en todos los niveles. Muchos de los aspectos de la racionalidad aplicada tienen su efecto directo en el favorecimiento o la dificultad de ordenar los flujos de la demanda, lo que contribuye a reducir el desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra.

Pero su comportamiento también incide en las estrategias aplicadas respecto a la mano de obra. Así, según las entrevistas realizadas, se da una tendencia a la existencia de mayores niveles de contratación de irregulares entre los pequeños y medianos agricultores. Sin embargo, cuando las situaciones del contexto lo hacen necesario (por ejemplo un pico de producción sobrevenido), todos los empresarios acuden a estas fórmulas de obtención de mano de obra, no por elección, sino por obligación.

Elementos intervinientes en las políticas empresariales

Las políticas empresariales⁶⁷ sobre el uso de la fuerza de trabajo implican tres momentos: proceso de reclutamiento, modalidades de organización interna y mecanismos de salida del puesto de trabajo. Esencialmente los principales marcos condicionantes son: oferta de la fuerza de trabajo disponible, actitud laboral de los trabajadores, estructura del mercado, marco institucional, ciencia y tecnología. En torno a este conjunto de restricciones surgen distintos campos de políticas: políticas de tecnología, políticas de control, políticas salariales, estrategias de contratación, estrategias institucionales (Recio, 1988: 114 y ss.).

En el uso de la mano de obra temporera vamos a desarrollar tres apartados:

- Regulaciones jurídico-institucionales
- Procesos de reclutamiento y contratación
- Procesos de mantenimiento de temporeros

Regulaciones jurídico-institucionales

Las prácticas de personal de las explotaciones agrarias funcionan en un marco regulado. En primer lugar, remitimos al apartado del marco legal y mercado de trabajo que se describe en la primera parte de este informe. En lo concreto, desde hace unos años, existe un convenio colectivo en cada una de las tres provincias aragonesas que afecta a todos los trabajadores del campo, independientemente de que la relación laboral sea estable o eventual.

El convenio colectivo es una norma que, en el caso que nos ocupa, es de obligado cumplimiento por parte del empresario para establecer fórmulas de contratación, salarios, condiciones de trabajo etc. Así, por ejemplo, el convenio de la provincia de Zaragoza para 2004 establece las siguientes retribuciones para los trabajadores temporeros:

67 Como señala RECIO, A. (1988): *Capitalismo y formas de contratación laboral*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid. Por políticas entendemos "aquellas decisiones no impuestas de forma determinística por agentes externos o por la propia naturaleza de la tecnología, sino determinadas por la elección de una determinada función-objetivo". (página 409).

El Temporismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

TABLA 9: TABLA SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJADORES DEL CAMPO
PROVINCIA DE ZARAGOZA, 2004

Trabajadores temporeros	Hora de trabajo	Jornada de 8 horas
Recolección de fruta		
Capataz	4,81	38,48
Cogedores	4,61	36,88
Recolección de hortaliza		
Cogedores	4,82	38,56
Vendimia		
Capataz y cogedores	5,46	43,68

La legislación impide la contratación de trabajadores extranjeros irregulares, tal y como se recoge en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España:

Art. 54.1.d.: Se considera una infracción muy grave la contratación de trabajadores extranjeros sin haber obtenido con carácter previo la correspondiente autorización de trabajo, incurriéndose en una infracción por cada uno de los trabajadores extranjeros ocupados.

Estos elementos, además de la obligatoriedad de darse de alta y cotizar en el Régimen Especial Agrario desde el primer día en el que existe una relación laboral⁶⁸, son los que de manera general, constituyen el marco de referencia entre el trabajador temporal y su(s) empresario(s).

Sin embargo, un primer análisis de la información cualitativa obtenida en el proceso de investigación, lleva a la conclusión de que, sin poder determinar en este momento el alcance de estas situaciones, se producen **incumplimientos** de los criterios normativos descritos más arriba: salarios por encima y por debajo de lo establecido en el convenio, contratación de trabajadores irregulares, ausencia de cotización en el Régimen Especial Agrario, etc.

Los distintos tipos de explotaciones tienen el mismo marco normativo a cumplir, si bien la capacidad para desenvolverse en él no es la misma para todas las empresas. Así, las grandes empresas tienen un conocimiento exhaustivo de este marco institucional de relaciones laborales; sin embargo los pequeños agricultores encuentran grandes dificultades para el cumplimiento de las exigencias burocráticas en los procesos de contratación, en algunos casos por desconocimiento y en otros por no adecuarse a sus necesidades de inmediatez en el uso de los temporeros.

Procesos de reclutamiento y contratación

Se han distinguido dos tipos básicos de empresas agrícolas: aquellas que tienen trabajadores asalariados y las que no. Este aspecto incide de manera substancial en el proceso de reclutamiento de temporeros.

⁶⁸ Hay que recordar que el contrato escrito no es estrictamente necesario si la relación laboral es inferior a cuatro semanas.

El Temporismo en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Las empresas que tienen trabajadores asalariados fijos ponen en práctica políticas de personal más definidas. Estamos hablando de grandes empresas agrícolas y medianas empresas.

Se produce una doble vinculación: estos trabajadores fijos sirven de redes directas de reclutamiento de trabajadores temporeros; y, a su vez, los trabajos de temporada se utilizan como mecanismo de selección de los trabajadores fijos.

Si bien no existe un modelo de gestión de personal agrícola, para una mayoría de empresarios medianos y pequeños la mediación de tipo formal en la contratación crea más problemas de los que resuelve debido sobre todo a la rigidez de plazos que es "incompatible" con la flexibilidad de los periodos de recolección.

El empresario que requiere un número importante de temporeros gestiona de forma directa y personal la búsqueda y selección de nuevo personal. Para ello, moviliza las redes más próximas, generalmente personas conocidas de actuales trabajadores, amigos, familia. Como veremos más adelante (Capítulo 3), la experiencia de estos últimos 10 años les sirven para tener bolsas de temporeros para las campañas actuales.

Aunque los que requieren un volumen importante (más de 200 temporeros) deben de recurrir a instrumentos complementarios. Las grandes empresas desarrollan una estructura organizativa para obtener un control óptimo sobre los temporeros. Este es el caso de las contrataciones en origen que mitigan los problemas de rotación de temporeros. La contratación en origen tiene la virtud de conseguir mayor compromiso de los temporeros en cuanto a los requerimientos de trabajo.

Procesos de mantenimiento de temporeros durante / para otras temporadas

Se utilizan distintas modalidades para la "fidelización" de los temporeros. Tiene tres vertientes: a) salarial, b) horarios de trabajo y c) de alojamiento y manutención.

Con relación a las políticas salariales se ha conseguido la atracción de temporeros a determinadas fincas debido a la política de trabajo a "destajos". Hay un salario base (el que fija el convenio), pero luego se dan unos incentivos (primas por recolección).

Este "modelo" se complementa con unos horarios intensivos de mano de obra, lo que permite obtener mayores salarios y permite la posibilidad de incrementarlos a través de nuevos trabajos para otros empresarios en el horario de tarde.

La disponibilidad de unos alojamientos adecuados a las necesidades de los diferentes colectivos es un aspecto que ayuda a "fidelizar" a los temporeros.

No obstante, existe un aspecto que juega en contra de esta fidelización de los temporeros: la actividad agrícola es utilizada como entrada en el mercado de trabajo, pero no es pensada como la definitiva sino utilizada como trampolín para otras actividades: servicios, construcción, industria, etc...

En las entrevistas se ha observado la siguiente contradicción: los empresarios cumplen la legalidad vigente en la actualidad, pero un número considerable de ellos declara haber tenido problemas "hace años" con las inspecciones de trabajo.

El Temporero en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Hacia una previsión de la importancia del temporero en las comarcas aragonesas

Toda la información precedente debe servir para tratar de articular una serie de indicadores que permitan valorar la necesidad de mano de obra y el carácter que adopta en las comarcas aragonesas.

Para ello, se va a centrar la exposición en el análisis de las 8 comarcas aragonesas que tienen más de 2.000 Ha. de frutales en regadío o las que poseen más de 1.000 Ha. de viñedo en regadío.

En la siguiente tabla se presentan las seis variables que se consideran fundamentales, de entre las que han sido analizadas. Las comarcas aparecen ordenadas en función de la importancia de la superficie de regadío de frutales, en primer lugar, y de viñedo, en segundo.

TABLA 10: PORCENTAJE DE UNIDADES DE TRABAJO EVENTUAL

DIMENSIÓN DE LA EXPLOTACIÓN (% MENORES DE 10 HA. Y % MAYOR DE 50 HA.)

EDAD DE LOS TITULARES DE LA EXPLOTACIÓN (% MENORES DE 35 AÑOS Y % MAYORES DE 55 AÑOS)

% DE TITULARES QUE TIENE OTRA ACTIVIDAD COMO PRINCIPAL

ARAGÓN Y COMARCAS CON MÁS DE 2.000 HA. DE FRUTALES O 1.000 DE VIÑEDO EN REGADÍO.

	% de Unidades de trabajo eventual	Dimensión de la explotación		Edad de los titulares de explotación		% titulares que tienen otra actividad como PRINCIPAL
		%<10 Ha.	%>50 Ha.	%<35 años	%> 55 años	
ARAGÓN	9,5%	56,7%	15,0%	9,1%	54,9%	31,5%
Bajo Cinca	20,8%	62,2%	12,9%	15,7%	42,1%	22,7%
Valdejalón	28,5%	77,2%	6,1%	7,7%	55,7%	37,3%
C. Calatayud	9,9%	74,1%	7,4%	8,5%	60,7%	33,9%
B.Ara.-Caspe	19,8%	62,5%	7,8%	10,7%	52,3%	27,3%
Cinca Medio	7,3%	57,5%	10,8%	12,8%	48,1%	29,1%
La Litera	7,0%	62,9%	7,1%	8,9%	55,2%	23,7%
C. de Borja	4,5%	75,5%	6,0%	8,3%	50,2%	37,2%
C. de Cariñena	23,2%	70,9%	7,7%	9,0%	52,1%	39,0%

Fuente: Elaboración propia con las fuentes explotadas anteriormente.

En primer lugar, puede comprobarse cómo la existencia de grandes superficies de regadío en las dos variedades señaladas tiene, en general, una repercusión en la necesidad de mano de obra eventual. Este criterio es especialmente importante en la comarca de Valdejalón (donde del total de unidades de trabajo que se emplean al año, el 28,5% son de carácter eventual), en Campo de Cariñena (23,2%), en el Bajo Cinca (20,8%) y en Bajo Aragón-Caspe (19,8%).

El Temporero en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Sin embargo, en las otras comarcas el porcentaje de mano de obra eventual es muy escaso, incluso en tres de ellas por debajo de la media. En la tabla 11 se encuentra una explicación sobre este fenómeno y que reside en que tan importante como el hecho de conocer la superficie de regadío, es saber qué porcentaje representan sobre el total de tierras labradas de la comarca.

TABLA 11: PORCENTAJE DE UNIDADES DE TRABAJO EVENTUAL (UTE)

PORCENTAJE QUE REPRESENTA LOS ÁRBOLES FRUTALES O VIÑEDOS DE REGADÍO EN EL CONJUNTO DE TIERRAS LABRADAS ARAGÓN Y COMARCAS CON MÁS DE 2.000 HA. DE FRUTALES O 1.000 DE VIÑEDO EN REGADÍO.
ORDENADAS POR UTE

	% de Unidades de trabajo eventual	% Frutales o viñedos regadío en total tierras labradas
Valdejalón	28,50%	16,24%
C. de Cariñena	23,20%	3,15%
Bajo Cinca	20,80%	14,01%
B. Ara.-Caspe	19,80%	8,17%
C. Calatayud	9,90%	6,20%
ARAGÓN	9,50%	—
Cinca Medio	7,30%	4,65%
La Litera	7,00%	4,55%
C. de Borja	4,50%	6,23%
Fuente: Elaboración propia con Censo agrario 1999. IAEST		

La única excepción reseñable a esa regla se produce en la comarca de Campo de Cariñena, pero en este caso hay que tener en cuenta que la proporción de viñedos en secano es importantísima, alcanzando las 11.408 Ha. (por 1.507 de regadío), lo que de considerar también el secano, la ubicaría con claridad en el lugar que ocupa.

A continuación, se trata de conocer los aspectos que pueden hacer que esa mano de obra eventual necesitada pueda encontrarse en mejor o peor calidad, así como la presencia de efectos sociales catalogados como de alarma social.

Valdejalón, Campo de Borja, Calatayud y Campo de Cariñena son las que poseen más de un 70% de sus explotaciones menores de 10 Ha., es decir, las que se podría catalogar como pequeñas. Pero son en la primera y en la cuarta en las que se ha detectado una mayor necesidad de mano de obra eventual, por lo que será ahí especialmente donde hay más probabilidades de producirse los fenómenos de contratación irregular, presencia de trabajadores irregulares, malas condiciones en la vivienda, etc.

Por el contrario, las otras dos comarcas con alta necesidad de mano de obra eventual (Bajo Cinca y Bajo Aragón – Caspe) mantienen una menor presencia de explotaciones pequeñas (y mayor presencia de explotaciones grandes) comparativamente al resto de comarcas seleccionadas, aunque siempre por debajo de la media aragonesa.

Respecto a la edad de los titulares, de las comarcas que requieren un alto porcentaje de mano de obra eventual, son otra vez Valdejalón y Cariñena las que ofrecen una menor representación de personas jóvenes como titulares de explotaciones agrícolas. Bajo Aragón-Caspe y, especialmente, Bajo Cinca, presentan unos titulares de explotación más rejuvenecidos. Esto provocará que en las primeras, en el caso de que haya dificultades de regeneración de estos titulares⁶⁹, las posibilidades de innovación y de inversión de todo tipo, se vean reducidas drásticamente.

Y, finalmente, respecto al porcentaje de titulares que tienen otra actividad y, además, la no-agrícola es principal, los datos también vienen a confirmar lo dicho hasta ahora. Son Campo de Cariñena y Valdejalón las comarcas que presentan mayor proporción de agricultores que tienen una actividad principal no agrícola. Es decir, es ahí donde tienen más presencia los pequeños agricultores, con lo que se hace más probable la presencia de comportamientos y estrategias respecto a la mano de obra enumerados a la hora de realizar la tipología de empresario agrícola.

Por el contrario, Bajo Cinca tiene una presencia bastante escasa de este tipo de agricultores y Bajo Aragón Caspe, vuelve a encontrarse en una posición intermedia.

E) Estructuración de la Oferta

El análisis de la oferta reviste mucha mayor complejidad que el de la demanda. El fenómeno del temporero ha ido en ocasiones de la mano de la alegalidad, es decir, ausencia de legalidad⁷⁰. Con el término "alegalidad" se hace referencia a que tradicionalmente, el empresario agrícola, en su mayor parte pequeño empresario, como ha sido descrito en el punto anterior, le ha costado asumir su papel de empresario. Por otra parte, los colectivos que se dirigían a las explotaciones como asalariados (estudiantes, gitanos, colectivos en situación de exclusión, e incluso otros agricultores) tampoco consideraban los beneficios de la contratación y del alta en la Seguridad Social, pues el enfoque mayoritario con el que entraban en la condición de temporeros era el de complementar unos ingresos de forma coyuntural o esporádica.

Sin embargo, la composición del colectivo de temporeros ha cambiado radicalmente en los últimos años, apreciándose cada vez más la presencia de inmigrantes⁷¹. Ya en el año 2000, cuando el

69 Cuestión que vendría a confirmar, precisamente, la variable anterior, la poca dimensión de las explotaciones.

70 De ahí el interés en superar los enfoques de la economía formal y atender a otros tipos de actividad laboral informales, tradicionalmente, muy presentes en el sector agrícola. En ese aspecto atendemos a una concepción amplia de trabajo más allá de la norma social de empleo asalariado regularizado. Es este sentido hemos seguido las aportaciones de Mingione (en el informe ya citado de 1993) y de PAHL, R.E. (1991): *Divisiones del Trabajo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Observatorio Permanente de Temporeros Agrícolas de Cáritas Española⁷² elabora un mapa del temporero en el valle del Ebro, se detecta que, en la zona comprendida entre Barbastro, Monzón, Bajo Cinca y Cinca, el 45% de los temporeros era extranjero y en la zona de Cariñena, Longares y Caspe, ese porcentaje alcanzaba el 40%⁷³.

Este proceso de penetración de la inmigración extranjera en el ámbito del temporero se inicia, según algunos autores, en el paso de las comarcas frutícolas de Lérida (comarcas de Segriá, La Noguera, el Segre) hacia Fraga y, desde aquí, hacia las comarcas de Valdejalón, Campo de Cariñena, Cinco Villas y la Delimitación Comarcal de Zaragoza. *Es decir, que Fraga actuó como una plataforma de concentración y lanzamiento sobre el campo aragonés*⁷⁴.

Actualmente, como se verá posteriormente, puede decirse que la gran mayoría de los temporeros son extranjeros, por lo que tiene plena vigencia adoptar el enfoque que se ha empleado en este informe de analizar el fenómeno del temporero desde la perspectiva de la inmigración.

El temporero ligado a la inmigración se ve seriamente influido por un factor distintivo de este colectivo, que no aportaban los temporeros tradicionales: la existencia, siempre oscilante, de inmigrantes en situación irregular.

Ya se han analizado anteriormente los vaivenes que ha sufrido la legislación sobre extranjería así como de los diferentes procesos de regularización que han permitido pasar a una situación administrativa regularizada a importantes bolsas de inmigrantes que ya estaban conviviendo y subsistiendo entre nosotros.

Para el objetivo que se pretende, lo importante es saber que hoy en día siguen conviviendo esas dos situaciones (regularidad/irregularidad⁷⁵) y que en cualquiera de los casos, los inmigrantes consiguen subsistir a través de trabajos, muchas veces en condiciones precarias, y en algunas ocasiones accediendo al mercado de la economía sumergida.

71 También está cambiando, aunque más lentamente, la composición de los trabajadores agrícolas. El 30 de noviembre de 2003 (es decir, fuera de toda campaña agrícola), el 10,4% de los trabajadores en alta laboral en el Régimen Especial Agrario eran extranjeros. Fuente: Dirección General de Trabajo e Inmigración.

72 *Observatorio Permanente de Temporeros Agrícolas: potenciando el trabajo en red*. Cuadernos de formación La Acción Social, 47, Cáritas Española, Madrid, 2001.

73 Algunas valoraciones estiman que en 1992 había en Aragón entre 1.500 y 2.000 temporeros extranjeros (PERALES, J.A. (1992): "Trabajadores extranjeros en la agricultura aragonesa", Departamento de Bienestar Social, D.G.A., Zaragoza) y que en 2.000 esa cifra se elevaba a unos 7.000 (PINOS, M. (2000): "Inmigrantes extranjeros en Aragón: aragoneses del siglo XXI", en: *Revista Trébede* n.37:13-19, Zaragoza.).

74 GALLEGO RANEDO, C. (2002): *La Inmigración Africana en Zaragoza. Espacio, discurso y memoria de los procesos migratorios en Aragón*, (tesis doctoral), página 209.

75 Una definición reciente de inmigrante irregular es "persona de nacionalidad no española, que se encuentra viviendo en España sin autorización de residencia y que, como consecuencia de lo anterior, puede estar trabajando sin disponer de permiso de trabajo". Ver PAJARES, M. (2004): *Inmigración irregular en Cataluña. Análisis y propuestas indagaciones*. CERES. Barcelona. Evidentemente, se excluyen de esa definición las situaciones en las que el no-nacional pertenece a un país de la Unión Europea y a los extranjeros que están en España en virtud de visados de tránsito, de estancia o visado de estudios.

Una aproximación a la estimación de los temporeros

Existen múltiples fuentes documentales para el acercamiento a la realidad del temporero en nuestra Comunidad. Sin embargo, todas ellas adolecen de unas carencias graves, puesto que nos encontramos en un espacio de relaciones laborales en el que se dan diferentes situaciones que dificultan extremadamente que esta realidad sea atrapada por las estadísticas oficiales:

- Los contratos registrados en las oficinas del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) ofrecen una perspectiva parcial, ya que según la legislación actual, no todos los contratos requieren su formalización por escrito, con lo que hay un volumen (indeterminado) de relaciones laborales legales que no están registradas en el INAEM.
- Igualmente, podemos acudir a la Altas y Bajas de afiliación a la Seguridad Social. Este dato es más aproximado a la realidad del temporero "legal", ya que toda relación laboral debe dar lugar a una "alta" en la Seguridad Social.
- Pero estas dos fuentes oficiales, aunque ofrezcan una información muy interesante, no acaban de reflejar fidedignamente la realidad del temporero, por varias razones:
 - En primer lugar, debido a que hay un volumen indeterminado de relaciones laborales que están protagonizadas por extranjeros en situación irregular, con lo que es imposible que se pueda llegar a alcanzar un conocimiento certero de las mismas a través de las estadísticas oficiales⁷⁶.
 - En segundo lugar, porque el temporero no es solamente aquella persona que finalmente encuentra trabajo. Como se dijo en el primer capítulo, existe la posibilidad de la figura del "temporero desempleado" y, de hecho, es este grupo el que crece o decrece en función de que se consiga ordenar (o no) el flujo entre la oferta y la demanda de mano de obra. Además, es también el origen de la mayor parte de las problemáticas asociadas a una mala regulación del temporero.
 - Y, finalmente, hay que tener en cuenta las situaciones, imposibles de cuantificar, en las que se dan claras irregularidades que sin duda incidirán en la valoración de las cifras pretendidamente oficiales: permisos de trabajo falsos que permiten a un trabajador extranjero en situación irregular acceder a un contrato y estar dado de alta en la Seguridad Social, extranjeros que utilizan el permiso de trabajo de otra persona, etc.⁷⁷.

En consecuencia, habrá de arbitrarse un camino que permita ir ladeando estos escollos, introduciendo las estimaciones oportunas, teniendo como meta la fijación aproximada del volumen del temporero en nuestra Comunidad en una campaña normal.

Para ello, se va a partir de las necesidades de mano de obra eventual existentes en el campo aragonés, haciendo referencia a las cifras recogidas en el Censo Agrario de 1999. Según ellas, cada una de las comarcas aragonesas posee unas necesidades de mano de obra eventual, que puede traducirse en "número de jornadas eventuales", aplicando los criterios de la metodología del propio Censo.

76 Sólo, indirectamente, a través de las altas de infracción de la inspección de trabajo, llegaremos a tener una aproximación a esta realidad.

77 Este es el tercer elemento de difícil cuantificación que los profesionales que trabajan con inmigrantes detectan a diario, pero que es prácticamente imposible llegar a determinar su importancia numérica.

El Temporismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

TABLA 14: UNIDADES DE TRABAJO TOTALES (UTT). UNIDADES DE TRABAJO
EVENTUALES (UTE)
NÚMERO DE JORNADAS EVENTUALES (NJE), ARAGÓN Y COMARCAS

COMARCA	UTT	UTE	NJE
ARAGÓN	46.324	4.035	919.980
Jacetania	666	14	3.192
Alto Gállego	292	6	1.368
Sobrarbe	673	6	1.368
Ribagorza	1.311	36	8.208
Cinco Villas	3.276	241	54.948
Hoya de Huesca	1.908	48	10.944
Somontano Barbastro	1.470	82	18.696
Cinca Medio	1.303	95	21.660
La Litera	2.028	134	30.552
Monegros	2.689	105	23.940
Bajo Cinca	3.637	655	149.340
Tarazona y el Moncayo	690	14	3.192
Campo de Borja	1.312	51	11.628
Aranda	512	14	3.192
Ribera Alta del Ebro	1.014	115	26.220
Valdejalón	2.617	695	158.460
D.C. Zaragoza	2.331	185	42.180
Ribera Baja del Ebro	877	146	33.288
Bajo Aragón-Caspe	1.961	340	77.520
Comunidad Calatayud	2.831	246	56.088
Campo de Cariñena	1.455	310	70.680
Campo de Belchite	653	29	6.612
Bajo Martín	671	34	7.752
Campo de Daroca	779	42	9.576
Jiloca	1.574	70	15.960
Cuencas Mineras	513	41	9.348
Andorra-Sierra Arcos	389	16	3.648
Bajo Aragón	1.932	76	17.328
Comunidad de Teruel	1.542	88	20.064
Maestrazgo	563	15	3.420
Sierra de Albarracín	402	18	4.104
Gúdar-Javalambre	669	26	5.928
Matarraña	1.784	42	9.576
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1999. Instituto Aragonés de Estadística			

El Temporero en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Como puede comprobarse, el volumen del trabajo asalariado eventual que se requiere en Aragón a lo largo de todo el año, se puede equiparar con los servicios que ofrecerían 4.035 trabajadores a jornada completa.

Evidentemente, esta respuesta no sería adecuada, ya que las necesidades de mano de obra se concentran en unos periodos de tiempo muy concretos, lo que obliga a necesitar un número de trabajadores mucho más elevado. Por ello, hay que traducir esas cifras al número de jornadas de trabajo diarias eventuales necesarias en el campo aragonés.

Desde el punto de vista de las jornadas de trabajo, en Aragón hacen falta 919.980 al año, pero hay dos comarcas que concentran un gran número de ellas: Valdejalón, con 158.460 (es decir, un 17,2% del total de Aragón) y Bajo Cinca, con 149.340 (es decir, un 16,2%). Muy por debajo se encuentran Bajo Aragón-Caspe (77.520), Campo de Cariñena (70.680), Comunidad de Calatayud (56.088) y Cinco Villas (54.948).

Como los datos de que disponemos bajan mucho su fiabilidad conforme se desciende al ámbito comarcal, consideramos técnicamente aconsejable realizar las siguientes operaciones para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Posteriormente, reflejaremos en qué comarcas se puede estimar mayor o menor presencia de las situaciones de irregularidad.

El siguiente paso consiste en identificar cuál es el volumen del conjunto de jornadas eventuales que coinciden con las campañas agrícolas. Para ello, se van a seleccionar del total de contratos realizados, los que se celebraron en los meses de campaña agrícola⁷⁸. Realizadas las operaciones pertinentes, podemos concluir que aproximadamente el 64,4% de los contratos eventuales que se realizan en Aragón a lo largo del año, pueden considerarse temporeros (de los 16.660 contratos serían temporeros unos 10.728).

Eso hace un total de 592.410 jornadas temporeras estimadas. Sin embargo, en algunas comarcas, como Valdejalón, Bajo Cinca o Bajo Aragón-Caspe, el volumen de jornadas temporeras supera el 75%.

Pero la operación no queda aquí, pues todavía hay que valorar en cuántos contratos diferentes se convierten esas jornadas.

Se va a aplicar la duración media de todos los contratos realizados en la agricultura a personas extranjeras en la época de campaña agrícola en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, esta información no es directamente accesible, ya que, aunque en los "contratos eventuales por circunstancias de la producción" sí que es preceptivo incluir la duración del contrato, en los de "obra y servicio" este requisito no es obligatorio. En consecuencia, nos vemos forzados de nuevo a acceder a la información requerida a través de una aproximación estimativa, que estará construida exclusivamente en torno a la duración media de los contratos para los que tenemos información⁷⁹.

78 En función de las comarcas, la temporada agrícola puede fluctuar entre abril (por ejemplo en Monegros), hasta finales de año, por ejemplo, en las comarcas con importancia del aceite.

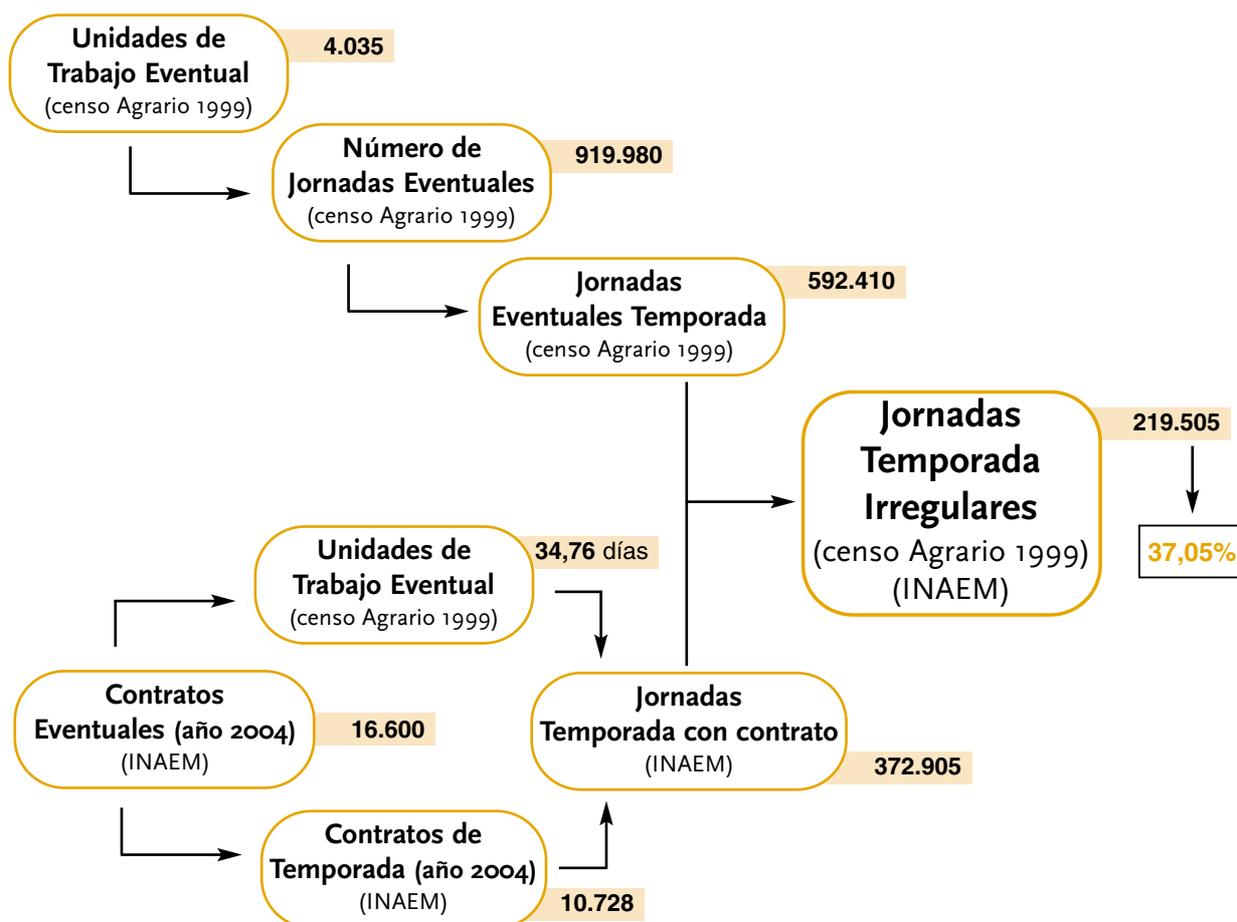
79 Disponemos de esta información para un 40% de los contratos, aproximadamente.

El Temporeroismo en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Realizando varias operaciones⁸⁰, podemos llegar a la conclusión de que los contratos temporales en Aragón, en la agricultura, a lo largo de la campaña de 2004, tuvieron una duración media de 34,76 días.

Si aplicamos esta cifra de duración media al conjunto de contratos realizados en temporada, deducimos que aproximadamente, se han realizado contratos por un valor equivalente a 372.905 jornadas, lo que supone un 62,95% de las necesarias, atendiendo a los datos del Censo Agrario (que fijaba en unas 592.410 las necesarias). Por lo tanto, la irregularidad, atendiendo a este proceso, alcanzaría a un 37,05% del total de jornadas laborales existentes. Aplicando la misma metodología, es decir, si se considera que la duración media de los contratos es de 34,76 días, eso arroja un resultado de 6.315 relaciones laborales con inmigrantes irregulares.

Eso hace que del total de las relaciones contractuales realmente existentes (unas 17.043), el 37% (es decir, unas 6.315) sean protagonizadas por irregulares, mientras que el 63% (es decir, las ya comentadas 10.728) lo sean por regulares. En consecuencia, por cada 10 trabajadores regulares, habrá otros seis en situación irregular. Esa relación de 10 a 6 es la que va a permitirnos en el futuro hacer estimaciones sobre la presencia de contratación irregular en el campo aragonés en la época de campaña.



⁸⁰ Las operaciones se realizan con la información proporcionada por el INAEM acerca de la duración media de los contratos en cada una de las Comarcas de Aragón, seleccionando aquellos que corresponden con la temporada agrícola.

El Temporismo en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

En la tabla anterior, se refleja de forma gráfica el proceso lógico seguido para el conjunto de Aragón, con la finalidad de facilitar su comprensión. Pero, además, esa tabla sirve para comprender la importancia y, a la vez, las debilidades de la estimación, desvelando los fenómenos que habrá que tener en cuenta en futuras estimaciones para ajustarlas más a la realidad:

- Las estimaciones parten de unas necesidades de mano de obra eventual expresadas por los propios agricultores en la campaña 1999, con lo que habrán de introducirse en el futuro las correcciones necesarias en función del volumen de la cosecha, en comparación con la de ese año⁸¹.
- Además, en los ficheros del INAEM no aparecen todos los contratos efectivamente realizados, ni se recoge en todos los casos la duración de los mismos. Estos dos elementos introducen otro factor de indefinición que pueden llevar a imprecisiones en las estimaciones.

El siguiente paso es averiguar la trascendencia que alcanza la irregularidad en las diferentes comarcas de Aragón, partiendo del convencimiento de que estas situaciones no se dan de igual forma en todas las comarcas.

Como no disponemos de datos fiables para el conjunto de ellas, vamos a centrarnos en ofrecer la relación de irregularidad en aquellas comarcas en las que el temporismo tiene mayor incidencia, que son precisamente, las que presentan datos más fiables.

TABLA 16: NÚMERO DE JORNADAS EVENTUALES NECESARIAS EN ÉPOCA DE CAMPAÑA AGRÍCOLA (NJEE)
NÚMERO DE JORNADAS TEMPORERAS REALIZADAS EN ÉPOCA DE CAMPAÑA AGRÍCOLA (NJTR)
ARAGÓN/COMARCAS CON ALTA INCIDENCIA TEMPORERISMO⁸²

	NJEE	NJTR	Jornadas no registradas	Porcentaje no registrado
ARAGÓN	592.410	372.905	219.505	37,05
Cinca Medio	9.428	5.180	4.248	45,06
La Litera	14.746	9.644	5.102	34,60
Bajo Cinca	116.650	88.644	28.006	24,01
Valdejalón	124.222	55.374	68.848	55,42
Bajo Aragón-Caspe	59.134	67.416	-8.282	-14,01
Comunidad Calatayud	24.161	19.577	4.584	18,97
Campo de Cariñena	32.559	15.450	17.109	52,55
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1999 y de datos aportados por el Instituto Aragonés de Empleo.				

81 Eso quiere decir que si, por ejemplo, la cosecha de 2005 es un 30% inferior a la de 1999, habría que introducir un coeficiente corrector del 30% en la mano de obra necesaria. Este proceso se complica, si se tiene en consideración que en cada comarca la evolución de las cosechas puede llevar un camino diferente de las otras, en función de la climatología.

82 La Comarca de Campo de Borja no aparece en la tabla, ya que no tiene los contratos registrados con información acerca de su duración, por lo que no se admiten las comparaciones.

Hay dos situaciones que merece la pena resaltar:

- En primer lugar, la aparente contradicción de que en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe, se hayan producido más contratos que los que realmente serían necesarios. Esta desviación se debe, fundamentalmente, a que las estimaciones sobre necesidad de mano de obra se refieren a la campaña de 1999, fecha en la que se realizó el Censo Agrario. Por este motivo, es posible que en algunas zonas la evolución del sistema agrario (aumento de tierra en regadío y modernización de las explotaciones), haya provocado el aumento de las necesidades de mano de obra.
- En segundo lugar, que el porcentaje sobre la presencia de irregularidad varía sustancialmente en función de las comarcas. Así, en algunas, este porcentaje se eleva significativamente por encima de la media aragonesa, como Valdejalón, Campo de Cariñena y, en menor medida, Cinca Medio. Sin embargo, en otras comarcas, como la ya comentada Bajo Aragón-Caspe y Comunidad de Calatayud, la presencia de irregularidad es menor.

Finalmente, no podemos terminar estas consideraciones sin hacer referencia a una de las comarcas que no se han incluido en el análisis, dada la poca presencia del temporero en ella si se toma toda la comarca en su conjunto, pero que en determinadas zonas de la misma sí que concentra un importante número de temporeros en campaña: nos referimos a la Comarca de las Cinco Villas, que tiene una necesidad de mano de obra de 36.551 jornadas eventuales, de las cuales un 36% se hacen de forma irregular.

Las cifras sobre la inmigración irregular

Las estimaciones realizadas en los epígrafes anteriores, muestran el volumen de población inmigrante, regular e irregular, en las épocas de campaña agrícola. Una operación que consideramos interesante es la de comparar esas cifras, que han tenido unas fuentes de información diferentes (Censo Agrario de 1999 y INAEM, 2004), con las de residentes en nuestra Comunidad.

Esta operación vuelve a ser, necesariamente, de carácter estimativo, pues nos enfrentamos de nuevo con situaciones al margen de la ley que son muy reacias a dejarse atrapar por las estadísticas oficiales. Por lo tanto, se vuelve a introducir un cierto riesgo que es necesario asumir.

Los datos del Ministerio del Interior en el último Anuario de Extranjería, hablaban de la existencia de 39.015 extranjeros con autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2003. Este dato ofrece la cifra de residentes regulares.

Sin embargo, según los padrones municipales, con fecha de 1 de enero de 2004 (es decir, sólo con un día de diferencia), había empadronados en Aragón 77.545 extranjeros. Eso no quiere decir que matemáticamente se pueda deducir que existen 38.530 irregulares, ya que intervienen tres factores que alteran esa operación lógica:

- En primer lugar, el empadronamiento no es una fuente fiable sobre la residencia. Y no solo porque en los padrones pueda haber (que también, pero en menor medida), sino porque la población extranjera no reside necesariamente en el lugar donde está empadronada, ya que se produce mucha movilidad y más en la que se desplaza de una localidad a otra en demanda de trabajo.
- En segundo lugar, porque siempre hay un colectivo flotante de extranjeros irregulares que todavía no se han empadronado. Esta situación ha alcanzado mayor trascendencia con la

El Temporerismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

última reforma legislativa, que permite al Ministerio de Interior consultar los padrones municipales. (Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero en su redacción dada por las modificaciones de las Leyes 8/2000 y 14/2003 en su disposición adicional quinta).

- En tercer lugar porque el dato de extranjeros con autorización de residencia no recoge a las personas que están en trámites de renovación de las autorizaciones.

Pueden comprobarse las diferencias encontradas entre los datos del Anuario de Extranjería, que hace referencia a los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia, y los datos del Padrón, que indican el número de extranjeros empadronados en los municipios aragoneses.

TABLA 12: POBLACIÓN EXTRANJERA CON TARJETA O PERMISO DE RESIDENCIA.
ARAGÓN Y PROVINCIAS (1996 A 2003)⁸³

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Evolución 1996-2002
ARAGÓN	6.290	9.747	11.877	15.449	17.590	25.001	25.994	39.015	520%
Huesca	1.032	1.327	1.639	2.646	3.289	4.122	5.669	6.876	656%
Teruel	639	883	1.149	1.371	1.724	3.253	3.192	4.932	672%
Zaragoza	4.619	7.537	9.089	11.432	12.577	17.626	17.133	27.207	489%

Fuente: *Anuarios de Extranjería*, 1996 a 2003, Ministerio del Interior.

El número de extranjeros residentes se ha multiplicado por cinco en nuestra Comunidad en los últimos ocho años, produciéndose incrementos importantes en los años 1997, 1999, 2001 y 2003. Aunque el mayor número de extranjeros residentes se encuentra en la provincia de Zaragoza, los incrementos relativos más importantes se han dado en las provincias de Huesca y de Teruel.

En la tabla 13 se pueden observar las diferencias de población que arrojan el Anuario de Extranjería (tarjetas o permiso en vigor) y los padrones municipales, para el conjunto de Aragón. Como el anuario de Extranjería ofrece los datos a 31 de diciembre de cada año y el Padrón, por el contrario, a 1 de enero, se compara cada cifra del Anuario con la del año siguiente del Padrón⁸⁴.

TABLA 13: POBLACIÓN EXTRANJERA CON TARJETA O PERMISO DE RESIDENCIA.
POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA. ARAGÓN (1997 A 2003)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
An. Extranjería	9.747	11.877	15.449	17.590	25.001	25.994	39.015
Padrón	7.846	8.938	12.051	25.132	44.028	61.896	77.545
Diferencia	-1.901	-2.939	-3.398	7.542	19.027	35.902	38.530

Fuente: *Anuarios de Extranjería*, 1997 a 2003, Ministerio del Interior. *Padrón Municipal*, 1997 a 2004, INE

El Temporerismo en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Las cifras comienzan a ser especialmente discordantes a partir del año 2000, fecha que coincide con la aprobación de la nueva ley de extranjería que otorgaba a los extranjeros (regulares o irregulares) empadronados una serie de derechos que previamente no tenían reconocidos.

Existe otra fuente de información que aporta gran fiabilidad: las tarjetas sanitarias. Su mayor grado de validez estriba en que sólo son válidas en la Comunidad Autónoma de residencia, con lo que si el extranjero se desplaza y necesita de atención médica, lo normal es que recurra a darse de alta en la Comunidad Autónoma en que está residiendo efectivamente. Por hacer las cifras compatibles con las de las fechas comentadas, el 20 de enero de 2004 había en Aragón 65.071 tarjetas sanitarias emitidas a extranjeros⁸⁵.

Comparando las cifras del Ministerio del Interior con las del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón (que sólo se diferencian en 20 días), se puede deducir una diferencia de 26.056 irregulares, lo que quiere decir que por cada 100 extranjeros regulares deben existir aproximadamente unos 67 irregulares.⁸⁶

En consecuencia, volvemos a encontrar aproximadamente la misma relación (10 a 6) que se daba en las relaciones laborales en el temporerismo.

Todo este recorrido ha sido necesario, ya que de cara al análisis, se ha constatado que las cifras oficiales nos acercan al conocimiento de la realidad de la irregularidad y de ésta en el temporerismo, pero nunca aciertan a ofrecer una imagen fidedigna de lo que está sucediendo. Son, pues, aproximaciones parciales que nos van dibujando un panorama orientativo, máxime cuando los diversos caminos estimativos nos arrojan cifras similares.

A continuación, como se ha realizado a lo largo del informe, presentamos las cifras sobre estimación de extranjeros en cada una de las comarcas.

83 Los datos hacen referencia a 31 de diciembre de cada año.

84 Eso quiere decir que, por ejemplo, en la columna del año 1997, se presenta la cifra correspondiente al Anuario de ese mismo año (31/12/97) y la del Padrón de 1998 (01/01/98).

85 El último dato, correspondiente al 30 de abril de 2004, arrojaba una cifra de 71.828.

86 Esos datos se encontrarían próximos a las cifras emitidas en el Congreso por el Presidente del Gobierno, que estimaba los irregulares en España en torno a los 800.000 o 1.000.000, cuando la cifra de regulares era (siete meses antes de estas declaraciones) de 1.647.011.

Seis meses después, en plena campaña de temporerismo (30 de junio de 2004), el Observatorio Permanente de la Inmigración (MTAS), identificó a 41.943 extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor. Por otra parte, se conocen los datos de tarjetas sanitarias individuales expedidas en Aragón para abril (71.828) y para agosto (77.478). Si se halla el punto intermedio (que se correspondería aproximadamente con la cifra de junio), hablaríamos de unas 74.653 tarjetas sanitarias, lo que supondría la presencia de un 78% de irregularidad. El crecimiento de irregulares, no obstante, puede estar influenciado por el anuncio de un nuevo proceso de regularización o, como se presenta, de "normalización".

El Temporerismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

TABLA 14: POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA EN ARAGÓN (2000, 2001, 2002 Y 2003)
 ESTIMACIÓN 1/4/2004, ATENDIENDO A LAS TARJETAS SANITARIAS
 PROVINCIAS Y COMARCAS (2000, 2001, 2002, 2003).

Comarca	Extranjeros 1/1/2000	Extranjeros 1/1/2001	Extranjeros 1/1/2002	Extranjeros 1/1/2003	Estimación Extranjeros 1/4/2004
ARAGÓN	12.025	38.314	43.973	61.896	71.828
HUESCA	2.149	6.002	6.658	9.678	11.231
TERUEL	893	3.116	3.526	6.016	6.981
ZARAGOZA	8.983	29.196	33.789	46.202	53.616
Jacetania	187	420	595	827	960
Alto Gállego	74	217	174	389	451
Sobrarbe	72	137	131	215	249
Ribagorza	125	399	402	638	740
Cinco Villas	164	1.341	1.413	1.773	2.058
Hoya de Huesca	452	1.352	1.361	2.139	2.482
Somontano Barbastro	314	661	649	925	1.073
Cinca Medio	309	979	1.169	1.506	1.748
La Litera	289	626	732	991	1.150
Monegros	128	425	438	655	760
Bajo Cinca	225	872	1.081	1.519	1.763
Tarazona y el Moncayo	65	294	287	430	499
Campo de Borja	94	463	549	699	811
Aranda	94	209	262	352	408
Ribera Alta del Ebro	174	527	549	749	869
Valdejalón	377	1.214	1.766	2.530	2.936
D.C. Zaragoza	7.204	22.194	25.451	34.629	40.186
Ribera Baja del Ebro	65	151	152	193	224
Bajo Aragón-Caspe	80	327	286	441	512

El Temporero en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Comarca	Extranjeros 1/1/2000	Extranjeros 1/1/2001	Extranjeros 1/1/2002	Extranjeros 1/1/2003	Estimación Extranjeros 1/4/2004
Comunidad Calatayud	344	1.426	1.973	2.788	3.235
Campo de Cariñena	251	857	929	1.344	1.560
Campo de Belchite	18	57	47	73	85
Bajo Martín	38	132	144	204	237
Campo de Daroca	27	50	51	75	87
Jiloca	90	316	348	555	644
Cuencas Mineras	119	174	203	342	397
Andorra-Sierra Arcos	24	135	174	359	417
Bajo Aragón	259	799	968	1.791	2.078
Comunidad de Teruel	163	790	827	1.409	1.635
Maestrazgo	12	108	98	162	188
Sierra de Albarracín	46	104	139	205	238
Gúdar-Javalambre	95	320	363	555	644
Matarraña	47	238	262	434	504
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de 2000 y de 2002. Instituto Aragonés de Estadística					

Una tipología sobre el trabajador temporero

Todo lo dicho hasta el momento, sirve para confeccionar una tipología del trabajador temporero, más compleja que la referida al empresario, pero también con alto componente explicativo. Las dos variables fundamentales que ayudan a elaborar la tipología son la condición de legalidad y el grado de relación que el trabajador tiene con las redes sociales de los territorios a los que acude:

Gran parte de los condicionantes que afectan a cada uno de los grupos señalados en el gráfico ya han sido reseñados. Sin embargo, hay que hacer algunos comentarios que son interesantes de cara a conocer las diferentes formas que adopta la estructuración de la oferta.

En primer lugar, empezando por los irregulares, hay que afirmar que ya estén empadronados o no, se comportan respecto a la contratación "obligatoriamente" adoptando una estrategia que podría denominarse "tradicional", que se ampararía en la antigua costumbre de los empresarios agrícolas y de los trabajadores de no considerar necesario el contrato legalmente establecido para los trabajos ocasionales en el campo. En este sentido, las propias condiciones de existencia (irregularidad) de estos trabajadores hace que se identifiquen más con dos de los tipos de empresarios que han sido analizados en el capítulo anterior: los pequeños agricultores y los agricultores tradicionales. Además, en estos casos, es en los que más fácilmente permanecen las "furgonetas" y las redes ilegales de contratación, como intermediarios ante una masa laboral difícil de localizar con la rapidez requerida.

En el otro lado, estarían de una parte los regulares, entre los que diferenciamos los que tienen una red de relaciones sólida en la zona en la que trabajan de temporeros y los que carecen de lo misma:

- Entre los primeros pueden distinguirse a los regulares fidelizados, que tienen contacto de otros años con un empresario agrícola y que acceden fácil y directamente al trabajo, y los regulares con contactos con los propios trabajadores fidelizados o con residentes en la zona que hacen de mediadores en la búsqueda de trabajo.

Otro grupo lo constituyen los regulares empadronados en algunos pueblos de la comarca, pero que en realidad no residen en ellos. Estos suelen operar de la misma forma que los anteriores.

Los regulares asentados no son en sentido estricto temporeros, ya que no tienen que desplazarse (por eso se les ha puesto una línea intermitente). Sin embargo, sí que entran en competencia directa con el resto de temporeros, por lo que son imprescindibles para el análisis⁸⁷.

- Entre los segundos encontramos tanto a los trabajadores que llegan a la zona a través del procedimiento de los contingentes y a los regulares itinerantes, que se desplazan de zona en zona y que se diferencian de los primeros (irregulares fidelizados) en que no tienen relaciones fuertes en las comarcas a las que llegan⁸⁸.

Los itinerantes (regularizados o no) comparten un mismo riesgo, que consiste en acudir a las zonas sin contrato previo más o menos apalabrado, por lo que se mueven en función de noticias sobre necesidad de mano de obra y, por lo tanto, son más susceptibles de acudir ante un efecto llamada.

Por otra parte, los regulares comparten en general una propensión a emplear una "estrategia emergente", que se traduce en racionalizar su actuación, tratando de atar los contratos antes del desplazamiento y, en consecuencia, buscando el trabajo con todos los condicionantes legales (que incluyen trabajo y vivienda).

A estas normas generales, por supuesto, existen excepciones, muchas veces provocadas por la propia configuración del escenario de la gestación del contrato. Caso típico son las situaciones en las que

87 Si en su momento, uno de los factores claves en el aumento del temporero en Aragón fue un fenómeno de carácter demográfico, como la reducción drástica de la población potencialmente activa, es lógico pensar que la repoblación del medio rural con población inmigrante en edad activa produzca el fenómeno inverso.

88 Es posible que un regular sea considerado como fidelizado en una zona en la que tiene una buena red de relaciones y que en otra a la que acude por primera vez, pueda considerarse como un regular itinerante.

El Temporero en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

al trabajador no le interesa acceder a un contrato legal, ya que la oferta de empleo recibida (dos o tres días) no le compensa para poner en funcionamiento todo el proceso burocrático que requiere.

Otro elemento que influye de forma determinante en la configuración de la oferta es la gran variabilidad que se produce en su interior. Ya se ha comentado que el temporero suele ser aquel trabajador que tiene más difícil su inserción normalizada en el mercado de trabajo. Esta característica, de entrada, hará que sea más factible la situación de temporero para quien peor situación legal posee, para quien menos tiempo lleva en España, etc. Sin embargo, desde el punto de vista del trabajador, también influye en su decisión la estrategia que se ha marcado en su trayectoria laboral. Normalmente, el trabajo de temporero es el primer paso en el largo camino que tienen que recorrer hacia la ansiada residencia permanente. Pero en ese largo camino hay muchas estaciones. De esta forma, cuando acceden a las autorizaciones de trabajo (renovadas), se producen fuertes salidas de trabajadores de este ámbito del trabajo. Ello se pone de manifiesto en muchas conversaciones con empresarios, que se quejan de las dificultades que tienen para conseguir lo que ellos más desearían: un regular fidelizado (y, dicho sea de paso, formado y que conoce ya las explotaciones y la forma de funcionar en ellas).

El perfil del temporero

En la reciente historia del temporero se ha producido una evolución del perfil de persona extranjera. Aun con los mencionados sesgos que pueden introducir las cifras del Padrón, esta fuente de información está seguramente más cercana a la realidad de las personas que viven en Aragón que el Anuario de Extranjería. Por ello, a continuación el análisis del perfil de la inmigración se va a centrar en los padrones. Esta operación se va a dirigir en un primer momento a los análisis de los continentes de procedencia, para seguir, posteriormente, con el de las nacionalidades más representativas.

TABLA 15: POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA. ARAGÓN (1996 A 2003) ⁸⁹
PORCENTAJE DE CONTINENTES DE PROCEDENCIA POR AÑO

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Europa	35,1%	33,4%	31,4%	27,8%	27,8%	28,3%	32,8%
América	30,8%	33,6%	35,9%	40,7%	35,1%	31,4%	28,5%
África	27,9%	27,5%	27,3%	26,8%	33,4%	37,0%	35,8%
Asia	5,9%	5,3%	5,1%	4,4%	3,5%	3,1%	2,8%
Oceanía	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fuente: <i>Padrón Municipal</i> , 1996 a 2003, Instituto Nacional de Estadística.							

Lo primero que destaca del análisis de la tabla es que se producen variaciones importantes a lo largo de los años en casi todos los continentes de procedencia.

Especialmente significativo es el hecho de los europeos, que estaban en la senda de la disminución constante de su presencia hasta que en el año 2003 se produce un vuelco significativo. Los proceden-

El Temporerismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

tes de América tuvieron su punto álgido en el año 2000. A partir de ahí, cada año desciende su presencia relativa en Aragón. Lo africanos han experimentado una constante tendencia al alza sólo truncada con los datos del año 2003. Los extranjeros procedentes de Asia mantienen un constante decrecimiento de su presencia porcentual en Aragón. Y por último, los nacidos en Oceanía, se mantienen en unos valores muy bajos del 0,2%, aunque se ha percibido una disminución en el último año.

El análisis por nacionalidades ayuda a explicar muchos de estos vaivenes. Para hacer más sencillo el análisis y el seguimiento de las argumentaciones, sólo van a ser seleccionadas las nacionalidades más representativas en Aragón.

TABLA 16: POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA EN ARAGÓN (1996 A 2003)⁹⁰.
PORCENTAJE DE PAÍSES MÁS REPRESENTATIVOS DE PROCEDENCIA⁹¹

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Rumania	26	38	60	229	2629	5807	11605
Ecuador					3124	6642	9961
Marruecos	908	1189	1377	2087	3391	5225	7025
Colombia					1666	4343	5016
Argelia	232	291	365	614	1806	3186	3841
Argentina	270	273	276	306	487	888	1541
Bulgaria	0	10	10	47	239	864	1518
Ucrania					261	860	1322
Gambia					727	992	1223
Senegal					484	864	1180
Francia	820	851	859	907	992	1075	1141
República Dominicana	288	335	399	491	612	814	985
China					407	697	984
Portugal	451	519	571	678	752	913	962
Cuba	165	195	238	339	501	712	850
Ghana						630	828
Fuente: <i>Padrón Municipal</i> , 1996 a 2003, Instituto Nacional de Estadística							

89 En el año 1997 no hubo actualización del Padrón Municipal.

90 Algunos países no tienen datos en los primeros años porque su presencia no se consideró importante y se presentaban agrupados en la categoría "otros".

91 Sólo se presentan las nacionalidades que en 2003 tienen más de 800 personas residiendo en Aragón.

Las variaciones en lo que respecta a las nacionalidades más representativas en Aragón, son sustanciales. Hasta 2000, la presencia de marroquíes era claramente predominante. A principios de 2001, los ecuatorianos ya suponían una cifra muy significativa y en 2002 ya era la nacionalidad que más representación tenía. Sin embargo, en 2003, los rumanos, que habían comenzado su afluencia masiva a Aragón dos años antes, ya eran el colectivo más numeroso, doblando su presencia en tan sólo doce meses.

Por lo tanto, al fuerte crecimiento de la población extranjera empadronada en Aragón en los últimos años, hay que unir otra característica: la tendencia a la variación constante y, en consecuencia, al cambio de su perfil.

Este hecho tiene una clara repercusión en el fenómeno del temporero, ya que como se viene apuntando en la presente investigación, el colectivo temporero suele estar compuesto por las personas que mayores dificultades tienen de inserción laboral y uno de los factores que más influyen en esta cuestión es, precisamente, la condición de "recién llegado".

También es sintomático de otro factor que tienen gran relevancia para el estudio, ya que determinadas nacionalidades tienen mayores facilidades a la hora de integrarse en la sociedad y culturas aragonesas.

Así, por ejemplo, de las nacionalidades que mayor presencia hay actualmente (2003) en Aragón, las barreras idiomáticas favorecen claramente a los ecuatorianos, colombianos o argentinos.

Sin embargo, por cercanía cultural y, a juicio de muchos de los entrevistados, su facilidad para aprender el idioma y las tradiciones autóctonas, las sociedades de acogida están aceptando con bastante facilidad a los procedentes de Europa del Este (y, especialmente, a los de Rumania).

En este sentido, la gran afluencia de sudamericanos y rumanos que ha tenido lugar en los tres últimos años, está relegando en el imaginario colectivo de las sociedades de acogida, a los inmigrantes procedentes de África y especialmente a los norteafricanos (marroquíes y argelinos) a los últimos lugares de las preferencias valorativas.

Estos factores, junto con el aumento en las zonas estudiadas del empleo industrial y el proceso de segmentación del mercado laboral presente en nuestra sociedad, tienen unos efectos claros en el temporero.

De esta forma, la población autóctona está accediendo a los puestos mejor pagados y valorados (industria y servicios de calidad), los sudamericanos y los europeos del Este se introducen con mayor facilidad en los sectores domésticos y hostelero, y los africanos se ven desplazados hacia los reductos laborales caracterizados por una mayor inestabilidad, un salario más bajo y un menor prestigio social.

Estas afirmaciones pueden contrastarse parcialmente analizando los resultados de la Encuesta de Migraciones para el año 2003, que se realiza en el conjunto del territorio nacional.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Encuesta de Migraciones ofrece unas agrupaciones de nacionalidades que no se adaptan exactamente a los requerimientos de la presente investigación, pero sigue siendo interesante su análisis.

El Temporeroismo en Aragón.
CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

TABLA 17: PORCENTAJE DE OCUPADOS EN DIFERENTES TRABAJOS EN CADA ÁREA DE PROCEDENCIA ESPAÑA, 2003

	Trabajos de Dirección	Técnicos y Profes. Científicos	Técnicos y Profes. de apoyo	Administrativos	Trabaj. Restauración personales comercio	Trabaj. Cualif. Agric. y Pesca	Trabaj. Cualificado de Industria Construcc. y Minería	Operarios Instalac. y Maqui. Montadores	Trabaj. NO Cualificado
Total de Extranjeros ⁹²	4,7%	6,8%	5,2%	3,9%	16,4%	2,0%	17,4%	5,5%	38,1%
Resto de Europa ⁹³	1,4%	3,2%	3,1%	1,6%	13,4%	3,5%	25,0%	7,3%	41,7%
Marruecos	2,4%	0,6%	1,0%	1,7%	8,8%	2,8%	26,6%	6,0%	50,1%
Resto de Africa	1,1%	0,0%	0,0%	4,7%	7,2%	1,8%	20,1%	11,5%	53,8%
Latinoamérica	1,9%	3,4%	3,3%	3,1%	19,6%	1,5%	15,4%	4,6%	47,2%
Fuente: <i>Encuesta de Migraciones</i> , 2003, Instituto Nacional de Estadística									

- Trabajadores de restauración, personales y del comercio: los naturales de Latinoamérica y de Europa del Este (donde se incluyen los rumanos) tienen una presencia mayor en este sector de trabajo cualificado identificado fundamentalmente con el sector servicios.
- Trabajadores cualificados de la industria, la construcción y la minería: con la presencia equilibrada entre los originarios de Europa del Este y de Marruecos.
- Trabajadores no cualificados: más de la mitad de los africanos (incluyendo marroquíes) que trabajan en España lo hacen en trabajos no cualificados. Ese porcentaje desciende entre los procedentes de Europa del Este.

Estos datos son muy significativos, pues ofrecen una fotografía actual, en la que se observa una tendencia a una ocupación de mayor calidad por parte de los originarios de Europa de Este, en detrimento de los originarios de África y, en concreto, de Marruecos.

Pero ésto no debería ser así atendiendo a la historia de ambos grupos, puesto que los marroquíes llevan residiendo más tiempo en España que la mayoría de los europeos del Este, con lo que deberían, haber hecho gala de una trayectoria laboral y profesional más ascendente, comparativamente con estos últimos.

Parece, pues, que se confirma la hipótesis de una mayor facilidad de integración social de rumanos y latinoamericanos en detrimento del resto de colectivos de inmigrantes, la influencia de este factor en la toma de decisiones de los empresarios que conlleva un proceso de estigmatización hacia otros colectivos (por ejemplo Magreb).

92 En este epígrafe se toman en consideración todos los extranjeros, es decir, incluyendo los de los países desarrollados.

93 Como "resto de Europa" se entienden los países europeos que no forman parte de la Unión Europea.

F) *Hacia una propuesta de esquema interpretativo del fenómeno del temporero*

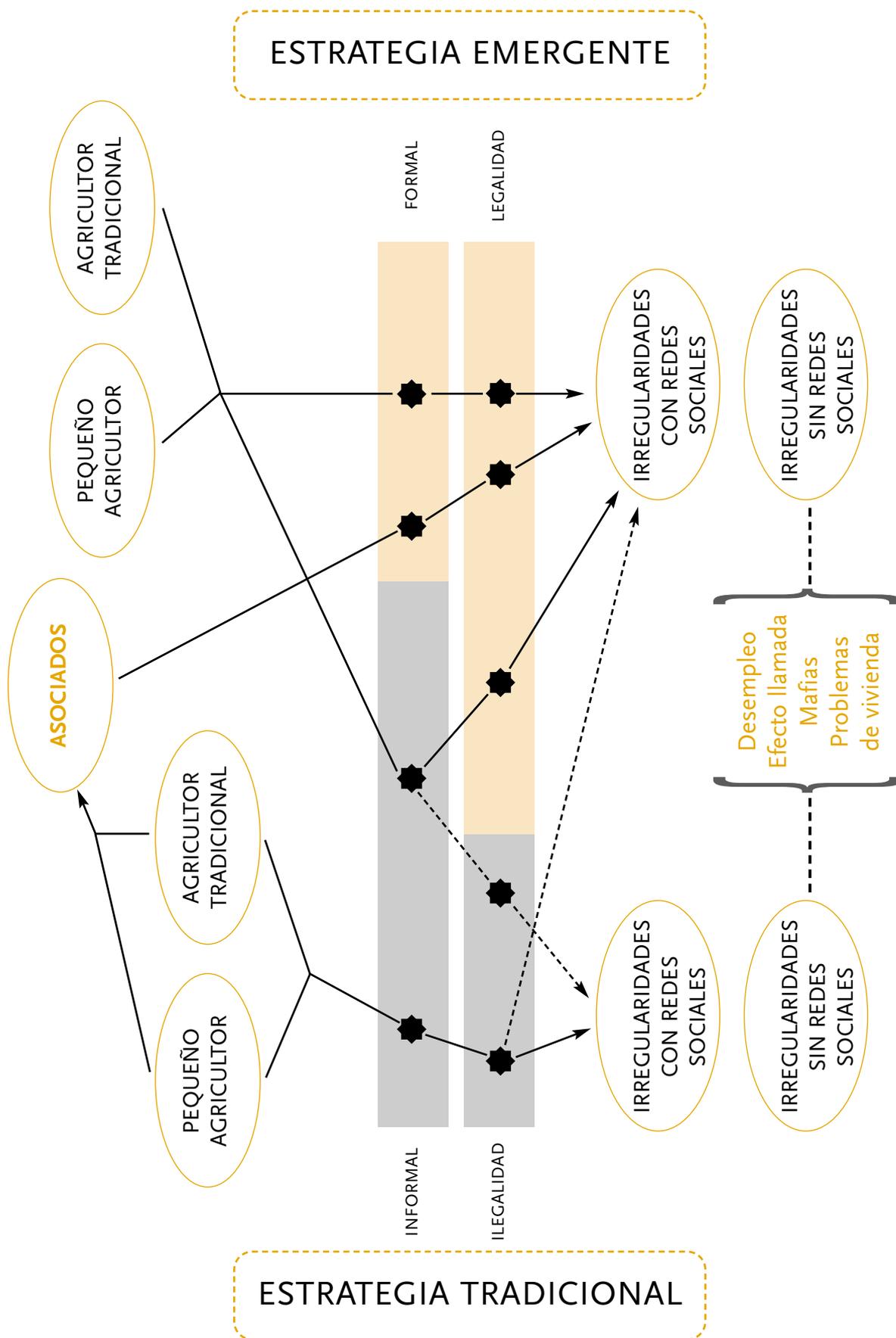
Los análisis precedentes ofrecen una serie de dimensiones que son cruciales a la hora de entender cómo actúa la oferta y la demanda de mano de obra. Los diferentes perfiles de los empresarios agrícolas y de los trabajadores eventuales dan cuenta de una realidad compleja, en la que cada grupo tiene sus propias normas de funcionamiento, que están sometidas constantemente a procesos de cambio social adaptativo.

En el capítulo siguiente se analizarán con detalle estos cambios y la manera en que están influyendo de forma más o menos acusada en el proceso de ordenación de los flujos entra la oferta y la demanda, lo que conlleva innegables mejoras en el nivel social. Pero lo que ahora se afronta es el interés del equipo investigador por exponer de forma sintética las principales estrategias puestas en funcionamiento por los dos actores protagonistas del fenómeno del temporero cuando confluyen en el momento mismo de la temporada agrícola de la recolección. Es decir, se va a presentar un modelo de relaciones laborales⁹⁴ en el que se ponen en juego diferentes estrategias de actuación, en función de las características dominantes en cada uno de los actores que intervienen.

En primer lugar, se expone el gráfico que reúne las estrategias de ese modelo de relaciones laborales, para posteriormente pasar a explicar cada uno de los elementos que en él aparecen.

94 Para comprender el modelo de relaciones laborales donde está inmersa la actividad de los temporeros, debemos atender a la estrecha conexión que existe entre la configuración de las relaciones laborales y las relaciones sociales. Es decir, no son un elemento técnico que se despliega independientemente del ámbito político y social en el que tienen lugar, ya que la organización del sistema de producción agrícola guarda una íntima relación con el modelo de organización socioeconómica en que está inmerso. Para profundizar sobre estas conexiones ver BILBAO, A. (1999): *Modelos económicos y configuración de las relaciones industriales*. TALASA. Madrid

MODELO DE RELACIONES SOCIALES



Para facilitar la explicación de las estrategias, se han identificado tres actores fundamentales por parte de los empresarios y dos por parte de los trabajadores.

En el lado de los empresarios agrícolas, se considera que pueden analizarse conjuntamente las actuaciones llevadas a cabo por los pequeños agricultores y los agricultores tradicionales, respecto a las relaciones laborales. Igualmente sucede respecto a los medianos y grandes empresarios. Un actor nuevo, que adquiere nuevos tintes, como se ha explicado anteriormente, es el de los pequeños agricultores y agricultores tradicionales cuando actúan de forma asociada.

Por la parte de los trabajadores temporeros, se identifican dos grupos fundamentales: los irregulares y los regulares, dando especial preponderancia en el análisis a la situación administrativa en la que se encuentran. Sin embargo, en cada uno de esos grupos se distinguen dos situaciones, puesto que su inserción en el mercado laboral del temporero adquiere unos tintes diferentes en función de que se dé cada una de ellas: aquellos temporeros extranjeros que poseen una buena red de relaciones sociales en la zona a la que acuden y aquellos que no la poseen.

Respecto a los cauces que utilizan los empleados en su relación con los empresarios, hay dos dimensiones que se consideran pertinentes en este análisis:

- El polo que va de lo formal a lo informal: por lo "formal" se entienden las mediaciones institucionalizadas, especialmente a través de la administración (contingente, bolsas de trabajo, oficinas de contratación, etc.). Por lo "informal" se entienden las mediaciones no institucionalizadas, como las redes familiares, de conocidos, de antiguos trabajadores temporales, de residentes en la zona, de trabajadores fijos, etc.
- El polo que va de la legalidad a la ilegalidad: La legalidad hace referencia al cumplimiento de la normativa sobre contratación y, por supuesto, a emplear a trabajadores regularizados. Por ilegalidad se entiende el no cumplimiento, que va desde la relación laboral con extranjeros en situación administrativa irregular, hasta las relaciones laborales en las que no existe alta en la seguridad social.

Como se ha explicado reiteradamente en el informe, hay una estrategia genérica de actuación en el medio agrario respecto al temporero, que ha sido denominada "tradicional" que se basaba en la cultura del "sin contrato" (es decir, en la ilegalidad) y el empleo de cauces informales de contratación. Sin embargo, en los últimos años, se está consolidando una "estrategia emergente", que tiende a utilizar los cauces formales y a actuar dentro del marco de la legalidad.

Una vez fijados estos aspectos, se puede pasar a desarrollar las estrategias principales que adoptan los tres grupos de empresarios respecto a las relaciones laborales⁹⁵:

- Los Grandes y Medianos Empresarios Agrícolas

Adoptan dos estrategias principalmente: una apoyada en los círculos formales y en el deseo de cumplir la legalidad (por ejemplo, el contingente) y otra basada en los círculos informales, aunque derivan

95 Lo que sigue es una operación analítica similar a los tipos ideales. Esto quiere decir que se presentan las estrategias fundamentales de cada grupo, pero esto no significa que todos los empresarios individuales cumplan estrictamente la norma descrita.

en contratos perfectamente legales (por ejemplo, a través de lo que se ha denominado "temporeros fidelizados" o a través de la red de amistades de éstos o de sus contratados fijos...).

Sólo en ocasiones en las que la producción presenta un pico que requiere de mano de obra extra y no prevista, este perfil de empresario opta por estrategias que pasan por lo informal y por el acceso a colectivos irregulares.

- Los Pequeños Agricultores y los Agricultores Tradicionales

Se mantienen en una estrategia claramente tradicional, en la que los círculos informales son los que más cabida tienen, además de pervivir en una concepción clásica del temporero que ha sido clasificada como la del "sin contrato". Y esto, independientemente de que recurran a irregulares como a regulares. En el último caso, en algunas situaciones, la oferta de trabajo que reciben los trabajadores les hace coincidir con el empresario en la solución de mantener la relación laboral al margen de la Seguridad Social.

- Los Pequeños Agricultores y los Agricultores Tradicionales Asociados

El grupo de empresarios que acaba de ser analizado cambia ostensiblemente su comportamiento cuando actúa coordinadamente bajo el paraguas de una entidad o asociación empresarial. Y esto es así en mayor medida en cuanto que la asociación interviene de forma más decidida en la definición de su estrategia empresarial. En estos casos, las asociaciones empresariales suelen formar al empresario, indicar los productos más adecuados y la forma de trabajar con ellos, además de promover actuaciones vertebradas en torno al cumplimiento de las reglamentaciones legales, lo que incluye el fomento de la legalidad en la contratación, así como la valorización de los cauces formales.

CAPÍTULO 3: ELEMENTOS QUE AYUDAN A ORDENAR EL FLUJO ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE MANO DE OBRA

Como ha quedado constatado en el Capítulo anterior, el temporismo sigue estando muy presente en el campo aragonés. De hecho, todo parece indicar que las necesidades de mano de obra eventual se han mantenido en los últimos años, si no se han acentuado en algunas comarcas.

Sin embargo, las entrevistas realizadas a personas conocedoras directamente de esta problemática en las comarcas del Bajo Cinca y de Valdejalón apuntan a una misma dirección:

La percepción de la mayoría de los entrevistados es que el fenómeno del temporismo ha dejado de ser un tema público o, por decirlo con más exactitud, causante de "alarma social".

Con este análisis de tipo más cualitativo se entra de lleno en el orden de lo valorativo y de las percepciones.

Percibir puede entenderse como "la organización del mundo (entorno) percibido". Es decir, ante el mundo que rodea al sujeto que percibe, el acto de percepción no se limita a trasladar directamente los objetos (y/o personas) a su consciencia de una forma neutra, sino que el mismo acto de percepción introduce un orden en los mismos, en forma de categorizaciones, valoraciones, juicios y, en cierto sentido, jerarquizaciones.

Ese orden estará determinado por dos factores:

- La propia estructura que presenta la realidad social, en la que se encuentran tanto los individuos que perciben, como los fenómenos sociales que son percibidos.

Este elemento que, por otra parte, es el objeto principal de análisis de la sociología, nos dice que la relación entre los individuos y los fenómenos no es neutra, ya que éstos últimos son en realidad una construcción social que interactúa con los grupos sociales e individuos a través de las diferentes relaciones sociales establecidas.

- Pero, además, esa misma estructura social indica que el individuo posee una determinada perspectiva ante el mundo. Es decir, no existe la mirada "objetiva" o neutra, sino que ésta es "situada". La situación del individuo, a su vez, está determinada por su posición en la estructura social y por otros elementos de carácter motivacional (sus intereses o los objetivos y fines que persigue), además de por factores psicológicos (las características de su personalidad).

Todo ello quiere decir que cuando el individuo realiza el acto de percepción, pone en juego diferentes elementos: la propia realidad percibida (los perceptos, que poseen una estructura interna), su posición en esa estructura social y los intereses u objetivos que están en juego en esa percepción.

Al realizar esa percepción, el individuo introduce un orden en esa realidad estructurada (se reordena sobre un orden), de tal forma que esa percepción es en la mayoría de los casos una percepción ideológica (un reflejo no neutral, sino mediado e interesado de esa realidad ordenada, es decir, reordenada).

Además, la realidad social así percibida, cuando se inscribe en la red de relaciones sociales que posee el individuo, genera una percepción colectiva, creada de forma intersubjetiva, que llega a consolidarse como la realidad en sí misma: el orden reordenado se objetiviza como orden real. De tal forma que la percepción ideológica colectiva tiende a convertirse en la realidad misma.

Además, esa percepción intersubjetiva no es homogénea, sino que al estar estructuralmente mediada (en función de la situación que ocupa el receptor en la estructura social), difiere, a veces sustancialmente, en función de la posición social desde la que se efectúe la percepción. Ello quiere decir que una misma realidad será percibida de forma diferente en función de la posición en la estructura social que ocupa el individuo que percibe: una misma realidad observada produce diferentes tipos de percepción. Y estas percepciones, en algunos casos, pueden llegar a ser antagónicas.

Todas estas reflexiones obligan a considerar diferentes elementos a la hora de analizar el objeto de la presente investigación: "el fenómeno del temporero":

En primer lugar, el orden de la realidad estudiada, concretada, como se ha explicado convenientemente, en un desajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra eventual en los periodos de campaña. En este sentido, se han analizado sobradamente la evolución del campo aragonés, el avance de los regadíos, las características de los empresarios, de los temporeros, etc..

En segundo lugar, las manifestaciones de la realidad del temporero. Y no sólo el fenómeno en sí mismo, como objeto genérico, sino el conjunto de elementos observables del mismo que lo componen y que pueden identificarse: la presencia en los lugares públicos de los municipios, los conflictos, su presencia en los distintos sistemas de socialización o de protección (educación, salud, servicios sociales, entidades de mediación laboral) y la aparición en los medios de comunicación de masas.

En tercer lugar, las diferentes posiciones de la estructura social desde la que se observa el fenómeno del temporero, identificando aquéllas que por su significatividad ofrecen percepciones diferenciadas, como los responsables políticos, los profesionales que trabajan con los temporeros, las entidades sociales, etc..

En la base de la teoría que se ha expuesto se encuentra una reflexión, ya lejana, apuntada por Bruner en 1951:

Analíticamente, podemos decir que el percibir comienza con una expectación o hipótesis. No sólo vemos (see), sino que miramos (we look for), no sólo oímos (hear), sino que escuchamos (we listen to). En suma, el percibir tiene lugar en un organismo "sintonizado", un organismo que en cierto modo está preparado para percibir.

La "paradoja de la percepción" reside en que, tal y como se ha visto en los datos del capítulo anterior, la demanda o necesidad de mano de obra eventual sigue siendo muy importante en las dos comarcas analizadas. Por ello, el equipo investigador esperaba que se hubiera encontrado un nivel similar de conflictividad o de alarma social en las poblaciones analizadas.

Sin embargo, la realidad es que la mayoría de las aportaciones han ido en la dirección de presentar una situación, en expresión de los entrevistados, *significativamente diferente de la de hace dos o tres años*. De hecho, ya en las reuniones iniciales con expertos en el tema del temporero, prácticamente no salieron a colación situaciones especialmente conflictivas y, en el periodo que se ha empleado en la realización de la presente investigación (que ha abarcado la mayor parte de la campaña de 2004), las noticias en prensa sobre situaciones de "alarma social" han sido muy escasas.

Evidentemente, este hecho se ha convertido en uno de los objetivos más importantes de la investigación, pues como se ha comentado anteriormente, la percepción tiende a cosificarse y a convertirse en la realidad misma, llegándola a suplantar. ¿Es cierto que el temporero ha dejado de ser un problema social?. A responder a esa pregunta se van a dedicar los siguientes apartados.

En primer lugar, hay que matizar el comentario que ha dado la entrada a este Capítulo: aunque el discurso va en la dirección apuntada, no llega a ser uniforme, ya que se pueden encontrar tres visiones diferentes o matizaciones a la percepción general:

- Por una parte, los responsables políticos, la mayoría de los empresarios agrícolas e incluso las asociaciones implicadas, admiten la práctica desaparición de situaciones problemáticas a gran escala⁹⁶.
- En segundo lugar, algunas personas alejadas del problema directamente, que están acostumbradas a analizar la realidad social que les rodea: admiten la aparente ausencia de situaciones conflictivas o problemáticas, pero creen que se "está sentado sobre un barril de pólvora".
- En tercer lugar, algunos de los profesionales más directamente en contacto con los temporeros, cuyo discurso tiende a poner más relevancia en los momentos en los que se han dado situaciones de masificación (no de conflicto), lo que ha repercutido en la existencia de situaciones individuales muy difíciles manifestadas en las personas a las que atienden.

Los dos últimos grupos son claramente los más minoritarios, no representando en ningún momento la percepción general observada en el proceso de investigación. Aun así, es cierto que ofrecen perspectivas interesantes para comprender todos los perfiles del fenómeno y más adelante serán analizadas algunas de sus apreciaciones.

Lo que sí que parece evidente es que se han dejado de manifestar en la vida cotidiana de las localidades analizadas durante la época de la campaña agrícola las grandes masificaciones de antaño y las consecuencias no deseadas que acarreaban: campamentos incontrolados, actuación generalizada de las mafias, vagabundeo y presencia insostenible en las calles de los pueblos, conflictos, etc.

De alguna manera se ha producido una ordenación del flujo entre la oferta y la demanda, además de controlarse las manifestaciones exteriores más problemáticas de la presencia de temporeros.

A juicio de algunas de las personas que han colaborado en la presente investigación, esta ordenación se ha producido, podría decirse, de forma "natural", es decir, sin una voluntad superior planificadora que haya intervenido y diseñado las intervenciones adecuadas para que tuviesen lugar.

En este sentido, aunque se valoran positivamente algunas actuaciones de las administraciones (por ejemplo, el Decreto del Gobierno de Aragón sobre alojamientos o el Centro de Coordinación Laboral de La Almunia que funciona como una bolsa de trabajo), la reducción de las problemáticas asociadas al fenómeno del temporero y sus causas son, en general, achacadas a la propia evolución natural del fenómeno, que al tratarse de la interacción entre grupos humanos, ha ido reconduciéndose de forma autónoma.

⁹⁶ Se quiere hacer referencia a problemas "a gran escala", puesto que los individuales o los que afectan a un grupo de personas por un corto periodo de tiempo, siempre se producen y se constatan en las entrevistas. En consecuencia, no se mantiene en este capítulo la ausencia de problemas de toda índole, sino la ausencia de problemas o situaciones que tienen trascendencia pública. Por eso se ha elegido el término de "alarma social".

Para unos, es un ejemplo casi paradigmático de la acción de la ley de la oferta y la demanda, que a modo de "mano invisible" ha conseguido reconducir los flujos de la oferta y la demanda hasta que se ha conseguido un equilibrio estable. En este sentido, tanto el empresario como el temporero han percibido cuáles eran sus posibilidades de demandar y ofertar trabajo y mano de obra, han tomado conciencia de los inconvenientes que les ocasionaba el desajuste y, aplicando una racionalidad estrictamente económica, han tomado decisiones individuales que ha permitido alcanzar el ansiado equilibrio.

Esta interpretación del fenómeno tiene pocos visos de realismo, ya que aunque por el lado de la demanda es posible que en algunos casos (grandes y medianos empresarios) se hayan puesto en práctica medidas racionales para amortiguar la necesidad incontrolada de mano de obra temporera (por ejemplo los contratos en origen o la producción escalonada), es difícil imaginar que la oferta se haya podido conducir de igual manera. La gran movilidad de los colectivos inmigrantes, su constante cambio de perfil, su permanente renovación, etc., hacen verdaderamente complicado pensar que han podido individual o colectivamente aplicar una racionalidad económica del estilo que se propugna en la interpretación de la ordenación "natural" del flujo de la oferta y la demanda.

Por ello, en el presente Capítulo, nos introducimos en una tarea muy interesante, pero que no deja de asumir ciertos riesgos. Interesante, porque profundiza en los aspectos que pueden ayudar a conocer cómo está evolucionando el fenómeno del temporero actualmente en nuestra Comunidad Autónoma, desbrozando los componentes que explican, creemos que convincentemente, por qué ahora no se manifiesta como un "problema social". Pero también arriesgada, y no porque las técnicas empleadas hayan sido cualitativas, sino porque proponemos hacer una extrapolación de los fenómenos observados en dos comarcas al conjunto del territorio aragonés. Sin embargo, para tranquilidad del lector, ha de admitirse que son las dos comarcas en las que este fenómeno está alcanzando más importancia.

A) Desde la Demanda

Los empresarios agrícolas de las regiones más productivas de nuestra comunidad, han evolucionado en los últimos años en la forma de encarar su comportamiento respecto a la mano de obra temporal.

La concienciación de los empresarios

En este sentido, ha habido un elemento que se encuentra a la cabeza como facilitador de este hecho: el lento pero constante proceso de concienciación que les ha llevado a asumir cada vez de mejor grado su papel de "empresarios".

Los diferentes informantes, especialmente aquellos que han vivido el fenómeno del temporero desde sus inicios, así como los que han acompañado a los empresarios, ya sea apoyándoles directamente o defendiendo los intereses de los trabajadores, coinciden en que se ha producido un fuerte cambio en las mentalidades.

Para llegar a este punto, han interactuado dos elementos de forma determinante:

- Los esfuerzos de sensibilización que se han hecho desde todas las instancias: sindicatos agrarios, cooperativas, inspección de trabajo, sindicatos de clase, organizaciones sociales, etc.

- El proceso de concentración de las explotaciones, la reducción del número de titulares y, en consecuencia, la evolución en estas comarcas hacia empresarios con mayor capacidad de producción.

Un ejemplo de ello lo podemos comprobar en la exploración sobre las explotaciones agrarias que se ha realizado desde la cooperativa de San Sebastián de La Almunia (COSANSE⁹⁷). A modo de resumen puede decirse que de los 1.000 socios que tiene la cooperativa el 30% son profesionales (calificación que desde su punto de vista se identifica con los que se dedican exclusivamente a la agricultura), con unas explotaciones medias de 15 Ha. Entre todo este grupo alcanzan el 70% de la producción total de la cooperativa. El otro 70% de los agricultores lo son a tiempo parcial, con explotaciones pequeñas, casi de fin de semana. Todo este grupo recoge el 30% de la producción que llega a la cooperativa.

Los responsables de la cooperativa analizaron explotación a explotación y llegaron a la conclusión de que el 70% de los socios profesionales sí que tenía asegurado el relevo generacional, con lo que, por lo menos, el 50% de la producción estaba asegurada. Pero además, analizaron las estrategias presentes y de futuro de este grupo de empresarios agrícolas y observaron cómo sus explotaciones se iban ampliando año tras año. En consecuencia, han hecho unas proyecciones de futuro que identifican un escenario en el que bajará considerablemente el número de socios (a lo mejor se llega a 100, es decir, una décima parte de los que hay actualmente), pero se mantendrá más o menos el 80% de la producción actual.

Este proceso, que se está manifestando ya actualmente, nos orienta hacia una realidad (futura, pero también presente) en la que el tipo de empresario dominante está (y cada vez estará más) compuesto por medianos y grandes empresarios, con lo que sus estrategias de actuación respecto a la contratación de mano de obra (explicada en el capítulo 2) tendrá mayor relevancia.

A sensu contrario, todavía un reducto de agricultores (numéricamente muy importante todavía), los que no tienen un gran volumen de negocio y que sólo requieren la mano de obra temporera en breves periodos de tiempo, a los que les cuesta asumir su papel de empresarios y mantienen una actitud de subsistencia. Lo que indica que la tendencia a la ordenación de flujos se ha producido, pero seguramente no tanto por volumen de empresarios, sino por volumen de producción.

El escalonamiento de la producción

Otro factor que ha incidido en la ordenación del flujo entre la oferta y la demanda ha sido la tendencia observada hacia la **producción escalonada**. Los informantes remarcan que se han visto obligados a obrar de esta manera debido tanto a la puesta en práctica de estrategias de aumento de la rentabilidad de las explotaciones, como, precisamente, a la dificultad de encontrar mano de obra temporera en los momentos de máxima producción.

En concreto, en la Comarca de Valdejalón había hace años una concentración de la producción en melocotón y la manzana. La diversificación de la producción ha consistido fundamentalmente en extenderla en el periodo anterior hacia la cereza (mayo y junio).

97 COSANSE gestiona en torno al 50% de la producción total de La Almunia, con lo que las indicaciones que ahora siguen tienen gran trascendencia en la Comarca de Valdejalón.

De esta forma, se ha conseguido extender la necesidad de mano de obra temporera a lo largo de todo el verano, desde mayo hasta septiembre, con dos picos fuertes (en vez de uno), que se sitúan, en primer lugar, en los meses de mayo-junio, con el aclareo de la fruta y la recolección de la cereza y, en segundo lugar, en septiembre, con la recogida de la manzana y de la pera. El volumen de mano de obra que se necesita en el periodo de tiempo que transcurre entre los dos picos da lugar a que haga falta, más o menos, la mitad de mano de obra.

El análisis de las dos comarcas pone de manifiesto que el empresario está desarrollando una nueva gestión técnica que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Nuevas variedades de frutas más productivas.
- Nuevas variedades para tener una recolección continuada.
- Nuevas tareas en los cultivos para incrementar su valor añadido: "embolsado".
- Modernización de las infraestructuras: riego, maquinaria, etc...

Estos cambios técnicos conllevan la posibilidad de una nueva gestión organizativa: basada en trabajadores fijos y unos trabajadores temporeros (flexibilidad numérica).

Ha de tenerse en cuenta que en este proceso de escalonamiento de la producción han tenido gran incidencia las políticas en este sentido marcadas desde las organizaciones empresariales, que se están manifestando como un marco apropiado para reflexionar sobre la crisis de algunos productos, explorar sobre los posibles cambios a adoptar y, finalmente, promoverlos en la medida en que se consideran apropiados.

Desde el punto de vista de la trascendencia pública y mediática del temporismo, el escalonamiento de la producción tiene unas consecuencias muy positivas, puesto que se reduce el volumen de mano de obra que se requiere en los picos de producción. Aunque este volumen siga siendo elevado en la actualidad, el levantamiento de ciertas variedades de productos y la plantación de otras nuevas que se cosechan en épocas diferentes a las anteriores, inciden directamente en la reducción del efecto llamada sobre la oferta, además de propiciar la posibilidad de contratos más amplios en el tiempo, lo que facilita que los empresarios puedan desarrollar actuaciones de fidelización de la mano de obra y dignificación de sus condiciones de trabajo y de vida.

La capacidad de previsión sobre necesidades de mano de obra

La evolución del perfil de empresario (cada vez menor en número, pero mayor en capacidad productiva), así como la tendencia a la producción escalonada, son factores, a su vez, que inciden de manera decisiva en la **capacidad de previsión de las necesidades de mano de obra** por parte del empresario agrícola.

Mucho se ha hablado sobre las dificultades que existen por parte de los empresarios agrícolas para prever con antelación las necesidades de mano de obra temporera. De hecho, esta dificultad es uno de los argumentos de mayor peso que se esgrime para demostrar la imposibilidad real de ligar de forma eficaz el temporismo con la política de contingentes, ya que los agricultores manifiestan su incapacidad para anticipar con tres o cuatro meses de antelación cuáles van a ser sus necesidades en el

momento de la cosecha. De esta situación tenemos algunos comentarios, tanto de las personas responsables de la administración como de algunos agricultores.

Sin embargo, en el trabajo de campo de esta investigación ha quedado demostrado que esta incapacidad de previsión no es tal, ya que tanto individualmente (los medianos y grandes empresarios) como agrupadamente (los pequeños empresarios), los empresarios agrícolas ponen en funcionamiento estrategias claramente racionales y previsoras para asegurar la recogida de su cosecha. Queda un reducto, ciertamente numeroso, aunque no tanto desde el punto de vista de la producción, que sigue manteniendo esas limitaciones previsoras.

Este hecho hay que enmarcarlo en la existencia de una verdadera competencia entre empresarios para conseguir mano de obra de calidad en sus explotaciones, en especial en los momentos de picos en la producción, y en la experiencia pasada de otras campañas en las que se han encontrado con verdaderas dificultades para recolectar toda su producción.

En general, la mayoría de los agricultores llevan 8 ó 10 años trabajando con temporeros y han llegado a establecer contacto más cercano y directo con una serie de personas (dependiendo su número de la extensión de sus explotaciones) que trabajan año tras año para ellos. Es habitual, y muy gráfico, que el empresario agrícola enseñe al interlocutor una agenda con un listado de nombres y de teléfonos que se corresponde con ese grupo de temporeros que para él son "fijos", es decir, que llevan varios años trabajando con él y con los que cuenta para próximas campañas.

La forma de operar es muy sencilla. Excepto en el caso de que la cosecha sea muy mala, todos los años se contacta con ese grupo de personas para que acudan a trabajar cuando el empresario les señala. En función del volumen de cosecha esperado, se solicita a cada una de las personas de la lista que acuda con otros compañeros (en mayor número cuanto la cosecha sea mayor), demostrando el empresario que deposita una gran confianza en el temporero "fijo".

Lo importante de esta forma de proceder, es que esa llamada se produce con la mayor antelación posible, a veces al inicio del año, con lo que el agricultor ya sabe si puede contar o no con esas personas. Y es evidente que si por una desgracia climatológica, el volumen de cosecha se ve alterado de forma importante poco antes de la recolección, no pueden materializarse el total de contratos previstos, pero el agricultor intentará contar siempre con sus contactos de la lista.

Para la situación que está siendo analizada (el ordenamiento aparentemente natural de la oferta y la demanda), lo importante de esta forma de proceder es que se establecen unos nexos de comunicación entre el empresario y su mano de obra potencial que ayudan decisivamente a ordenar los flujos, ya que estos temporeros "fijos", allá donde estén hacen a su vez de caja de resonancia de la necesidad de mano de obra⁹⁸.

Y en este fenómeno, las nuevas tecnologías de la información y, especialmente, el teléfono móvil, están teniendo una transcendencia fundamental, ya que su extensión desde hace tres o cuatro años ha hecho posible estas vías de comunicación, máxime cuando se trata de un colectivo que se caracteriza por una gran movilidad, como el de la inmigración temporera.

98 Lo que se traduce en extender la voz de que se necesita a más gente ("me han pedido que vaya con cinco más") o que no hace falta tanta como se preveía ("quieren que vaya yo sólo").

En todo caso, todavía resta una pregunta: ¿cuántos empresarios están haciendo gala de esta previsión y del contacto con temporeros "fijos"? Por nuestras informaciones, parece claro que esta forma de proceder sólo afecta a los que pueden ofrecer una cierta estabilidad laboral que resulta ventajosa para ambas partes (empresario y trabajador), con lo que se reducen a los medianos y grandes empresarios. Sin embargo, su incidencia es mucho mayor, puesto que se ha podido comprobar en otros apartados de este informe que este grupo de propietarios agrícolas, aunque minoritario, mueve la mayor parte de la producción de fruta en sus respectivas zonas, y el volumen de mano de obra temporera necesitada está en relación con la producción, no con el número de empresarios.

Profundizando en esta cuestión, algunos de los informantes, los que más en contacto están con los agricultores (organizaciones agrícolas) no presentan muchas dificultades técnicas en hacer una previsión, en torno al mes de febrero, de la mano de obra que se va a necesitar, salvo imprevistos, en la campaña.

La existencia de fuertes organizaciones empresariales

Este argumento da pie para entrar en el siguiente aspecto que desde la demanda ayuda a ordenar el flujo entre la oferta y la demanda de mano de obra temporera: la existencia de fuertes organizaciones empresariales que ayuden a sus asociados a instaurar estrategias racionales en todo el ciclo productivo de las explotaciones agrícolas.

Ya se ha comentado en el Capítulo 2 que las organizaciones empresariales pueden adoptar diversas fórmulas. Pero sea cual sea la fórmula de que se trate, los entrevistados que tienen mayor visión de globalidad por su conocimiento de diferentes espacios agrícolas, mantienen que la ausencia de estas organizaciones o su escasa implantación en algunas zonas es fuente constante de problemas. Y es que la organización empresarial y especialmente el cooperativismo, es un factor decisivo que ayuda en el camino hacia el control de la producción en sus diferentes fases (implantación de nuevos productos, regulación de los tiempos de cosecha, introducción de nuevas fórmulas de organización del trabajo, etc.).

Un caso a estudiar es, de nuevo, el de COSANSE y el de otras medianas y grandes empresas de Valdejalón y el Bajo Cinca. Estas organizaciones están intentando introducir un nuevo sistema de producción, llamado EUREP GAP, que hace referencia a una nueva normativa europea que obliga a las explotaciones agrarias a seguir unos criterios rigurosos para poder vender a las grandes superficies. En concreto, se obliga a disponer de un Plan de Riesgos Laborales, ropa de trabajo que cumpla la normativa, materiales de trabajo apropiados, servicios en el campo en las explotaciones que estén a más de 500 metros de los puntos de trabajo, reciclaje de materiales, utilización de fitosanitarios, reforestación, cumplimiento estricto de la legislación laboral, etc.

El nuevo sistema de producción requiere una certificación de una empresa especializada y, aunque actualmente solo lo cumplen unos pocos empresarios agrícolas de COSANSE, la estrategia de la cooperativa es que en el futuro se extienda a una mayoría de agricultores.

Este ejemplo sirve para concluir que cuanto más grandes son las explotaciones y cuanto mayor grado de asociacionismo empresarial existe, mayor control de la demanda y, por ende, mayor capacidad de articular el flujo entre la oferta y la demanda.

B) Desde la Oferta

La Oferta de mano de obra, cuando se trata de trabajadores temporales y fundamentalmente extranjeros, tiene unos condicionantes singulares debido a sus propias características que hace mucho más complicado que puedan incidir de manera decisiva en la armonización del flujo entre la oferta y la demanda.

Algunos de estos condicionantes han sido explicados profusamente en los capítulos anteriores. Sin embargo, es conveniente recordar los más significativos:

- En primer lugar, la tradicional tendencia a que el colectivo temporero esté conformado por las personas que tienen mayores dificultades de inserción normalizada en el mercado de trabajo, provoca que se produzcan en su interior constantes cambios, puesto que los inmigrantes (igual que el resto de trabajadores) propenden hacia una trayectoria profesional ascendente, lo que aventura una constante regeneración de esta mano de obra.
- En este sentido, centrando el análisis en la irregularidad, es probable que los extranjeros irregulares que llegan a España a través de los diferentes medios que están a su disposición, tiendan a encontrar trabajo, como primera ocupación, en este tipo de actividades, lo que dificulta (aunque no imposibilita, como se verá posteriormente) la aplicación de la "memoria histórica" en sentido amplio, tal y como se ha observado que hace la demanda.
- Y, finalmente, la dificultad inherente a las actividades agrícolas de temporada para promover la organización y movilización de la mano de obra, aun con la intervención decidida de las organizaciones sindicales.

Aun con estos handicaps, la fase cualitativa de la investigación ha detectado una serie de dimensiones, originadas en cambios producidos en la oferta, que están contribuyendo en las comarcas aragonesas analizadas a ordenar el flujo entre la oferta y la demanda.

El aumento de la información

El primer elemento que adquiere importancia es el **significativo aumento de la información** entre los grupos de inmigrantes que acceden a la mano de obra temporera. Desde los primeros años en que los extranjeros comenzaron a tener un papel importante en el temporero, algunos agentes sociales (especialmente los sindicatos de clase) detectaron que en la base de los problemas que se estaban dando había una ausencia evidente de información fiable con la que los temporeros pudiesen tomar las decisiones sobre a qué lugares dirigirse. Por ello, se comprometieron a establecer puntos de información en las zonas de temporeros y también en aquellos lugares (como la ciudad de Zaragoza) que actuaban como focos de concentración e irradiación de la población temporera.

La calidad de la información que aportaban los sindicatos estaba basada, en primer término, en una confianza de los colectivos inmigrantes, pero también en un buen conocimiento de las zonas y de lo que había pasado años atrás, así como en una red de relaciones con los empresarios agrícolas y con las autoridades locales.

Por aquella época, también se percibió cómo algunos temporeros adoptaban las estrategias propias de los temporeros tradicionales, introduciéndose en la corriente que les lleva de zona a zona, de

Comunidad a Comunidad, aprovechando la climatología y los diferentes momentos de recolección que hay en cada una de ellas.

Este grupo de temporeros, que podría denominarse como "temporeros extranjeros experimentados", conoce perfectamente las necesidades de mano de obra en cada territorio (y su evolución cada temporada), está en contacto con organizaciones sindicales presentes en las zonas, tiene conexiones con empresarios con los que suelen trabajar, etc..

Todos estos elementos provocan que aumente considerablemente la información básica sobre la evolución de cada campaña, lo que irremediamente desemboca en decisiones individuales y grupales que alteran si es necesario las estrategias de "itinerario" de temporada y que favorecen el control de flujos.

La relación empresario-trabajador

En este sentido, puede destacarse otro de los factores que han favorecido la ordenación del flujo oferta/demanda y que ya había sido tocado antes al hablar de la demanda: el **establecimiento de relaciones entre el empresario y ciertos trabajadores temporeros "fidelizados"**. Se ha comentado que el empresario entra en contacto con una serie de temporeros con los que venía trabajando en años anteriores (dos, tres, cuatro, dependiendo de la dimensión de sus explotaciones) y les ofrece que acuda cada uno de ellos con otras personas, en función del volumen de cosecha esperada.

Esta forma de actuar, permite trabajar con la hipótesis de que se producirá un **efecto multiplicador** en la ordenación de los flujos, ya que cada temporero de referencia se convierte en vehículo para la contratación anticipada para otra serie de ellos, además de ayudar a extender la voz sobre las necesidades de mano de obra en cada zona, cuestión especialmente importante cuando el volumen de cosecha esperada disminuye significativamente por diferentes factores.

En este sentido, es importante saber que algunos sindicatos han puesto en práctica procesos de intermediación entre los trabajadores y los empresarios, a través de una fórmula muy parecida al contingente, que ellos denominan "contratos en origen", pero que en realidad responde a la idea de **"bolsas de trabajo"** de ámbito nacional. A través de esta fórmula, los empresarios dirigen sus demandas a los sindicatos, que tienen bolsas de trabajo con personas residentes en Aragón, en primer lugar, y en el resto de España, en segundo. En estas bolsas están inscritos tanto extranjeros residentes regularizados como nacionales. La bondad de esta medida estriba en que se controla todo el proceso, que los sindicatos se encargan de trasladar a los trabajadores de un punto a otro y que las condiciones de trabajo y de habitabilidad son óptimas.

Desarrollo y accesibilidad de las nuevas tecnologías

Un elemento transversal a casi todas las dimensiones que han sido analizadas es el **desarrollo de las nuevas tecnologías**, que pone en contacto inmediato a extranjeros que llevan años en nuestro país con los recién llegados, a temporeros y empresarios, a extranjeros residentes en localidades aragonesas en las que hay necesidad de mano de obra temporal, con los extranjeros residentes en otras zonas, etc. Sin poder cuantificar la incidencia de las nuevas tecnologías en la ordenación del flujo entre la oferta y la demanda de mano de obra temporal, lo cierto es que existe una coincidencia bastante precisa entre la generalización de su utilización (especialmente el teléfono móvil) entre los colectivos de inmigrantes y la reducción del fenómeno de la masificación en las zonas de temporero.

Asentamiento de la población extranjera

La siguiente dimensión que ha puesto al descubierto el proceso de investigación, hace referencia al constante fenómeno de asentamiento de la población extranjera que se está produciendo en muchas localidades aragonesas en las que la necesidad de mano de obra temporal es más acuciante.

Anteriormente se han expuesto los datos sobre empadronamiento desde la perspectiva comarcal⁹⁹. Descendiendo al ámbito de los municipios, se puede comprobar cómo los municipios con mayor presencia relativa de inmigrantes asentados se corresponde, en términos generales, con las localidades en las que más mano de obra temporera se requiere.

Centrando el análisis en las poblaciones de más de 900 habitantes y, por lo tanto, dejando de lado las localidades excesivamente pequeñas, en las que mínimas variaciones de población pueden alterar espectacularmente las cifras, se reflejan a continuación los municipios aragoneses que tienen mayor presencia relativa de extranjeros empadronados, de entre los 30 que mayor porcentaje tienen.

TABLA 18: MUNICIPIOS DE MÁS DE 900 HABITANTES CON MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA Y QUE PERTENECEN AL GRUPO DE 30 MUNICIPIOS QUE MÁS PRESENCIA EXTRANJERA POSEEN. ARAGÓN, 2004

	Total Habitantes	Número de Extranjeros	Porcentaje de Extranjeros
Zaragoza			
Ricla	2.653	675	25,44%
Cariñena	3.500	776	22,17%
Alfamén	1.507	312	20,70%
La Almunia de Doña Godina	6.480	1.061	16,37%
Longares	906	136	15,01%
Mallén	3.333	463	13,89%
Calatayud	19.634	2.528	12,88%
Huesca			
Albalate del Cinca	1.222	202	16,53%
Fuente: <i>Padrón Municipal</i> , actualización a 1/1/2004 Instituto Nacional de Estadística			

⁹⁹ En este caso no se hace referencia a que la situación de residencia sea regular o irregular. Por eso, en las argumentaciones que siguen, se utilizan los datos del Padrón.

El asentamiento tiene una repercusión decisiva en la ordenación de los flujos. Y esto es debido a que incide en dos factores que coadyuvan a modular el flujo de la oferta:

- De una parte, muchos de los extranjeros asentados trabajan como mano de obra eventual en la época de la recolección. Este hecho, que en sí mismo no puede catalogarse como temporero (pues para ello, es imprescindible la residencia en otra localidad y, por lo tanto, el desplazamiento), sí que ayuda a reducir significativamente la necesidad de mano de obra temporal y, en consecuencia, el efecto llamada.
- De otra parte, los extranjeros asentados (y especialmente algunos de ellos) disponen de una red de conocidos, normalmente, compatriotas, residentes en otras localidades aragonesas y de otras partes de España. Esta red de contactos sirve, en primer lugar, para informar sobre la demanda existente. Pero, además, como se podrá analizar posteriormente, influye en la reducción significativa de la "alarma social", pues ejercen de verdaderos mediadores "in situ", colaborando decisivamente a que las personas que llegan en temporada obtengan cobijo adecuado, a veces en sus propios domicilios.

Estos dos factores ayudan a explicar uno de los elementos que más sorprenden a los propios habitantes de las zonas: ¿cómo es posible que haya disminuido la conflictividad, la presencia en calles y plazas de personas temporeras en los municipios, si se está necesitando la misma mano de obra que antaño, o incluso más, y no se han puesto en marcha intervenciones públicas a gran escala?.

C) La acción de la Administración

A juicio de algunos de los entrevistados, la escasa intervención de la administración, junto con la reducción de la "alarma social" que se ha producido en los últimos años, es lo que les legitima para poder defender que la ordenación de los flujos se ha debido a un fenómeno "natural", fruto de la actuación de la ley de la oferta y la demanda.

En los apartados anteriores, se ha podido comprobar que más que una "mano invisible", han actuado una serie de factores, algunos atribuibles a la demanda y otros a la oferta, que han permitido que de manera informal se fuese ordenando el flujo y que, paralelamente, algunos de los elementos más llamativos que componían la "alarma social", hayan perdido paulatinamente su virulencia, aunque puedan estar presentes de forma ocasional en algunas localidades.

En este epígrafe, va a tratar de demostrarse que la acción de la administración, aunque no muy amplia, también ha incidido de alguna manera en la ordenación de los flujos.

La referencia más comentada por los informantes versa sobre las reuniones de coordinación que se establecían entre la administración autonómica, la Delegación del Gobierno, los servicios sociales y las entidades sociales, que se centraban fundamentalmente en la actuación ante situaciones conflictivas, el control de la asistencia masiva de temporeros, la existencia de mafias, etc.. Se trataba de reuniones de coordinación de las que, según algunos de sus participantes, no se extraían medidas que fuesen a la raíz del problema, es decir, que tratasen de articular los desfases entre los flujos de la demanda y de la oferta de mano de obra. Eran más bien paliativas y trataban de evitar los grandes problemas de orden público, por mucho que desde algunas instancias se tratasen de aprovechar para incidir realmente en la problemática de fondo. Un argumento de peso para defender esta posición, volviendo al ejemplo de

Valdejalón, es que desde que el temporero ha dejado de ser "alarma social" esas comisiones han tenido una actividad mucho menor.

Sin embargo, pueden destacarse otros apartados en los que sí que se ha detectado una incidencia de la acción de la administración en la ordenación de los flujos.

En primer lugar, a través de los contingentes, se ha intentado armonizar el tránsito de trabajadores temporeros en Aragón. La acción de los contingentes, sin embargo, se está mostrando muy limitada, debido a varios factores:

- En primer lugar, por su escasa relevancia numérica¹⁰⁰: el contingente de trabajadores temporales para la agricultura en el año 2004 preveía la posibilidad de que llegasen a nuestra Comunidad 955 trabajadores, número realmente poco significativo para las necesidades reales de mano de obra, tal y como se ha descrito en el capítulo primero. Y eso que se produjo un aumento considerable (del 90%) respecto al contingente de 2003.
- En segundo lugar, los entrevistados manifiestan que el contingente tiene una gran dificultad, como es la previsión que tienen que hacer de mano de obra con una antelación de al menos tres meses al inicio de la relación laboral¹⁰¹, además de la burocracia inherente al procedimiento.

En este sentido, se ha detectado que sólo hacen uso del contingente los grandes empresarios o los medianos con la intermediación de alguna asociación empresarial.

- Debido a lo anterior, el contingente está pensado para los empresarios que tienen cierta capacidad de actuación, ya sea por sí solo o por mediaciones. Sin embargo, como se viene comentando repetidamente en este informe, los actores empresariales que en mayor medida tienen dificultades para la ordenar su demanda son los pequeños, con lo que el contingente, para ser eficaz, debería ser accesible a este tipo de agricultores.

Otro factor que ha influido en el control de flujos por parte de la administración ha sido el cerco que se ha establecido sobre las mafias. En su origen, las mafias que vivían al amparo del temporero estaban vinculadas a cuatro fenómenos que tenían que darse de forma simultánea: desconocimiento de la mano de obra por parte de los empresarios, ilegalidad en las contrataciones, asistencia masiva de trabajadores y la presencia entre ellos de un importante volumen de extranjeros en situación irregular.

En esta coyuntura, a través de presiones, amenazas y la existencia de una información cautiva, las mafias se convertían en verdaderos intermediarios entre los empresarios y los trabajadores. La lucha contra la contratación irregular, contra la existencia de asentamientos masivos incontrolados y contra la acción de las mafias, ha contribuido a que la masificación ya no sea un elemento puesto en valor por parte de estos mediadores ilegales.

100 Fuente: BOE de 16/01/2003 y de 31/12/2003.

101 Tal y como recoge la Instrucción Quinta (Gestión de las ofertas de empleo de carácter temporal) de la Resolución de 22 de enero de 2004 del Ministerio de la Presidencia (BOA 29/01/2004).

Con ello no se quiere afirmar en la presente investigación que las mafias ya no estén actuando en el campo aragonés. Algunos de los informantes coinciden en afirmar que a menor escala, hay un mercado irregular de contratación que funciona a través de las mafias. Este mercado es más operativo en la medida en la que se dan las siguientes situaciones:

- Que se produzcan picos en la producción, especialmente cuando estos son imprevistos (por ejemplo, un golpe de calor que adelanta la recolección).
- Que el empresario agrícola no pueda acceder a través de sus propios canales (contactos, conocidos, etc.) o de los que ponen a su disposición las mediaciones legales (contingente, bolsas de trabajo, etc.), a la mano de obra que necesita.
- Que la necesidad de mano de obra para el empresario agrícola sea poco extensa en el tiempo¹⁰².
- Que sea importante la presencia de irregulares en la zona.
- Que los asentamientos de la población itinerante que llegue a las localidades estén muy concentrados.
- Que el control policial y de la inspección de trabajo sea poco efectivo.

El siguiente elemento que ha tenido alguna incidencia en el control de flujos en Aragón ha sido el apoyo del Gobierno de Aragón a los empresarios para el acondicionamiento de inmuebles destinados al alojamiento de trabajadores temporales del sector agropecuario.

Los beneficiarios de estos Decretos¹⁰³ son "*personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, titulares de inmuebles...*", que pueden acceder a subvenciones para reformar, ampliar, acondicionar, etc. alojamientos para trabajadores temporeros, viéndose obligados los beneficiarios a destinarlos a ese fin durante al menos 5 años.

En todo caso, las entrevistas realizadas en las dos comarcas señaladas, identifican una cuestión que impide la aplicación más amplia del Decreto y, en consecuencia, su incidencia sobre la mejora de las condiciones de vida de los temporeros y la reducción del efecto "alarma social": aun con la existencia de subvenciones, las ayudas sólo son demandadas por las empresarios agrícolas que tienen suficiente necesidad de mano de obra como para rentabilizar la inversión necesaria. Es decir, nos volvemos a topar con una máxima que se repite a lo largo de la presente investigación: los pequeños empresarios, muchas veces, se quedan al margen de las innovaciones o mejoras que se introducen en el campo del temporero.

Y, finalmente, el último elemento de entre los destacables es el apoyo a las medidas de intermediación, como en el ejemplo de la comarca de Valdejalón, en la que la Asociación de Empresarios de la Margen Derecha del Ebro, gestiona un *Centro de Coordinación Laboral*, dirigido fundamentalmente a Ricla y a La Almunia. Este centro fue promovido por diversas asociaciones y entidades (Ayuntamientos

102 Lo que provoca que no merezca la pena anticipar la estrategia de la campaña.

103 El primer decreto en este sentido se aprobó en 1999 (Decreto 20/1999, de 24 de febrero; BOA de 12/03/1999), decreto que se actualizó con el actualmente en vigor: Decreto 43/2000, de 29 de febrero (BOA de 10/03/2000).

de la Comarca, UGT, CCOO, INAEM, Dirección General de Trabajo) para mediar entre el agricultor y el temporero.

El Centro genera una bolsa de trabajo en la que se apuntan los temporeros que lo desean (siempre regulares). Por otra parte, el agricultor que necesita un trabajador acude al Centro, tanto para asesorarse como para pedir trabajadores a la bolsa. Y, finalmente, si lo desea el empresario agrícola, también se le tramitan las altas y las bajas en la Seguridad Social.

Experiencias como éstas son muy positivas como efecto demostración, aunque hay que asegurar su utilización por parte de los empresarios agrícolas y especialmente por los pequeños. En el caso de La Almunia y Ricla, este servicio es utilizado por unos 120 agricultores y se han gestionado a lo largo de 2004 en torno a los 3.000 contratos, lo que sin duda fortalece la normalización de las relaciones laborales y, por ende, la extensión de condiciones de legalidad en la contratación.

D) Una buena acogida no produce “Efecto llamada”

Los análisis realizados, así como las entrevistas mantenidas con personas relevantes por su conocimiento del fenómeno del temporero en cada una de las dos zonas estudiadas, terminan por concluir que “una buena acogida no produce el efecto llamada”.

Las medidas que se han puesto en funcionamiento, ya sean de manera formal o informal, destinadas a ajustar los flujos de la demanda y de la oferta y a facilitar la estancia en las localidades de llegada (vivienda, bolsa de trabajo, bolsas de comida, duchas) no han provocado el tan temido efecto llamada. Todo lo contrario, han contribuido a dignificar las condiciones en las que realizan sus trabajos los trabajadores que finalmente llegan, además de evitar efectos no queridos en el periodo en el que se desarrolla su estancia en los municipios.

Casi nadie se desplaza a otra localidad con el único propósito de conseguir una comida gratis, sino con el fin de alcanzar unos ingresos a través de un contrato laboral.

Por ello, lo que únicamente produce un efecto llamada es la ausencia de información, que provoca que los temporeros actúen en virtud de expectativas infundadas, desplazándose de localidad en localidad.

CAPÍTULO 4: DEL CONFLICTO A LA INTEGRACIÓN

A) *Los primeros años*

Más allá de las cifras concretas sobre el número de temporeros que han acudido y siguen acudiendo a las zonas agrícolas aragonesas, lo cierto es que hay un acuerdo casi generalizado en que la "alarma social" ha descendido drásticamente.

Como se ha comentado en capítulos anteriores, la alarma social está fundamentada en un choque cultural (o de estilo de vida) que tiene lugar en el territorio en el que se produce el fenómeno del temporero y que se expresa en primer lugar como una reacción de la sociedad de acogida. Cuando se emplea el término de "alarma" se quiere fijar la atención en un proceso de reacción que lleva a que se enciendan los mecanismos de defensa de la sociedad de acogida ante lo que ella considera que es una situación problemática, que pone en cuestión los valores y tradiciones que hasta ese momento habían permanecido incuestionadas.

Como se observará en la redacción de este epígrafe, se dejan de lado los comportamientos xenófobos, siempre existentes, pero también normalmente propios de un reducido círculo de ciudadanos. Por el contrario, se está tratando de explicar un proceso normal en el que una transformación rápida del componente humano de unas determinadas comunidades, produce inevitablemente una ruptura de la monotonía, de lo "dado por supuesto", de las "convicciones más comúnmente compartidas" por parte de la sociedad de acogida y que, en consecuencia, puede llevar a unas situaciones de conflicto iniciales que no tienen por qué perdurar en el tiempo.

El hecho de que en boca de algunos responsables políticos, e incluso en la pluma de los redactores de la presente investigación, se utilice el término "alarma"¹⁰⁴, hace referencia a que la reacción inicial que se produce por parte de la sociedad de acogida está orientada a predisponerse en un estado de permanente alerta ante lo que considera la puesta en peligro de algunas normas o valores sociales que se consideran en peligro.

Las entrevistas identifican las primeras épocas del temporero en Aragón, como el periodo en el que más intensamente se produjo la "alarma social". Añadido al hecho de la novedad, incrementado con la diferencia cultural propia de los primeros temporeros inmigrantes y vinculado a los fenómenos de masificación, de acampadas incontroladas en las afueras de las localidades, de la ocupación de cobertizos, parideras o de cualquier otra construcción abandonada, del deambular constante por las calles y plazas por parte de los temporeros que no encontraban trabajo, el contraste que el paisaje urbano ofrecía en las épocas de recolección rompía con el costumbrismo imperante el resto del año.

Además, en esa época se producían fenómenos que venían a agravar la sensación de "situación problemática", como la falta de higiene, la presencia de niños sin escolarizar, etc. Y a esa situación puede añadirse la actuación de las mafias, no sólo en el ámbito de las contrataciones, sino atrayendo a todo tipo de negocios fraudulentos (prostitución, drogas, etc.).

104 Aunque se haga entrecorillado, tratando de establecer un cierto distanciamiento científico.

En consecuencia, no es de extrañar que la desconfianza cundiese entre la población autóctona, incluso en aquellos casos, como en La Almunia y Fraga, en los que estaban acostumbrados a tener una población foránea flotante bastante importante. Y tampoco que fuese la época en la que más presencia tenían en los medios de comunicación todas las noticias relacionadas con este tipo de fenómenos.

Con el paso del tiempo esta situación ha cambiado radicalmente. En la percepción mucho menos problemática del mismo hecho, han intervenido muchos factores, unos de carácter objetivo (como la ya descrita reducción del desajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra, lo que hace que disminuir la sensación de masificación, o la práctica desaparición de los asentamientos o acampadas, las mejoras en las condiciones de habitabilidad de los trabajadores temporeros, etc.) y otros de carácter subjetivo o cultural.

En este sentido, un hecho que ha contribuido de manera decisiva ha sido el asentamiento de algunos de los trabajadores temporeros en los municipios a los que acudieron y, en consecuencia, el comienzo de una interacción social con las comunidades autóctonas que se traducía en el contacto cotidiano que hacía perder miedos y establecer puentes de comunicación, aunque en un inicio fuese solamente a título individual.

Las comunidades en las que más presencia hay de temporeros coinciden en gran medida, como se ha explicado, con las que mayor porcentaje de extranjeros tienen empadronados. Esto provoca que la presencia del, en principio, "diferente" deje de vincularse expresamente a una época concreta del año, para "normalizarse" en las conciencias colectivas. De tal forma es así, que la diversidad está calando de forma decidida en muchas de estas localidades, en las que ya no es posible reconocer lo que eran hace tan solo unos años.

En este contacto cotidiano, los ciudadanos autóctonos han construido una auténtica jerarquización de los colectivos inmigrantes. En muchos casos, esa tipología se ha ido forjando en comparación con sus propias costumbres y con las de otros colectivos que tradicionalmente residían ya entre sus lindes, especialmente los miembros de la etnia gitana. Entre los grupos que mayor número de personas aportan, los últimos en llegar, o sea los europeos del Este son los que mayores cotas de estima social han alcanzado, por encima de los latinoamericanos y dejando claramente atrás a los procedentes del Magreb.

Esta categorización se traduce valorativamente en una especie de escala indicativa del nivel de "tranquilidad social". A mayor presencia de europeos del Este o de latinoamericanos, el grado de "alarma" o de conflicto disminuye. Por el contrario, a mayor presencia de magrebíes, el conflicto está más presente. El carácter estereotipado de estas valoraciones, se confirma en que en los discursos en que los entrevistados manifiestan esta escala valorativa están salpicados de un montón de ejemplos sobre las "excepciones" que se dan a esta regla general y que, por lo común, se circunscriben al ámbito más cercano del que habla.

Como se ha comprobado en capítulos anteriores, esta jerarquización social actúa de manera implacable en la propia realidad, de forma que dentro de la división social del trabajo, los grupos mejor aceptados, son los que optan a puestos laborales de mayor capacitación o prestigio social.

Pero también comprobaremos posteriormente que la demostrada ausencia de "alarma social" o de conflicto no puede identificarse con la existencia de una situación de integración social.

B) Los picos en la producción y los periodos entre picos

Los análisis del fenómeno del temporero en las dos comarcas que han sido objeto de un estudio más pormenorizado han llegado a la conclusión de que el desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra toma cuerpo en una serie de desajustes que recorren las épocas de campaña.

Aunque se ha puesto de manifiesto que el desajuste ha disminuido considerablemente y se han analizado los factores que más decididamente han influido en ello, lo cierto es que todavía se dan estas situaciones, aunque con menor intensidad.

Básicamente, pueden describirse dos situaciones de desajuste típicas:

- Aquellas en las que debido a un pico en la producción se produce un aumento considerable de la demanda de mano de obra. En estos casos, el desfase se traduce en una falta de mano de obra, que se supera por parte del agricultor a través de diversas fórmulas que ya han sido analizadas. También se ha comentado que el desajuste es mayor conforme el pico es menos previsible (por ejemplo, el provocado por un golpe de calor, que hace madurar más rápidamente la fruta).
- Aquellas en las que se produce un descenso en la producción, por ejemplo entre dos cosechas que son importantes. Este bajón puede ser considerable, llegando a necesitarse la mitad de mano de obra durante un periodo que puede ser de dos o tres semanas. En este caso, el desfase se traduce en una sobreabundancia de mano de obra, que provoca muchos de los problemas que se han estudiado en el presente informe.

Lo que ahora interesa analizar es que esta variabilidad tan acusada en las necesidades de mano de obra, los contrastes entre picos y simas de producción, están en la base de que se generen fuertes bolsas temporales de desempleados temporeros que tienden a permanecer a la expectativa en las zonas de cosecha, excepto algunos de ellos, que tienen marcado su itinerario con precisión y se desplazan en ese periodo de tiempo a otras zonas y localidades para acceder a otros contratos.

De entrada, hay que reconocer que es en estos momentos cuando se sigue percibiendo de forma más patente la presencia de población itinerante en las localidades y, además, es también cuando el escenario tiende a recordar un poco a los periodos iniciales de masificación, vagabundeo, etc. Precisamente, es en estos periodos cuando las actuaciones de la parroquia y de la Cruz Roja en la zona de La Almunia, tendentes a ofrecer alimentos a los que no tienen trabajo, se incrementan de forma más acusada.

Pero las entrevistas a diversos miembros de las comunidades locales de las dos comarcas analizadas coinciden en un hecho que merece la pena resaltar. La estrategia inicial de los temporeros que se quedan sin trabajo ocasionalmente es la de buscar otro en las mismas localidades donde han estado trabajando hasta ese momento. Pero en el caso de que no lo logren, como les sucede a una gran mayoría de ellos, su forma de proceder les lleva a desplazarse a las localidades en las que piensan que hay más demanda y que, normalmente, coinciden con las cabeceras de comarca y otros núcleos importantes.

En concreto, en la comarca de Valdejalón, es habitual que en los momentos de picos, los temporeros estén ubicados en las localidades donde desarrollan su trabajo. Por el contrario, conforme baja la

intensidad de la recolección en el conjunto de la comarca, va acudiendo a La Almunia un número considerable de temporeros en busca de una nueva oportunidad.

Esta estrategia, claramente comprensible desde la perspectiva particular de cada temporero, ocasiona una sobrerrepresentación de los temporeros en paro ocasional en la cabecera de comarca, que no se corresponde con la dinámica generada únicamente en esa localidad, sino con la dinámica comarcal y que, además, ocasiona una inflación en la demanda de recursos de todo tipo (servicios sociales, vivienda, alimentos, etc.) en la cabecera.

Con ello, se consigue que la percepción en el conjunto de la comunidad local de la cabecera de comarca, y especialmente en los profesionales directamente implicados en la atención a estos colectivos, se vea distorsionada, no sobre la presencia de temporeros en su municipio en esos momentos (que esa percepción sí que es real), sino sobre la trascendencia del fenómeno del temporero en general.

En todo caso, si, como se ha dicho anteriormente, las tendencias actuales que van en la dirección de escalonar la producción, se ven profundizadas en el futuro, cada vez se observará una menor incidencia de los picos y las simas de producción en la evolución de la campaña y en sus consecuencias derivadas.

C) El papel de los inmigrantes asentados: la mediación callada

El asentamiento de los inmigrantes en muchas localidades aragonesas, especialmente, como se ha visto, en las que más incidencia posee el tema del temporero, está ayudando de forma, a veces callada, a la normalización de la situación en los municipios de recepción.

No es este el momento de analizar los beneficios que están aportando en general los inmigrantes asentados a la vida de muchos pueblos aragoneses, sino de su intervención en el tema específico en el que se centra esta investigación: el temporero.

Ya se ha avanzado algo acerca de la mediación que se produce a la hora de minimizar el efecto llamada y la afluencia masiva e incontrolada de temporeros. En este sentido, los extranjeros residentes están trabajando en muchas ocasiones en la temporada de recolección con contratos eventuales, nutriendo al campo de la mano de obra que tradicionalmente había escapado del medio rural. Pero, además, los residentes hacen muchas veces de mediadores entre los empresarios agrícolas de la localidad y los trabajadores temporeros que residen en otros municipios aragoneses o de fuera de nuestra región o, incluso, entre los inmigrantes que acaban de llegar a nuestro país y que no están en situación regular.

Esta mediación se centra en la modulación del desfase entre la oferta y la demanda de mano de obra. Pero también hay otra mediación que, precisamente, está muy vinculada al hecho de que algunos temporeros acudan a las localidades de la mano de residentes. Y es que esa mediación ayuda a mitigar uno de los efectos que más profusamente inciden en la generación de la sensación de "alarma social". Es frecuente que éstos últimos preparen el terreno de cara a conseguir una habitabilidad digna para los temporeros que acuden por su intermediación: buscando viviendas en las que puedan cobijarse un número elevado de temporeros e incluso poniendo a su disposición sus propias viviendas. Además, la recepción por parte de la comunidad de acogida suele realizarse a través suyo, facilitando el acceso a muchos recursos y servicios, abriendo una red de relaciones que de otra manera sería muy difícil de afrontar, etc..

Las entrevistas ponen a la luz también que esta manera relacional (o informal) de abordar el aterrizaje en un medio desconocido mitiga, además, las consecuencias de otro de los desajustes comentados: el que se produce en los momentos de sima de la producción. En estos casos, el capital generado en la etapa anterior, así como la resolución de los problemas diarios de forma colectiva (vivienda, alimentos, ocio, etc.), permiten esperar de una forma más digna al siguiente momento de pico en la producción.

Esta red de relaciones actúa también como un verdadero **catalizador de los asentamientos futuros**, puesto que ayuda a compensar los periodos de actividad con los de inactividad, lo que permite una mayor estancia en la localidad y a su vez, favorece la convivencia, la generación de nuevas relaciones sociales, los contactos, las posibilidades de encontrar trabajo en otros sectores productivos en otras épocas del año diferentes a las del verano, etc..

D) La concienciación de los empresarios

Otro de los elementos que ha contribuido de forma decisiva a caminar desde el conflicto hacia la integración ha sido la propia concienciación de los empresarios.

En capítulos anteriores se ha comentado que los agricultores han recorrido un difícil camino que ha permitido que muchos de ellos estén asumiendo cada vez más su papel de empresarios. Este hecho ha repercutido de forma esencial en que se mejoren las condiciones de contratación y de legalidad respecto a la Seguridad Social, teniendo en cuenta que la situación de partida del trabajo eventual en el medio agrícola era bastante precaria.

Sin embargo, hay otra dimensión en la que los empresarios agrícolas han mejorado ostensiblemente, tal y como se desprende no sólo de las entrevistas que se les han realizado a ellos, sino también del resto de opiniones recogidas. Esta dimensión es la toma de conciencia sobre la necesidad de favorecer unas condiciones de trabajo y de habitabilidad dignas en las personas que contratan como temporeros.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, en muchos casos, los empresarios agrícolas, fundamentalmente, los grandes empresarios, han destinado un espacio físico para la alimentación y la pernoctación de sus trabajadores, seguramente no en condiciones totalmente óptimas, pero sí manifiestamente mejores a las del pasado. Algo parecido podría decirse de los medianos empresarios agrícolas.

Y en casi todas las situaciones, la incidencia de las medidas de apoyo económico patrocinadas por el Gobierno de Aragón ha sido muy importante. Sin embargo, no sólo estas medidas han influido. La toma de conciencia ha permitido que algunos agricultores preparen alojamientos en las fincas o incluso en pisos en las localidades donde se desarrolla el trabajo. Y también, según nos confirman algunos de ellos, se permite la continuidad en el alojado cuando entre los dos periodos de máxima necesidad de mano de obra se mantienen algunas personas viviendo en estos habitáculos, aun cuando no tienen a gente contratada.

E) Los Servicios Sociales y otras actuaciones relevantes

Los Servicios Sociales son, sin duda, la primera línea de atención a las situaciones problemáticas que se producen como consecuencia directa del fenómeno del temporero en los municipios.

Como en otras problemáticas sociales, los Servicios Sociales de escala municipal son uno de los primeros agentes en detectar la emergencia de nuevas problemáticas sociales. En este sentido, los Servicios Sociales son un verdadero termómetro de la evolución del grado de inclusión de una sociedad y también de las problemáticas derivadas de fenómenos de más largo alcance, como el del temporero.

El presente informe ha enfocado el temporero desde la perspectiva laboral, pero ha indagado también en sus problemáticas derivadas, es decir, en los efectos perversos que provoca en otras áreas (vivienda, salud, educación, integración social, etc.) la mala articulación entre la oferta y la demanda de mano de obra temporera en las localidades pertenecientes a las dos comarcas seleccionadas.

En ambas comarcas, los primeros coletazos del temporero extranjero supusieron a su vez una repercusión directa en las intervenciones de los profesionales de los servicios sociales y, consiguientemente, en la necesidad de poner en funcionamiento programas de atención a estas situaciones específicas, teniéndose que reforzar el personal para hacer frente a las nuevas demandas.

Este hecho es, en sí mismo, un indicador parcial de lo que está suponiendo el fenómeno de la inmigración a escala municipal, como puerta a través de la cual las administraciones locales se ven obligadas, por presión de la demanda, a poner en marcha programas y proyectos específicos de atención a estos colectivos, además de que los servicios normalizados (como los servicios sociales de base) se vean en gran medida superados por el incremento de las atenciones que provocan estos nuevos pobladores.

En el caso de la comarca de Valdejalón, se ha puesto en marcha un Programa de Atención a Inmigrantes y Temporeros cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades que estos colectivos plantean, además de crear una estructura de recursos permanente destinada a los inmigrantes. Dentro de este programa hay varios proyectos que tienen una incidencia especial en el colectivo de temporeros:

- "Atenciones Básicas a Temporeros":

Se centra en la atención a las precarias condiciones de vida de los temporeros, en lo que hace referencia a vivienda, salud, alimentación y menores.

Su objetivo fundamental es ofrecer una cobertura de las necesidades sociales básicas, mientras el temporero consigue su inserción normalizada en el mercado laboral, como medio, además, de evitar los procesos de exclusión social y marginación.

- "Higiene para unos, salud para todos":

Ya se ha comentado en el presente informe que uno de los componentes de la originaria "alarma social" se fundamentaba en la apariencia desaliñada de los temporeros, su falta de higiene y la utilización de espacios públicos (fuentes, plazas) para el aseo personal.

Este proyecto trata de limitar estos comportamientos al mínimo, ofreciendo servicios de ducha y de lavandería.

- "Diververano intercultural":

Fruto del trabajo eventual en el campo en la temporada de la recolección se producen dificultades para atender a los niños, tanto de los residentes en la localidad que encuentran trabajo en el campo, como de los mismos temporeros.

A través de este proyecto, además de dar una respuesta adecuada a las necesidades de los mayores, se crean espacios de relación entre los niños de diferentes culturas, se promueven procesos de socialización más adecuados y se posibilita la detección de otras situaciones de riesgo entre los menores.

- "Pasa los días conmigo":

Este proyecto pretende establecer relaciones interculturales entre la pluralidad de actores y procedencias existentes en la comarca, promoviendo el contacto entre culturas y el conocimiento en diferentes direcciones. También se pretende evitar actitudes xenófobas y de rechazo al diferente.

También se dan algunas actuaciones significativas que parten de la iniciativa social, independientemente de que reciban ayudas o subvenciones de las administraciones, como Cruz Roja y las parroquias.

F) Aspectos Sectoriales

El momento de cambio en el que se encuentra el fenómeno del temporero en nuestra comunidad, ha llevado a que en diferentes apartados de este informe se haya hecho referencia a la importante distancia que se da entre las situaciones encontradas en la actualidad respecto a los recuerdos que traen a colación los entrevistados en las conversaciones mantenidas.

La interpretación de este equipo de investigación es que la mejora en la ordenación de los flujos que se ha producido en años recientes, debido a las causas comentadas en capítulos anteriores, así como los cambios en los comportamientos de los actores principales analizados, ha incidido también en la configuración de las condiciones de vida de los propios temporeros. A continuación se desarrollan algunos aspectos sectoriales de esas condiciones de vida, entre los que destaca por su mayor trascendencia, el problema de la vivienda.

La vivienda

El análisis de la situación de las condiciones de vida de los temporeros respecto a la vivienda, tiene que hacerse atendiendo fundamentalmente a la forma en la que se inserta en el mercado de trabajo temporero.

De esta forma, se encuentra un grupo importante que tiene la suerte de acceder al trabajo. Dentro de este grupo, a su vez, se encuentran los que acceden a un empleo en las grandes o medianas explotaciones y los que trabajan para pequeños empresarios agrícolas:

- Entre los primeros, las entrevistas llevan a pensar que la mayoría tiene a su disposición viviendas en condiciones dignas, ya sea a través de la rehabilitación de habitáculos, naves, etc, que hacen los empresarios en sus propias explotaciones o, en otras ocasiones, a través de un alquiler masivo y acondicionado de viviendas en algunas localidades. En ambos casos se reconoce la importancia de las ayudas de la administración.

El Temporero en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

Esta forma de proceder conlleva la detracción de parte del salario (entre un 10% y un 30%, en función de que además se les ofrezca alimentación o no) a los trabajadores.

A juicio de los empresarios, la ventaja de vivir en las explotaciones es que se garantiza unos mayores niveles de higiene, asegura mucho mejor la continuidad en el trabajo, se reduce el absentismo y se minimizan los problemas derivados del consumo de drogas (especialmente el alcohol). Igualmente, desde los agentes sociales de la zona, se piensa que esta solución es la mejor para evitar las consecuencias no deseadas del temporero y que se manifestaban en la acumulación de gente en las calles de los municipios afectados.

Sin embargo, este "acuartelamiento" no es aceptado de buen grado por algunos de los temporeros, que aun teniendo esa posibilidad abierta, deciden ir a vivir a las localidades próximas, alquilando viviendas, y desplazándose todos los días para trabajar.

- Entre los segundos, es decir, aquellos que acceden a contratos con los pequeños empresarios, su situación habitacional es, en principio, más precaria, pues los patronos tienen muchas más dificultades para poner los medios que repercutan en la construcción o mejora de los terrenos destinados a vivienda.

Esta situación se va agravando más conforme el volumen de negocio del pequeño empresario es más reducido. De esta forma, actualmente se encuentran bastantes explotaciones familiares que requieren la presencia de uno o dos temporeros únicamente durante tres o cuatro días. En estos casos, es muy complicado que el empresario adopte la decisión de realizar unas inversiones significativas en la mejora del alojamiento, cuando la rentabilidad que obtiene es claramente insuficiente.

Y, finalmente, existe un grupo de temporeros que acuden a las localidades con la intención de trabajar, pero que no consiguen acceder al mercado de trabajo o lo hacen en periodos muy cortos de tiempo y de forma intermitente. Es en estos casos, donde las condiciones de habitabilidad son más precarias cuando en algunos casos, se mantienen las prácticas de ocupación de cabañas, pisos deshabitados, puentes, plazas, etc. En este sentido, es interesante saber que en la zona de La Almunia, durante la campaña de 2004, la parroquia, junto con la Cruz Roja, han repartido un total de 350 sacos de dormir, precisamente para favorecer estas formas de pernoctación irregular.

Hay dos elementos más que merece la pena resaltar, que tienen que ver con la temática de las soluciones habitacionales de los temporeros:

- En primer lugar, cada vez más temporeros acuden a las zonas de la mano de un residente conocido o familiar. En algunos casos, como modo de solucionar los primeros días, o de forma permanente, los temporeros pueden residir en casa de los residentes, utilizando para ello la ocupación de cualquier espacio libre de la casa (incluso cuartos de baño o cocinas).
- En segundo lugar, el acceso a la vivienda en el medio rural está convirtiéndose en un problema generalizado, lo que afecta especialmente a jóvenes e inmigrantes. En este último

caso, y por lo que hace referencia a los temporeros, se une, además las resistencias culturales de los arrendadores para acceder a que un temporero ocupe su casa. Lo que, cuando se produce, suele ser a costa de cobrar unos precios claramente abusivos.

Estos dos factores, además, inciden en una misma dirección que precariza las condiciones de habitabilidad: la masificación de las viviendas en los periodos de campaña, como mejor alternativa para reducir costes por parte de los trabajadores¹⁰⁵.

Menores - Educación

Otro de los temas que tradicionalmente han preocupado en torno a la presencia de temporeros, es que su llegada a las zonas se haga en grupos familiares, incluyendo a los menores.

Según las entrevistas realizadas, este problema es ahora claramente minoritario. En algunos casos, se detectan situaciones de este tipo, normalmente ligadas a los portugueses, que tratan de solucionarse de diferentes formas.

Así, en Fraga, se nos comenta que este año no han detectado ningún menor acompañando a temporeros, aunque en 2003 detectaron a 18 menores. Normalmente, se incorporan a los diferentes centros escolares, hablando previamente con los equipos de orientación. Sin embargo, el año pasado se creó un aula específica para los hijos de temporeros.

Ahora bien, podría decirse que la movilidad de la población inmigrante (su itinerancia) es algo consustancial a los problemas de integración que se está encontrando la escuela para trabajar adecuadamente con estos niños y niñas.

Así, por ejemplo, en la zona de Valdejalón, y en concreto en el colegio de La Almunia, se han encontrado que en 5 ó 6 años, han pasado de tener 3 ó 5 inmigrantes matriculados a tener 105. Eso, en un centro de 3 vías que tiene unos 600 alumnos, es mucho. Además, las matriculaciones se producen durante todo el año, a través de un goteo constante.

Pero hay otro problema añadido y es la movilidad acusada de algunas familias, que pueden irse del pueblo, desmatricular a los niños y, a los tres meses, si les ha ido mal en el lugar donde han ido, volver a La Almunia trayendo otra vez a los niños.

En opinión de los entrevistados, la itinerancia o movilidad está mucho más presente entre los inmigrantes que entre la población autóctona: eso es debido a que no hay arraigo y a que algunos de ellos mantienen presente un deseo de desplazarse en cuanto pueden a la ciudad. "Todo el mundo busca pueblos con servicios", lo que hace, por otra parte, que haya un goteo constante hacia La Almunia principalmente, aunque también van a Ricla y Calatorao.

105 Este dato confirma que seguramente no es conveniente pensar que todos los sacos repartidos por la Cruz Roja han servido para pernoctar en la calle o en cabañas, sino que algunos (¿cuántos?) han sido utilizados para dormir en viviendas masificadas.

G) Una actualidad marcada por la ausencia de conflicto y de integración

La lectura de los párrafos anteriores puede llevar a la conclusión de que la situación en las zonas donde llegan temporeros y que, paralelamente, están más saturadas de población inmigrante asentada, es como una balsa de aceite, es decir, que los conflictos han desaparecido y, por lo tanto, que ya no hay que prestar atención a este aspecto esencial de la convivencia.

Los entrevistados coinciden en que los conflictos de antaño no han vuelto a repetirse y que los que se producen actualmente están más ligados al alcohol, las fiestas de los fines de semana y, normalmente, con protagonistas de la propia población temporera-inmigrante. Es más, se sacan a colación datos sobre la disminución constante de la violencia que, por ejemplo en La Almunia, se tradujo en el último año en un 45% menos de delitos que en el 2002. Y también se pone sobre la mesa que el temor de la población autóctona, o la "alarma social" ha disminuido significativamente, también en la temporada agrícola.

Sin embargo, esta aparente ausencia de conflictos encubre una realidad mucho más preocupante. A través de preguntas que trataban de indagar sobre el grado de integración de las comunidades autóctonas e inmigrante (por ejemplo, si los inmigrantes tendían a concentrarse para vivir en determinadas zonas, si existía participación en actos que afectaban a la vida general de la localidad, si los jóvenes se relacionan entre ellos, si se producen matrimonios mixtos, el tipo de trabajos a los que acceden los inmigrantes, etc.), los investigadores han detectado que, en general, se está produciendo una verdadera dualización.

Pero esta dualización no es una fractura simple, es decir, no se trata de dos comunidades que viven una a espaldas de la otra. Más bien, la fractura es múltiple, puesto que al interior del colectivo inmigrante también se producen serias fracturas, con grupos o nacionalidades que hacen vidas en paralelo, sin prácticamente tener nexos de unión¹⁰⁶.

El equipo de investigación ha tratado de conocer las causas de este fenómeno. A nuestro entender, en los últimos años se ha producido un triple efecto de "estallido", "acercamiento" y "alejamiento".

El primero de ellos tuvo lugar con las primeras temporadas agrícolas, en las que se producían todos los fenómenos que daban lugar a la generación de la "alarma social" y que han sido descritos convenientemente en otros apartados.

A través del asentamiento de los primeros extranjeros y su ubicación en el escenario habitual de los pueblos a lo largo de todo el año, la población autóctona y los primeros residentes dieron pasos decididos hacia el encuentro, facilitado por la convivencia a lo largo de todo el año, la matriculación de los hijos en la escuela, la obligación de compartir los mismos servicios (tiendas o supermercados, médicos, bares, etc.) y espacios colectivos.

¹⁰⁶ Caso paradigmático es el de los grandes empresarios que utilizan la figura del contingente. Su experiencia en los últimos años, les ha llevado a crear grupos de trabajo por nacionalidades, sin práctica conexión entre ellos, incluso en los espacios teóricamente comunes de la alimentación y la vivienda.

En este sentido, la integración (o el encuentro) de pequeños grupos de diferentes nacionalidades, se veía fuertemente facilitada por el escaso porcentaje que la población extranjera representaba en el conjunto de los municipios. Sin embargo, los últimos años, caracterizados por la afluencia masiva de nuevos residentes, han provocado un efecto contrario, separando cada vez más a las distintas comunidades presentes.

Puede afirmarse que esta afluencia masiva ha propiciado un encuentro entre nacionales de diferentes procedencias, que ha posibilitado una recuperación de sus señas de identidad (entre las que, indiscutiblemente, se encuentra la religión) en nuestro territorio, lo que ha promovido un reforzamiento de sus relaciones primarias como comunidad, pero que ha abierto un gran espacio entre ellos y las comunidades de acogida.

Por parte de estas últimas, tampoco se han puesto en práctica mecanismos de acercamiento, ni los poderes públicos han trabajado adecuadamente la interculturalidad, lo que se ha traducido en una "inacción" que sólo ha contribuido a agrandar el problema, a favorecer las actitudes endogámicas y a propiciar la creación de pequeños gettos en algunas localidades.

En consecuencia, la ausencia de vasos comunicantes y de instrumentos de resolución de conflictos, puede provocar que en un futuro la aparente calma desaparezca rápidamente. El que diferentes comunidades compartan un mismo territorio con este estado de las cosas, puede ser un caldo de cultivo adecuado para que en el momento que salte la chispa por cualquier situación conflictiva que surja (da igual quién sea el "culpable"), provoque un rápido alineamiento de todos y cada uno de los miembros de esas comunidades en torno a su propio grupo de referencia. Como decía uno de los entrevistados, *"en ese momento, cada cual sabrá perfectamente a qué grupo pertenece, se alineará con él y luchará por sus intereses"*. Y lo que aparentemente estaba en calma puede convertirse en una situación muy conflictiva que se escape de las manos.

Lo grave del asunto es que al no estar establecidas esas estructuras de mediación y de resolución de los conflictos, de los agravios y de las diferencias, no se tendrán los instrumentos adecuados para intervenir. En este sentido, tiene plena vigencia la llamada de atención que hacen algunos alcaldes y responsables políticos, pidiendo casi desesperadamente al Gobierno de Aragón herramientas con las que ir trabajando la interculturalidad y con las que afrontar los posibles focos de conflicto que pudieran surgir.

Es cierto, sin embargo, que las relaciones entre comunidades no son todas iguales. Hay algunas que se sienten más cercanas y con las que se han establecidos mejores lazos de relación. Otras, por el contrario, se sienten más lejanas...

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A) Las Conclusiones

Los diferentes análisis realizados han permitido establecer una serie de conclusiones en torno al fenómeno del temporero en Aragón. Estas conclusiones incorporan el conjunto de interpretaciones realizadas por el Equipo de Investigación, y pueden resumirse en las siguientes ideas:

1. En la base del temporero se encuentra un problema de **desfase** entre la **Oferta** y la **Demanda** de **mano de obra agrícola** en el medio rural aragonés.
2. Este desfase reviste una gran **complejidad**, ya que es **estacional** (en periodos muy concretos), **cíclico** (todos los años) y **no uniforme** (no se da de igual forma todos los años).
3. El colectivo de temporeros está formado por aquellas personas que tienen más **complicada** su **inserción normalizada** en el **mercado de trabajo** (tradicionalmente: desempleados del campo, estudiantes, miembros de minorías étnicas, transeúntes...; actualmente: inmigrantes).
4. En consecuencia, estos grupos suelen ser también los que tienen más difícil una inserción social normalizada, con lo que incide de manera decisiva el elemento o **componente "cultural"** (o de "etnicidad"), que consiste en la atribución estereotipada de una determinada capacidad de trabajo a determinados grupos de población.
5. La **evolución sociodemográfica** del medio rural aragonés en la última mitad del siglo pasado, marcado por la emigración ("éxodo rural"), ha conformado un territorio caracterizado por una baja densidad de población, envejecimiento, reducción de la población potencialmente activa, una tasa de reemplazo baja y una tasa de dependencia alta.
6. Estos factores sociodemográficos han favorecido un **cambio** constante de las características de la **estructura agraria**.
7. En concreto, se ha producido una permanente **disminución** del número de personas dedicadas al sector primario, así como del número de **explotaciones agrarias**.
8. Sin embargo, ha **aumentado** ligeramente el número de hectáreas en "**tierras labradas**", aunque se ha dado un mayor crecimiento en tierras de **regadío** (18%) que de **secano** (1%).

9. La evolución de estos factores ha sido **desigual** atendiendo a un análisis **comarcal**.

10. Para conocer la incidencia del temporero, hay que fijar la atención en las comarcas que poseen mayor superficie de **frutales o viñedos en regadío: Bajo Cinca, Valdejalón, Comunidad de Calatayud, Bajo Aragón - Caspe, Cinca Medio, La Litera, Campo de Borja y Campo de Cariñena.**

11. Aunque se está produciendo un constante proceso de concentración de la tierra y de las explotaciones, todavía **son mayoría** en Aragón **las explotaciones pequeñas** (el 43% tiene menos de 5 Ha.), estando, además, más presentes estas explotaciones de menor dimensión en las comarcas identificadas en el punto 10.

12. La **edad** de los **agricultores** es **muy elevada**, aunque se percibe una leve mejoría del grupo de más jóvenes en los últimos diez años.

13. El **64%** de los titulares de explotaciones **trabaja exclusivamente en la agricultura**. Un 31% tiene otra actividad como principal, por lo que la agricultura es secundaria.

14. Del conjunto de **Unidades de Trabajo** empleadas en el campo aragonés, el **9,5%** lo es de mano de obra **eventual**. Sin embargo, la necesidad de mano de obra eventual es mucho mayor en Valdejalón (28,5%), Campo de Cariñena (23,2%), Bajo Cinca (20,8%), Bajo Aragón - Caspe (19,8%) y Ribera Baja del Ebro (16,7%).

15. Se ha elaborado una **tipología diferenciada de empresarios agrícolas**:
 - **Grandes empresarios agrícolas**: explotaciones de gran dimensión. Aplican una racionalidad claramente empresarial, que se extiende a su política de mano de obra, caracterizada por la previsión de sus necesidades y por la cultura de la relación laboral legalizada.
 - **Pequeños agricultores**: formados en su mayoría por los que tienen el campo como segunda actividad (fines de semana). Aplican una racionalidad caracterizada por la inmediatez y se mantienen en la vieja cultura del campo del "sin contrato".
 - **Medianos empresarios agrícolas**: explotaciones de dimensión media y aplicación de una gran dosis de racionalidad en sus decisiones empresariales. Cultura de relaciones laborales legalizadas.
 - **Agricultores tradicionales**: no tienen grandes explotaciones, pero mantienen la agrícola como su actividad exclusiva y con el apoyo de la familia extensa. Sólo en periodos muy concretos necesitan de mano de obra eventual, encontrando dificultades para salir de la cultura del "sin contrato".

- **Pequeños agricultores y agricultores tradicionales asociados:** debido al apoyo externo que reciben, dan más fácilmente el paso a la acción racionalizada, lo que se traduce igualmente en la gestión de la mano de obra.
16. Respecto a la Oferta de Mano de Obra, en los últimos años el **perfil del temporero** ha evolucionado claramente hacia el dominio de los colectivos **inmigrantes**.
17. Se han identificado cuatro grandes grupos, en función de dónde se sitúan en el polo legalidad/ilegalidad y en el polo mayor/menor posesión de relaciones sociales en el territorio:
- **Irregulares itinerantes:** irregularidad (ilegalidad en la contratación) y menor posesión de relaciones sociales en el territorio.
 - **Irregulares asentados o irregulares empadronados no asentados:** irregularidad (ilegalidad en la contratación) y mayor posesión de relaciones sociales en el territorio.
Ambos grupos estarían abocados a la estrategia tradicional y serían objeto de la actuación de las redes ilegales de contratación.
 - **Regulares itinerantes y el Contingente:** legalidad y menor posesión de relaciones sociales en el territorio.
 - **Regulares asentados o empadronados, regulares fidelizados y regulares con contactos con estos tres grupos:** legalidad y mayor posesión de relaciones sociales en el territorio.
Ambos grupos son más cercanos a la Estrategia Emergente que está amparada en la legalidad.
18. Las estimaciones realizadas permiten concluir que, para 2004, de las relaciones contractuales en época de campaña realmente existentes (unas 17.043), el **37%** son protagonizadas por **irregulares**, mientras que el **63%** lo son por regulares. En consecuencia, por cada 10 trabajadores regulares, habrá otros 6 en situación irregular.
19. El análisis del comportamiento, condiciones de existencia y preferencias de los empresarios y de los trabajadores, ha llevado a identificar **dos estrategias** diferenciadas en el **modelo de relaciones laborales**:
- **Estrategia Emergente:** tendencia a la utilización de los cauces formales de contactación entre el empresariado y la mano de obra y seguimiento de las estipulaciones legales. Además, suele ir aparejada con la aplicación de una racionalidad en las actuaciones, tanto en la previsión de mano de obra (empresarios), como en la obtención de información fiable que posibilita una decisión correcta sobre la posibilidad de encontrar trabajo (temporeros).
 - **Estrategia Tradicional:** tendencia a la utilización de los cauces informales de contactación entre el empresariado y la mano de obra y menor seguimiento de las estipulaciones legales. Además, suele ir aparejada con la ausencia de una racionalidad en las actuaciones,

tanto en la inmediatez en la contratación de mano de obra (empresarios), como en la toma de decisiones sobre la posibilidad de encontrar trabajo basada en las expectativas (temporeros).

20. El proceso de investigación ha comprobado cómo en las zonas analizadas se ha pasado de una inicial **"alarma social"** provocada por el fenómeno del temporero a una **disminución** de su impacto en los dos o tres últimos años. Sin embargo, se constata la **permanencia** de la **misma necesidad de mano de obra eventual** en la época de la recolección.
21. A juicio de los investigadores, esta disminución de la alarma social ha sido debida a la intervención conjunta de **varios factores** (tanto desde la oferta como desde la demanda) que han coadyuvado a **reducir el desfase** ente la **Oferta** y la **Demanda** de mano de obra eventual y, en consecuencia, algunos de los efectos no queridos del temporero.
 22. Entre esos elementos, y desde la **Demanda** de mano de obra, se pueden destacar los siguientes:
 - La concienciación de los empresarios.
 - El escalonamiento de la producción: reducción de las diferencias en necesidad de mano de obra entre picos de producción y simas de producción.
 - La capacidad de previsión sobre las necesidades de mano de obra.
 - La existencia de fuertes organizaciones empresariales.
 23. Entre esos elementos, y desde la **Oferta** de mano de obra, se pueden destacar los siguientes:
 - El aumento de la información.
 - Las relaciones empresario - trabajador.
 - Desarrollo y accesibilidad de las nuevas tecnologías.
 - Asentamiento de la población extranjera, que actúa como verdadero factor de mediación.
 24. Entre esos elementos, y desde las **Administraciones Públicas**, se pueden destacar los siguientes:
 - Los contingentes.
 - El cerco a las mafias.
 - El control de la contratación irregular.
 - La interlocución con los principales agentes sociales (empresarios y sindicatos).
 - El acondicionamiento de inmuebles.
 25. Aun así, se siguen produciendo **desajustes** entre la **Oferta** y la **Demanda** de mano de obra, especialmente identificados en los momentos de **picos de producción**, ya sean estos cíclicos

cos o sobrevenidos. Desajustes que se manifiestan especialmente en las cabeceras de comarca.

26. Se han analizado dos dimensiones principales de las **condiciones de vida** de la población temporera, de las que se pueden destacar las siguientes conclusiones:
- Respecto a los **menores** y a la educación: según los informantes, este problema es ahora claramente minoritario.
 - Respecto a la **vivienda**: depende del grado de inserción laboral y dentro de los que consiguen trabajo, del tipo de empresario. Conforme el empresario cuenta con explotaciones mayores, también son mayores las posibilidades de que las condiciones de vivienda sean dignas.
 - La situación más problemática se sigue dando entre los que acuden a las localidades y no consiguen trabajar

B) Las Recomendaciones

Las recomendaciones deben centrarse en la identificación de aquellas actuaciones que inciden directamente en una buena articulación entre la Oferta y la Demanda y, por otra parte, en aquellos elementos que pueden ayudar a contrarrestar los efectos negativos de un mal ajuste entre la Oferta y la Demanda.

Se trata, desde esta perspectiva, de ofrecer **herramientas e instrumentos** que permitan a las instituciones responsables acercarse a unas relaciones laborales menos conflictivas y que, por otra parte, permitan a los diferentes actores implicados (empresarios y trabajadores temporeros) dar respuesta adecuada a las necesidades que plantean.

La orientación con la que se formulan las recomendaciones que ahora siguen, es la de ubicar la **estrategia de actuación global**, sin entrar en consideraciones sobre quienes son los actores que deberían poner en marcha cada una de las actuaciones. Además, en cada una de ellas, se observará que queda un papel relevante para los distintos agentes sociales implicados en esta problemática.

Aunque posteriormente se desarrollarán una serie de recomendaciones para los dos polos que han sido trabajados a lo largo del informe (Demanda y Oferta), es conveniente en primer lugar abordar cuáles tienen que ser las estrategias de actuación en un par de dimensiones que tienen un gran potencial sinérgico, es decir, que inciden en un mayor número de aspectos, por lo cual su efecto es significativamente mayor.

b.1.- Recomendaciones Sinérgicas

El análisis global del conjunto de aspectos que inciden en la comprensión de la lógica del fenómeno del temporero en Aragón ha puesto de manifiesto que existen una serie de factores que tienen mayor relevancia en el proceso de control de flujos entre la Oferta y la Demanda y, en consecuencia,

que coadyuvan en la mejora de las condiciones de vida de los temporeros, lo que repercute en la disminución de los niveles de "alarma social".

En concreto, se han encontrado dos tipos de estrategias que vinculadas convenientemente podrían incidir de manera decisiva en la articulación de los flujos y en la disminución de los efectos perversos del temporero.

Recomendación Estratégica nº 1: RACIONALIDAD
Desarrollo: FAVORECER EL PREDOMINIO PAULATINO DE LA ESTRATEGIA EMERGENTE EN TODOS LOS ACTORES

Como se ha comentado reiteradamente a lo largo del informe, poco a poco se está abriendo paso en el campo aragonés una estrategia de actuación que incide en el cambio de las relaciones laborales, pero que a su vez se caracteriza por un cambio en la forma de entender la agricultura por parte de los agentes implicados en la misma.

Esta estrategia se caracteriza por la utilización de los cauces formales de contactación entre el empresariado y la mano de obra y mayor seguimiento de las estipulaciones legales. Además, va aparejada con la aplicación de una racionalidad en las actuaciones, tanto en la previsión de mano de obra (empresarios), como en la obtención de información fiable que posibilita una decisión correcta sobre la posibilidad de encontrar trabajo (temporeros).

En consecuencia, esta estrategia podría ser denominada como la que busca mayores cotas de RACIONALIDAD y debería perseguir los siguientes objetivos:

1. Fortalecimiento de los cauces formales de contactación y de contratación de los trabajadores, para lo cual deberán establecerse mecanismos de intermediación eficaces, conocidos y utilizados por todos los agentes (empresarios y trabajadores):

Actuaciones:

- a) Generalizar las experiencias de "bolsas de trabajo" que han puesto en marcha diferentes agentes, tanto sindicales como empresariales y que han demostrado ya sus buenos resultados:
 - Crear un registro en cada zona de temporero en la que haga falta un volumen importante de mano de obra.
 - Al registro se apuntarían con la suficiente antelación los trabajadores que desean trabajar, así como los empresarios que declaran una necesidad de mano de obra.

- En el caso de los trabajadores, se podrían inscribir tanto los nacionales, como todos aquellos extranjeros que tuviesen regularizada su situación laboral.
 - Desde los gestores de la bolsa, se establecerían los contactos entre los empresarios y los trabajadores y se facilitarían los procesos de contratación.
- b) Idealmente, y de cara al futuro, se podría forzar el establecimiento de cauces de coordinación entre las diferentes bolsas de trabajo existentes en Aragón, con el fin de poder derivar trabajadores de unas zonas a otras, pero siempre que el trabajo estuviese garantizado.
- c) Como siguiente criterio, y siempre que se hayan agotado las posibilidades que ofrezcan los instrumentos anteriores, adaptar la política de contingentes a las exigencias de la realidad del campo y, especialmente, de los trabajos de temporada:
- Centrarse en los agentes empresariales que pueden hacer una verdadera previsión: grandes y medianos empresarios, así como, posiblemente, asociaciones de empresarios.
 - Flexibilizar las previsiones y adaptarlas a los ciclos del campo.
- d) Paralelamente, las autoridades deben fortalecer las medidas contra la contratación ilegal, que van desde mejorar la efectividad y reforzar las inspecciones de trabajo a cerrar todavía más el cerco a las "mafias" que siguen actuando como intermediación en la contratación.

2. Información y formación de los agentes empresariales.

Algunos empresarios agrícolas han puesto de manifiesto las grandes dificultades que poseen para acomodarse a los requerimientos que exige el cumplimiento estricto de la legislación laboral.

Por ello, se proponen una serie de medidas de carácter formativo, que estará destinado especialmente a los pequeños agricultores:

- a) Procesos de formación en torno a la legislación laboral aplicable al efecto.
- b) Procesos de formación respecto a los cauces legales de contactación y contratación.
- c) Procesos de formación respecto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

3. Información y formación a los trabajadores temporeros.

Los trabajadores temporeros hacen gala de una gran rotación y de una gran movilidad. Por ello, son necesarios los procesos de formación en diversas temáticas, que les ayuden en su proceso de búsqueda de trabajo y, en definitiva, en su inserción laboral.

- a) Procesos de formación en torno al idioma.
- b) Procesos de formación en torno a la legislación laboral (derechos y obligaciones) y de extranjería.
- c) Procesos de formación respecto a los cauces establecidos de contactación y contratación.

- d) Procesos de formación respecto al desarrollo de los requerimientos necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas agrícolas. Se trata de desarrollar las potencialidades, capacidades y competencias relacionales de los trabajadores temporeros.

4. Ayudas a la innovación y modernización de las explotaciones agrícolas.

Se ha detectado a lo largo de la investigación que uno de los elementos que más ayuda a regular los flujos es la profundización en los procesos de innovación y modernización. Desde este punto de vista, una estrategia verdaderamente encaminada a corregir los efectos perversos del temporero, debe fortalecer los esfuerzos que determinados empresarios agrícolas hacen por innovar y modernizar.

- a) Ayudas a los procesos de renovación de cultivos, tendentes a un escalonamiento de la producción (disminuyendo el efecto de los picos y de las simas).
- b) Ayudas a la extensión del regadío.
- c) Ayudas a la mecanización de las explotaciones, especialmente en los momentos de recolección.

Recomendación Estratégica nº 2:

ASOCIACIONISMO

Desarrollo:

**FAVORECER LA EXTENSIÓN DEL ASOCIACIONISMO
EMPRESARIAL COMO FORMA DE HACER VIABLE
LA ESTRATEGIA DE RACIONALIDAD**

Los requerimientos expuestos en la estrategia primera son de más fácil cumplimiento para los grandes empresarios y algunos de los medianos. Sin embargo, la mayoría de los medianos y casi todos los pequeños, manifiestan grandes dificultades a la hora de iniciar la senda de la racionalidad.

Por ello, una de las estrategias más importantes en la Recomendaciones, consiste en idear una propuesta que haga viable la estrategia de la racionalidad en este grupo de empresarios. Hay que tener en cuenta, que aunque desde el punto de vista de la producción no son quizás los más importantes, sí lo son desde el punto de vista numérico, por lo que su incidencia en el temporero es esencial.

Los análisis realizados demuestran que las aptitudes y las actitudes de los pequeños empresarios cambian drásticamente cuando éstos pertenecen activamente a una asociación, que puede adoptar diferentes figuras jurídicas y que en el informe se han denominado como "Empresas Asociativas Agrarias" (EAA).

1. Fortalecimiento del papel de las EAA como mediadores para que los pequeños y medianos empresarios agrícolas puedan adoptar estrategias racionales en la gestión de sus explotaciones.
 - a) Formación e información en todos los ámbitos.
 - b) Gestión de las bolsas de empleo, consiguiendo optimizar desde la demanda las cambiantes necesidades de mano de obra de los pequeños empresarios.
 - c) Información y formación a los trabajadores.
 - d) Identificación de las líneas básicas de innovación (cambio de productos, introducción de maquinaria, mecanización de la producción, etc.).
 - e) Apoyo en la generación de estructuras de alojamiento que están previstas en la ley, a los que los pequeños agricultores no pueden dar respuesta individualmente.

Además, en algunos casos, los ayuntamientos disponen de locales, edificios y viviendas que muy bien podrían utilizarse para dar respuesta a las necesidades de alojamiento y alimentación que requieren los trabajadores temporeros y que son responsabilidad de los patronos.

2. Como se recuerda en el informe, el Decreto de la DGA que ofrece ayuda para el acondicionamiento de inmuebles, prevé la posibilidad de que los beneficiarios de tales ayudas sean las "*personas físicas o jurídicas, públicas o privadas,...*" .

Recomendación Estratégica nº 3:

EL TERRITORIO

Desarrollo:

FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL QUE FAVOREZCAN EL ACCESO A LOS RECURSOS BÁSICOS DE TODOS SUS HABITANTES

Esta estrategia puede, en principio, parecer fuera de lugar en unas recomendaciones dirigidas a mejorar el temporero en Aragón. Sin embargo, si se analizan las causas del temporero, se podrá comprobar que en gran medida está originado por el proceso de declive del medio rural, que vació progresivamente el campo aragonés de personas en edad activa y que, por lo tanto, disparó la necesidad de mano de obra foránea.

Las estrategias de desarrollo en el mundo rural tienen como principal fundamento que paulatinamente el medio rural sea más apetecible como lugar de residencia de nuevos pobladores. Estos pueden ser autóctonos (o descendientes de ellos) o inmigrantes. Los datos más actualizados demuestran que el cambio de tendencia demográfica que se ha dado (de la pérdida al crecimiento poblacional) se debe

fundamentalmente a la llegada de personas inmigrantes que se han asentado en los pueblos de nuestra geografía.

Si se consigue fortalecer esta tendencia, se conseguirá igualmente, ir nutriendo a los municipios rurales de una mano de obra disponible que irá frenando las necesidades de temporeros. Es decir, se conseguirá que las necesidades de mano de obra eventual (que sigue creciendo) no se traduzcan directamente en mano de obra temporera.

Los estudios demuestran que los inmigrantes, al igual que los españoles, adoptan una estrategia de "promoción personal y profesional" que tiene como horizonte el abandono del medio rural. Para ellos, el trabajo en el campo es algo temporal, una fase necesaria para conseguir la estabilidad laboral en España en otros sectores de la economía. El reto es que el resultado de esa promoción se dé igualmente en el ámbito rural, de forma que la población activa se mantenga en el medio.

1. Potenciar todas las estrategias de desarrollo rural en Aragón, que tengan como meta la modernización del sector primario y la diversificación de la economía.
2. Apostar por las estrategias de desarrollo que favorezca la fijación de la población, a través del aumento de la riqueza y de la generación de empleo.
3. Facilitar los procesos de asentamiento de la población inmigrante.
4. Fortalecer los procesos de interculturalidad que permitan una convivencia pacífica y cohesionada entre las diferentes identidades presentes en el territorio.
5. Dotar de recursos y de protagonismo a las asociaciones y mecanismos de mediación que surgen de la iniciativa de los propios inmigrantes.

b.2.- Recomendaciones sobre el Eje de la Demanda

Se ha constatado que la característica y la actitud del empleador es clave para poder articular adecuadamente la Oferta y la Demanda. Por ello, se hace necesario implementar una serie de estrategias que tiendan a fortalecer algunos aspectos cruciales a la hora de mejorar la acción de los empresarios.

La mayoría de ellas, quizás las más importantes, ya se han tratado en el punto anterior. Sin embargo, todavía quedan una serie de aspectos colaterales que es preciso fortalecer.

Recomendación Estratégica nº 4:

EL EMPRESARIO AGRÍCOLA

Desarrollo:

**FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE LOS
EMPRESARIOS AGRÍCOLAS**

El Temporero en Aragón. CAMPAÑA DE 2004 Y DIMENSIONES EXPLICATIVAS

El sector primario aragonés ha asistido en las últimas décadas a un verdadero proceso de reconversión. Las características del mismo, que aun todavía hoy pueden observarse con nitidez, se fundamenta en el abandono progresivo del campo por parte de agricultores cuya explotación no era viable y un constante aumento de la edad de los empresarios agrícolas.

La lucha por la mejora del temporero en Aragón, está fuertemente influenciada por estos factores, con lo que hay que apoyar todas las medidas que vayan en esa dirección.

1. Profundización en los procesos de concentración parcelaria, con lo que se promoverá que las explotaciones agrícolas sean más grandes y más rentables (con lo que se favorecen los procesos de modernización e innovación).
2. Favorecimiento de la incorporación de los jóvenes agricultores a la titularidad de las explotaciones. Estos jóvenes agricultores, con mayor formación, están más abiertos a los procesos de innovación y modernización.
3. Apoyo decidido a los agricultores a tiempo completo (con dedicación exclusiva).

b.3.- Recomendaciones sobre el Eje de la Oferta

El otro agente fundamental de la articulación de los flujos de temporeros es, precisamente, la mano de obra.

En apartados anteriores se han establecido estrategias que van en la dirección de optimizar la decisión de acudir a las zonas agrícolas para evitar aglomeraciones y favorecer el acceso al empleo.

Sin embargo, hay otra serie de dificultades que atañen a la Oferta y que es preciso apuntalar para mejorar el fenómeno del temporero.

Recomendación Estratégica nº 5: EL TEMPORERO
Desarrollo: MEJORAR LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LOS TRABAJADORES TEMPOREROS

Con el objetivo de favorecer las condiciones del temporero desde el punto de vista exclusivo de las cuestiones que le afectan directamente, se ha pensado en dos tipos de actuaciones:

1. Flexibilizar los procesos de regularización y de normalización que favorezcan el acceso a la situación de "legalidad" de los trabajadores temporeros, eliminando el principal elemento que provoca su situación de precariedad.

2. A la par del desarrollo rural y de facilitar el asentamiento de la población inmigrante en el medio rural, promover "itinerarios laborales y formativos" que fortalezcan la "carrera profesional agrícola" como algo digno y cualificado. Esta cuestión, a su vez, reducirá la rotación en los trabajadores agrícolas y redundará en la mejora de la calidad del empleo agrícola y en el aumento de las condiciones de seguridad en el trabajo.

Por último, establecemos una recomendación que incide de manera importante en la articulación entre oferta y demanda a través de los mediadores sociales.

Recomendación Estratégica nº 6:

MEDIADORES SOCIALES

Desarrollo:

**RECONOCER, FACILITAR Y POTENCIAR EL TRABAJO
DESARROLLADO POR LOS MEDIADORES SOCIALES**

Con el objetivo de potenciar el trabajo que vienen realizando diferentes agentes sociales: sindicatos, entidades sociales, etc., con los temporeros durante las diferentes campañas. Se reforzaran dos líneas preferentemente:

1. Incentivar, a través de los mediadores sociales, las redes sociales interculturales: espacios de relación entre población autóctona y temporera
2. Potenciar las campañas de sensibilización y coordinación, entre empresarios agrícolas y temporeros, a través de la labor que desarrollan en el territorio las entidades sociales y sindicales.

